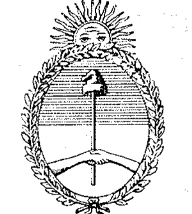

19890704

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 4 DE JULIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 14,00

Nº 26.667

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

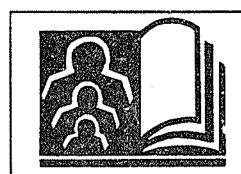
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

A. B. C. EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. Nº 123, del 26/5/89, pasa de al Reg. 725 de Cap. Fed., se constituye ABC Ediciones S. A. Socios: Gonzalía, Juan Domingo, arg., Cas., 39 años, Comerc., DNI 7.696.690, dom. L. V. López 621 Témperley, P. Bs. As. Gonzalía, Enrique Augusto, arg., cas., 63 años, comerc. LE 4.767.854, dom. Solís 3110, R. Calzada, P. Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, por representantes o en representación de cualquier entidad en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. b) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados. c) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. d) Mediante préstamos con o sin garantía de corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas y sociedades. e) Compra, venta y negociación de títulos mobiliarios, papeles de crédito, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Cap. Social: ₳ 10.000. Domicilio: Chacabuco 78 2 17, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Dirección y Administración: Directorio: Pres.: Gonzalía Juan Domingo, Vicepres.: Barbuscio Graciela Elena, arg., cas., 41 años, com., LC 5.654.458 dom. V. López 621, Témperley, P. Bs. As.: Direc. Tit.: Bonardi Alicia María, Arg., cas., 63 años, com., LC 3.132.082, dom. Solís 3110, R. Calzada, P. Bs. As.; Direc. Sup.: Gonzalía Enrique Augusto. Duración, 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde confor. art. 284, 19.550. Representación: Presidente o Vice, indistintamente.

El Representante
Nº 65.115

AGRICOLA GANADERA TAFENI

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Juan Miguel Ham, nacido el 8/7/24, L.E. 4.011.677 e Inés Josefina María Udaondo de Ham, nacida el 16/11/30, ambos argentinos, casados, hacendados, domiciliados en Rodríguez Peña 1660, 5º piso, Capital; 2º) Constitución: 14/6/89; 3º) Domicilio: San Martín 686, piso 1º, Capital; 4º) Objeto: agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; y cría, invernada, mestización, cruza, venta de ganado y hacienda, celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización de hacienda cultivo, forestación y reforestación y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria; 5º) Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; 6º) Capital: ₳ 20.000; 7º) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Inés Josefina María Udaondo de Ham. Vicepresidente: Juan Miguel Ham. Directores Titulares: María Inés Ham de Alvarez Prado, Patricio Federico Ham y Clara María Ham de Arias. Director suplente: Humberto Alfonso Zuccotti. Se prescinde de sindicatura; 8º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Cierre de ejercicio: 31/7.

El Autorizado
Nº 65.035

AGROPECUARIA LA CASTELLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/5/89 se aumentó el capital a ₳ 425.000 y se emitieron las acciones correspondientes.

El Presidente
Nº 65.081

AGROPECUARIA LORETO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 15/5/89, Escrib. Horacio Bossi, Reg. 713, se modificó lo siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 380,00 (australes trescientos ochenta) representado por 380 acciones de ₳ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Podrá ser aumentado por Resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el artículo 188, de la ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos e inscripta en el Registro Público de Comercio".

El Escribano
Nº 65.070

AGROPECUARIA TRES CACHORROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública 2, Fº 2 pasada ante El Esc. Juan E. Torterola, titular del Reg. Not. 580 de Cap. Fed. el 11/1/89, se protocoliza el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 17/11/88, donde se decide Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 1.000 a ₳ 4.000.000, modificándose los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro millones de australes (₳ 4.000.000), representado por cuatro millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y de un Austral valor nominal cada una. La asamblea podrá aumentar el capital al quíntuplo sin necesidad de modificar el Estatuto, la que en cada ocasión resolverán si el aumento se eleva a Escritura pública o si se instrumenta por documento privado; si se decidiera por Escritura Pública, en dicho acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. El directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la asamblea en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración, Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables, pudiendo a su vez ser ordinarias o preferidas, conforme lo autoricen las disposiciones legales y lo disponga la asamblea pertinente. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. En caso de mora en la integración es de aplicación el artículo 192 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 65.171

AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL VALLE MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de 17/3/1988 se dispuso el aumento de Capital y Emisión de Acciones por la suma de ₳ 1.028.000, llevando el Capital social de ₳ 400.000 a la suma de ₳ 1.428.000 y la Reforma del Artículo Cuarto: "El capital social es de Australes un millón cuatrocientos veintiocho mil, representado por un millón cuatrocientas ventiocho mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción...".

El Autorizado
Nº 65.085

ANLAUMER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 22 de junio de 1989. 1º) Augusto César Di Baja, argentino, casado, nacido: 26/9/17, Doctor en Ciencias Económicas, L.E. 0.388.184, domicilio: Posadas 1463, 3º "B" Capital: y Miguel Angel Sánchez, argentino, casado, nacido: 18/2/49, empleado, D.N.I. 7.642.437, domicilio: Avda. Juan B. Justo 1421, 1º "B" Capital. 2º) "ANLAUMER S. A." 3º) Domicilio: Posadas 1463, 3º "B", Capital. 4º) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos relacionados con la alimentación. b) Industriales: Mediante la extracción, producción, elaboración y fraccionamiento de productos afines a las actividades descriptas en el inciso anterior. c) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y administración de bienes y empresas de terceros. 5º) Capital: ₳ 10.000. 6º) Duración: 99 años desde inscripción. 7º) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por dos ejercicios; Suplentes: 1 a 5. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Augusto César Di Baja. Director Suplente: Miguel Angel Sánchez. 8º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 65.090

ARGENBULK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/6/89, Gustavo Ocampo, argentino, 30 años, D.N.I. Nº 13.120.662, casado, domiciliado en Guido 1888, piso 10º, dto. "C" de la Capital Federal; y Gabriel Alfredo Ocampo, argentino, 48 años, L.E. Nº 8.298.684, casado, domiciliado en Cerrito 1574, piso 11º, dto. "C" de la Capital Federal, abogados; constituyeron "ARGENBULK" SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Av. Córdoba 1417, piso 1º, dto. "C" de la Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Armador y/o propietario de buques; b) Realización de negocios propios de

los agentes, comisionistas y corredores marítimos, despachos de aduana, fletamiento de buques, estibajes y todo tipo de operaciones concernientes a la navegación marítima y fluvial con observancia de las normas legales y reglamentarias pertinentes y c) Mandatos y representaciones relativos a los enunciados en el apartado precedente. Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: australes trescientos mil. Directorio: uno a cinco titulares, por un ejercicio. Presidente: Gustavo Ocampo. Vicepresidente: Gabriel Alfredo Ocampo. Director Suplente: Rubén Darío Ocampo. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 65.187

BANCO MARIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 11-5-1989 los accionistas de BANCO MARIVA SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social, emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital: Social: ₳ 800.000.000.

El Presidente
Nº 64.338

BITZER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Se avisa por un día que por escritura pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal al folio 901 Escritura 359 de fecha 2/2/1987, la sociedad "BITZER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL"-resolvió Aumentar el Capital Social, de acuerdo a actas de Directorio Nº 57 de fecha 12/12/1985 y de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/11/1985, Modificando los artículos - Primero-Cuarto y Quinto del Estatuto Social- Artículo Primero: La sociedad se denomina BITZER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL- Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Lima número setecientos once, piso cuarto. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier tipo de representaciones dentro y fuera del país. Artículo Cuarto: El capital social es de Noventa Mil Trescientos Diez y Siete Australes representado por noventa mil trescientos diez y siete acciones de un austral valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo del pago de las mismas. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuyo acto se oblará el impuesto correspondiente. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias que rijan en la materia, al portador o nominativas, éstas endosables o no, pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. La moción es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, cuyos votos representan la totalidad del Capital Social- No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la Asamblea Extraordinaria.

El Escribano
Nº 65.058

CEREACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 27.4.89 se aumentó el capital a ₳ 400.000, se reformó el art. 4º del Estatuto y se emitieron las acciones correspondientes.

La Apoderada
Nº 65.079

CHURRINCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 93 del 12-06-1989, Escribano Roberto Luis de Hoz, se instrumentó, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-11-1988 que convirtió las acciones al nuevo signo monetario, aumentó el capital social a ₳ 2.000.000, reformando el estatuto social: Duración social: 99 años desde el 23-12-1981, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Comercial: compra y venta, depósito y toda forma de comercialización y distribución de productos agrícolas ganaderos e ícticos; Industrial: elaboración, fraccionamiento, distribución y toda forma de industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos e ícticos; Exportadora e Importadora: mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y productos; Agropecuaria: Explotación integral de campos en los rubros de agricultura, ganadería, fruticultura, forestales, avicultura, tambos; y criadores y toda otra actividad agrícola-ganadera; Financiera: Aporte de capitales, préstamos e inversiones de capitales de particulares, empresas y sociedades constituidas y a constituirse, quedando excluidas las operaciones reguladas por la Ley 21.526; Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, agencias, intermediaciones, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionados con el objeto social; Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, administración de inmuebles urbanos y rurales; incluso todas las operaciones comprendidas por la propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; Duración mandato: Directores: 3 ejercicios; Sindicatura: 1 ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Presidente o en su ausencia el Vicepresidente, y en ausencia de ambos aquel Director que por disposición del Directorio reemplace al Presidente; Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Síndico
Nº 65.109

COMPUFAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Ricardo Gonzalez Pagliere, 26/8/57, casado, licenciado en física, D.N.I. 13.417.842, Av. Cro. Rivadavia 1872, 7º A, Cap.; Alfredo Jorge Ayrala, 16/9/62, soltero, empresario, D.N.I. 16.054.541, Quesada 4051, Cap. 2) 12/6/89. 3) COMPUFAX S. A. 4) Viamonte 1348, 2º H. 5) La fabricación, producción, distribución, comercialización en todas sus etapas, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas mecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos, de computación, sistemas informáticos, de telecomunicaciones, de periféricos para computadoras y sistemas para control de automatismo industrial y comercial. A la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros de todo tipo de equipos, maquinarias y sistemas relacionados con la industria mecánica, electromecánica, eléctrica, electrónica, de telecomunicaciones y de computación. El estudio, proyecto y asesoramiento técnico y comercial en las áreas de electrónica, de telecomunicaciones y comunicaciones y la producción de estudios de mercado y asesoramiento. 6) 100 años desde la inscripción. 7) ₳ 20.000. 8) Presidente José María Ricardo Gonzalez Pagliere, Director Suplente Alfredo Jorge Ayrala. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 65.152

CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE CEMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrit. del 16-6-89, Escrib. Mario G. Rebasa, Fº 359, Reg. 701, de Cap. Fed., la sociedad CONSTRUCCIONES ARGENTINAS DE CEMENTO S. A. modificó los art. 8 y 11 del estatuto en lo siguiente: Prescindió de la sindicatura. La admin. de la sociedad está a cargo de un direc. formado por 1 a 3 miembros con un número igual o menor de suplentes. Se designa Presid.: Roberto Dante Lori; Direc. suplente: Elba Olga Seggiano.; El Directorio.

El Escribano
Nº 65.184

DAREX

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que la sociedad Darex Sociedad Anónima Industrial y Comercial, mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 17 de abril de 1989, resolvió: a) cambiar su denominación social por la de GRACE ARGENTINA S. A.; b) aumentar el capital social en la cantidad de ₳ 4.400.000, es decir, de la suma de ₳ 600.000 a la suma de ₳ 5.000.000 y c) modificar, en consecuencia, los artículos 1ro. y 5to. de los estatutos sociales. El Directorio.

El Presidente
Nº 65.192

EL TACAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/2/84 y asamblea del 13/12/83 "EL TACAZO S. A." Aumentó el Capital Social en pesos argentinos 499.600 y se modificó el artículo 4º: Capital social es pesos argentinos 500.000.

El Autorizado
Nº 57.978

EQUIPAMIENTOS ANALITICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Rubén Arce, argentino, soltero, comerciante, 23 años, Esmeralda 625, E, Cap. D.N.I. 17.801.001.- Jorge Miguel Rotstein, argentino, casado, ingeniero químico, 34 años, D.N.I. 11.293.684, domicilio Florida 716, 9, A. 2) Esc. 14/4/89. 3) "EQUIPAMIENTOS ANALITICOS S. A." 4) Florida 716, 9no. A, Cap. 5) Importación, exportación, fabricación, comercialización de equipos analíticos tipo industrial, de laboratorio y equipo toma muestra. Servicios de instalación, puesta en marcha, provisión y venta de repuestos, comercialización de servicios y estrategia de optimización aplicables a procesos químicos, industriales tales como refinerías, industrias químicas, petroquímicas, gas, y petróleo y energía. Simucación dinámicas en diversas aplicaciones industriales. Estudios de factibilidad, ingeniería, instalación y puesta en marcha de proyectos industriales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000 representado por acciones de ₳ 1. 8) Un directorio de 1 a 5, con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente o Vic. Pres. en su caso. Pres. Jorge Miguel Rotstein. Dir. Sup. Marcelo Rubén Arce. 10) 30/5 c/año.

Nº 65.103

EUROFINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de abril de 1989 se aprobó el aumento de capital social de ₳ 8 a ₳ 6.000.000, emitiendo 6.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se procederá al canje de títulos emitidos con anterioridad. Asimismo se aprobó la reforma del artículo cuarto del estatuto social cuyo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de australes seis millones (₳ 6.000.000) representado por 6.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital y emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

La Apoderada
Nº 65.091

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 22 de junio de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 454 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en Australes 4.357.000 o sea hasta la suma de ₳ 10.000.000, y se modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales de EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. Capital: ₳ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias no endosables nominativas de 1 austral valor cada una y de 1 voto por acción. La totalidad del aumento de capital se emitió en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. Con derecho a dividendo a partir de enero de 1989.

El Escribano
Nº 65.112

FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES FHE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura del 26 de junio de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 467 del registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en ₳ 692.000 o sea hasta la suma de ₳ 1.000.000 y se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales de FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES FHE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Capital: ₳ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1989.

El Escribano
Nº 65.110

FUNDILOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública Nº 435 ante la Escribanía Terceño al folio 1321 del Registro Nº 104 con fecha 11/5/1989, Accionistas: Jorge Gabriel Desimone, argentino, casado, 26/1/59, industrial, D.N.I.: 13.137.150. domiciliado en Mitre 861; Rubén Omar Gaitan, argentino, casado, 28/7/51, 8.640.906, domicilio en Constitución s/n y Nancy Leticia Romero, argentina, casada, 4/2/59, industrial, D.N.I. 12.735.065, domicilio en Mitre Nº 861, todos de Lobos Pcia. de Bs. As., Domicilio: Rivadavia 969, 3º, Capital: ₳ 3.000.- Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de autofraguantes para la industria metalúrgica, la fabricación de materias primas para autofraguantes; la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, la producción de lingotes con matricería propia y/o de terceros con inyección propia o de terceros, la fabricación de piezas para la industria automotriz y/o industria del tractor y/o electrodomésticos. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación de: autofraguantes para la industria metalúrgica, materias primas para producir autofraguantes, materiales ferrosos y no ferrosos, reventa de piezas de terceros para la industria automotriz, del tractor y electrodomésticos. Directorio: Presidente: Jorge Gabriel Desimone. Vicepresidente: Rubén Omar Gaitan. Directora Suplente: Nancy Leticia Romero de Desimone, Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Mandato Directores: 3 años. Organo fiscalización: Se prescinde. Duración Sociedad: 99 años, a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
Nº 65.108

GRUPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 116 del 16/6/989. Socios: Jorge N. Andoro, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/8/47, domiciliado en Ambrosetti 47, 3º p., Cap. D.N.I. 5.224.397; Néstor D. Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/5/43, domiciliado en Curupayti 2735, V. Alsina, Bs. As. D.N.I. 7.737.956; Juan C. Balcarce, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/12/39, domiciliado en Curupayti 2616, V. Alsina, C.I. 9.615.621; Oscar A. Buglione, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/4/53, domiciliado en E. Huergo 1320, Villa Bosch, Bs. As., D.N.I. 10.139.232; Eliseo P. Campos, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/9/42, domiciliado en Av. La Plata 2536, Cap., C.I. 5.000.113. Policía Federal; Victor H. Casini, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/6/46, domiciliado en San Irineo 181, 4º p., Cap. C.I. 4.483.716; Oscar Disciocia, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/10/50, domiciliado en Jujuy 1676, V. Alsina, Bs. As., C.I. 6.516.393; Ricardo Ferme, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/2/50, domiciliado en Gral. Eugenio Garzón 4907, Cap., C. I. 6.265.829; Roberto J. Gorlero, argentino, viudo, comerciante, nacido el 17/10/32, domiciliado en Cuzco 2046, Villa Madero, Bs. As. L.E. 4.818.659; Demetrio Laveglia, italiano, casado, comerciante, nacido el 27/10/25, domiciliado en Maza 1719, Cap. C.I. 3.429.469; Santiago Longhitano, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/7/36, domiciliado en Paso 4634, V. Insuperable, La Matanza, Bs. As., C. I. 3.764.244; José L. Lores, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/3/44, domiciliado en Jean Jaures 2379, Valentín Alsina, Bs. As. L.E. 7.749.828; Mario A. Martinez, argentino, casado, comerciante, naci-

do el 21/3/58, domiciliado en Grito de Asencio 3787, Cap. D.N.I. 12.088.592; Mario A. Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/10/30, domiciliado en Grito de Asencio 3787, Cap. C.I. 3.203.471; Oscar Mazzeo, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/10/49, domiciliado en Av. Caseros 2428, Cap. L.E. 8.113.084; Luis A. Russo, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/12/47, domiciliado en Lisandro de la Torre 4165, Cap. L.E. 4.623.017; Casimiro Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/12/11, domiciliado en Catamarca 2168, Cap. C.I. 2.125.157; Raúl R. Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/4/52, domiciliado en Lamadrid 392, Quilmes, Bs. As., D.N.I. 10.162.534; Denominación: GRUPO S. A. Duración: 99 años a partir fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, personas y/o entidades jurídicas las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos y subproductos de la industria de la carne, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas, o conservadas, grasas, sebo, huesos y la industrialización de los productos de dicha explotación: Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeras; para la cría de toda especie de animales de pedrigree. Agrícola: Mediante la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés; frutícolas, apícolas y granjeras. Financieras: Mediante el aporte de capitales e industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades con exclusión de las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. Capital Social: Australes Trescientos sesenta mil. Directorio: integrado por 1 a 9 miembros por el término de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso del Directorio. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Andoro; Vicepresidente: Mario A. Martínez. Directores: Oscar A. Buglione, Oscar Mazzeo, Roberto Gorlero; Suplentes: Pedro Campos Oscar Disciocia, José L. Lores, Demetrio Laveglia. Domicilio Legal de la Sociedad: Uruguay 390, 11º "E", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.167

INFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 14/2/89. Denominación: "INFIL S. A.". Aumento de Capital a ₳ 300.000.-, la correspondiente emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 9/1/1989. Capital: ₳ 300.000.-

El Apoderado
Nº 64.342

KREUTZER Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14 de junio de 1989. Fernando José Kreutzer, argentino, nac. 4/9/1963, comerciante, D.N.I. 16.750.928, c 1ras. nupc. c/ Ana María Marangone, Dom. Zabala 3240, Cap. Fed. y Pedro Antonio Roggiano, argentino, nac. 20/6/1946, divorciado, L.E. 4.549.230, contador público nacional, Dom. Paraná 489, 4º p. Of. 26, Cap. Fed. constituyeron "KREUTZER Y CIA. S. A." con domicilio en Paraná 489, 4º p, oficina 26, Capital Federal. Objeto: Metalúrgico: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y consignación de tornillos, bulones, tuercas y tornería y matricería en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por la leyes o por el estatuto social. Capital: ₳ 3.000.- Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Directorio: 1 a 5 miembros, con mandato por un año. Presidente: Fernando José Kreutzer. Director Suplente: Pedro Antonio Roggiano. Representación: el Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 65.165

LA PIRQUITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Nohemí García, 15/12/1925, viuda, arg., asistente social, Senillosa 12, 10º p., "A", Cap. Fed.; L. C. 1.336.639 y Antonio José Bradich, 11/3/1940, casado, arg, docente, Virrey Avilés 3245, Cap. Fed.; L.E. 5.660.475. 2) Escritura 22/6/1989. 4) Sarandí 376/78, 5º p., "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: explotación de todas las actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, tambo. Comercialización e industrialización de productos derivados de esa explotación; conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; administración de inmuebles rurales o intermediación en la compra, venta, arrendamiento de explotaciones agropecuarias. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 100.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Carmen Nohemí García; Vicepresidente: Antonio José Bradich; Director Suplente: Juan Bautista Leiva. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 65.158

LICITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 15/9/87 y escritura del 17/3/89, se resolvió aumentar el Capital Social y prescindir de la sindicatura, modificando: Art. 4º Capital ₳ 5.000.- representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Art. 11º: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de los accionistas.

El Autorizado
Nº 65.104

LOS ANDES AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento de constitución: Escritura Pública de fecha 17/5/1989, protocolizada ante el Escribano José Luis Pla, titular del Registro Nº 28 del Distrito Notarial del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Socios: Antonio Nicolosi, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1943, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.428.172, domiciliado en la calle Av. San Martín 6495 de la Capital Federal y Aníbal Sebastián Bacigalupo, argentino, nacido el 10 de enero de 1965, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.108.861, domiciliado en la calle Av. Corrientes 6445 de la Capital Federal. Denominación: "LOS ANDES AUTOMOTORES S. A." Domicilio: Avenida Corrientes 6445/61, de la Capital Federal. Objeto Social: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de vehículos automotores y toda clase de repuestos y accesorios relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz, importación y exportación. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Dos Millones (A 2.000.000.-) Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares con mandato por dos ejercicios determinados por asamblea e igual o menor número de suplentes. Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Antonio Nicolosi, Vicepresidente: Aníbal Sebastián Bacigalupo, Síndico Titular: Benjamín Ernesto Rubio, Síndico Suplente: Héctor Horacio Mazzeo. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.056

NUMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase q/ p/ escr. públ. Nº 113 del 29/3/89, se constituyó sociedad anónima. Socios: Santos Oscar Sarnari, argentino, casado, nacido el 3/12/45, D.N.I. 5.257.109, Cont. Púb. y Adolfo Lázara, argentino, casado, nacido el 22/12/49, C.I. 6.296.339, Cont. Púb., ambos domiciliados en Reconquista 661, 2º, Cap. Fed. Denominación NUMUS S. A. Duración: 99 años contados desde inscripción en el Reg. Púb. Com. Domicilio: Reconquista 661, p. 2º, Capital. Objeto: Por cta. propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, p/ financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, transmisión de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital: 3.000.- Australes, representado por 3.000 acciones de un Au. c/n. c/u. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se oblará el respectivo impuesto de sellos. Administración: a cargo de un directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco c/ mandato p/ dos años. La representación social estará a cargo de un Presidente o un Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Garantía: Los directores depositarán A 200.- en la soc. La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio quienes actuarán en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Santos Oscar Sarnari; Director Suplente: Dr. Adolfo Lázara.

La Abogada
Nº 65.080

OSCAMOU Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 1/6/89 al folio 123 del Registro 51 de Capital, OSCAMOU Y COMPAÑIA S. A. aumentó el Capital de A 300 a A 1.400.000, emitiéndose la totalidad del aumento, modificando el artículo 4º, artículo 5º, respecto a la conversión de acciones a nominativas no endosables; y el 8º con referencia al cambio de moneda.

La Escribana
Nº 65.145

PEDRO E. SOLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; que la sociedad "PEDRO E. SOLER S. A." por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1º de febrero de 1989, resolvió el aumento del Capital en la suma de Australes 128.000 por lo que excediendo el 5º del mismo modifica el Artículo Cuarto que queda redactado así: Artículo Cuarto: El Capital social es de australes ciento cincuenta y ocho mil, representado por 158.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción y un Austral de valor nominal c/ una.

El Autorizado
Nº 65.033

PERMANENCIA E. C. F. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Margarita Alonso Giménez, 29 años, paraguaya, D.N.I. 92.395.816, domic. Gral Perón 1757; Carlos Gerardo Membrado, argentino, 34 años, D.N.I. 10.263.068, domc. A. J. Luppi 1248, ambos solteros, comerciantes y de esta ciudad. 2) Escrit. pública 21/6/89. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la compra-venta, fabricación, distribución, importación y exportación de las siguientes actividades: a) Impresiones, encuadernaciones, publicación, y todo proceso industrial para la edición de revistas, material de publicidad y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) Compra venta de inmuebles. y, c) Financiera: conceder y aceptar créditos, aportes de capitales a Sociedades, pero no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público y además podrá realizar cualquier otra actividad que sea afín con su objeto, anexa, derivada o análoga que directamente se vinculen con su objeto. 5) El capital se fija en Australes 10.000.- representada por 100 acciones de A 10.- c/u. nominativas no endosables valor 1 voto. 6) A cargo de un Directorio integrada por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 7) Presidente o Vicepresidente. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) 31/12 de c/ año. 10) Maipú 327, Cap. Fed. 11) Presidente: María Margarita Alonso Giménez. Vice: Carlos Gerardo Membrado. Direc. Suplente: Daniel Benjamín Byrle.

Nº 65.069

PHOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por escritura de 22/6/89; Socios: Luis Castellano, español, nació 28/1/37, C.I.P.F. 4.449.872, dom. Juan B. Justo 2975, 1º A, Cap. Fed.; Gerardo Federico Harmeyer, argent., nació 18/10/39, D.N.I. 4.568.424, dom. España 253, Florida, Bs. As., ambos casados y comerciantes; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de máquinas, herramientas industriales, motores industriales y agrícolas, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación de máquinas industriales y artículos de ferretería industrial. Capital: A 3000; Administración: Directorio: 2 a 5 miembros c/mandato 2 ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vicepresid. en su caso. Ejercicio social: cierra 31/12; Presidente: Luis Castellano, Vicepresidente: Gerardo Federico Harmeyer; Director Suplente: Julio César Macaya; Sede Social: Tacuarí 478, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 65.089

PREFINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Julio Marcos Borits, arg., cas., nac., el 10/2/39, comerciante, D.N.I. 4.290.759; y Norma Juana Szlafstein de Borits, arg., cas., nac. el 9/6/41, comerciante, D.N.I. 4.150.924, ambos domiciliados en Avenida Gaona 3521, 3º "A" Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 19/5/1989. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "PREFINTEX S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Artículo Segundo: El plazo de duración es de Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier lugar del país o de extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta o locación, consignación, distribución y comercialización de artículos textiles y/o, maquinarias, sus partes competentes, repuestos y accesorios, nacionales o extranjeros, nuevos o usados; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, construcción, producción y reparación en todos sus aspectos de artículos textiles y/o maquinarias y sus respectivas partes, repuestos y accesorios; c) Financieras: Mediante la obtención y otorgamiento de créditos para la financiación de la compra venta de artículos textiles y/o maquinarias pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos; pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, con fondos propios; comprar y vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes ciento cincuenta mil (A 150.000). Artículo Décimo primero: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos de art. 284 de la Ley 19.550, (Texto Ordenado por la Ley 22.903), en consecuencia el derecho de contralor se regirá por el art. 55 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Quinto: El Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Julio Marcos Borits, Vice-Presidente: Norma Susana Szlafstein de Borits; Directores Titulares: Marcelo Gustavo Borits, y Mario Jaime Turtetaub Boriz, Director Suplente; Fabián Ariel Borits. Sede Social: Calle Tucumán 1538, planta Baja "C" Capital Federal.

La Apoderada
Nº 65.123

PRODEPA

SOCIEDAD ANONIMA I.C. y C.

Por Esc. 154 F. 451 14/6/1985 Reg. 49 Gral. San Martín Pcia. Bs. As. protocolizó A. G. Extraord. 20/4/1984 y A. G. Extraord. 14/6/1985

que aumentó Capital de $a. 21 a $a. 3.000.000 emitió 2.999.979 acc. ord. port. $a. 1 c/u v/n 1 voto por acc.; aprobó reforma y adecuación de estatutos. Canje 210.000 acc. por 21 acc. ord. de $a. 1 c/u v/n 5 votos por acc.

La Autorizada
Nº 65.045

PRODUCTOS WELLES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 15/2/89. Denominación: "PRODUCTOS WELLES S.A." Aumento del capital a ₳ 400.000, la correspondiente emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 12/1/89. Capital: ₳ 400.000.

El Apoderado
Nº 64.341

PROYECTORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/5/1989 se resolvió el aumento del capital de ₳ 665.000 a ₳ 50.000.000 mediante la Emisión de ₳ 49.335.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un austral c/una y de un voto por acción. Se modifican los Artículos 3º, 4º, 7º, 9º y 12. Art. 3º: el Capital de la sociedad es de cincuenta millones de australes.

El Autorizado
Nº 65.043

QUESERIA HELVETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/12/88 y escritura pública del 12/6/89 se resolvió aumentar el capital en ₳ 49.997 de ₳ 3 a ₳ 50.000, emitir acciones por el aumento y canje, cambiar la sede social fijándola fuera del estatuto, aumentar el plazo y garantía de los directores, prescindir de la sindicatura, ampliar el objeto social y modificar en forma parcial la denominación social, y reformar integramente el estatuto y redactar un texto ordenado. Denominación: "LABORATORIO HELVETICA S.A." Domicilio: Bartolomé Mitre 2849 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 19/3/81. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agricolos-ganaderos y granjas, y la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias. Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: La industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia, especialmente productos de granja y la industria de los cosméticos. Capital: 50.000 Australes, dividido en 50.000 acciones ord. nominat. no endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 65.066

RETRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 8 del 5/1/89 y escritura número 104 del 8/3/89 ante el escribano Víctor R. Di Capua se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social el que quedó así redactado: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación de toda clase de productos de las industrias metalúrgicas, textiles de la construcción, agropecuaria, minería, automotriz, plásticos, siderúrgica, aeronáutica, electrónica, electromecánica, de electricidad y química. Objeto Agropecuario: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, vitivinícolas, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquélla explotación para sí, para terceros o dando participación a éstos. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización y distribución al por mayor o por menor, de materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, productos subproductos y accesorios relacionados con las industrias metalúrgicas, textiles, de la construcción, agropecuaria, minera, automotriz, plásticos, siderúrgica, aeronáutica, electrónica, electromecánica, de electricidad y química. Exportadora e importadora: Con relación al objeto comercial indicado. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La sociedad también podrá dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales, consistentes en contratación y colocación de personal temporario. A tal efecto podrá celebrar contratos y subcontratos para la realización de tales fines. Constructora: Construcción de edificios para viviendas industriales, civiles o públicos, obras de pavimentación o hidráulicas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, uso, usufructo, administración de toda clase de inmuebles, lotes y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Autorizado
Nº 57.974

SERENO

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Hirsh, 38 años, Pasaporte estadounidense Z4627238, Av. Córdoba 2540, 2º, E, Cap. Fed.; y Richard Hirsh, 34 años, Pasaporte estadounidense 090136244, 204, Vermeer Drive, Langhorne, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de Norteamérica; estadounidenses, casados, comerciantes. 2) 23/6/89. 3) "SERENO S.A." 4) Lavalle 1125, 8º, Cap. Fed. 5) fabricación, elaboración, industrialización, procesado, limpieza, cardado, peinado, tejido, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de fibras animales, vegetales, naturales, artificiales o sintéticas; así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones de empresas nacionales o extranjeras. 6) 100 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000. 8) Presidente David Hirsh, Vicepresidente Carlos Eduardo Huberman, Director Titular Richard Hirsh, Director Suplente León Huberman, por 2 años; se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 65.153

SHINC

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 3-4-89, resolvió ampliar el objeto social y modificar el artículo 3º de los estatutos que quedó redactado así: Artículo 3º: La entidad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1º-) mediante el amarre y desamarre de buques, chatas y embarcaciones de todo tipo en cualquier puerto de la República y ya sean éstos fluviales o marítimos por medios propios o de terceros. El remolque o empuje de buques, chatas, barcazas y todo tipo de embarcación desde y hacia cualquier puerto de la República, mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores y promoción de tareas y servicios de amarra y desamarre. 2º) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, conexas con las actividades del objeto social, salvo las citadas en la ley 21.256 y toda otra actividad financiera por la cual se requiera el concurso público. 3º) Agente de Transporte Aduanero: Mediante la representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluviales, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte marítimo externo o internacionales de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes de compañía de seguros, administradores de buques. La prestación de servicios como agente de transporte aduanero, despachante de aduana, importadora y exportadora, contratista, estibadora, proveedores marítimos en la forma prevista por las leyes de la República y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de Aduana y reglamento de la Prefectura Naval. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como Agente de Transporte Aduanero. Despachante de Aduana, Importadora, Exportadora, contratista, estibadora, proveedora marítima ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además a líneas de navegación, aéreas, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Tareas de estibajes: Por sí o por terceros, contratista de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. La realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general dentro y fuera del territorio de la Nación; la representación de compañías o empresas de navegación marítimas, fluvial, aéreas o terrestres de cualquier medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programas por terceros o

propios, reserva de hoteleros dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. 4º) Servicios y mandatos: Mediante la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros de estibajes en general, la carga y descarga de zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestores de negocios y administración de bienes y capital; mediante operaciones y contratos con empresas navieras y empresas marítimas y armadoras de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga, descarga y transporte. 5º) Servicios de fumigación en general.

El Apoderado
Nº 65.119

SIMBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Ariel González, 21/9/56, D.N.I. 11.959.729; María Norma Graciela Mueller, 3/12/56, D.N.I. 13.348.301, ambos domiciliados en Espora 78 de Témperley; y Alberto Ulises González Costa, 26/11/49, D.N.I. 7.828.880, Pamela Ana Crisp, 28/2/50, L.C. 6.076.828, ambos domiciliados en Lavalle 449 de Témperley. Los cuatro socios argentinos, comerciantes y casados. 2) 26/10/88 y 13/1/89. 3) SIMBA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Venezuela 170 P. 3 Dto. 1 Capital. 5) Comerciales: compra, venta, locación, permuta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de los artículos que compre, importe, distribuya o fabrique, pudiendo ser éstos derivados de la agricultura, ganadería, forestales, químicos, minería, o envasamiento y/o fraccionamiento de los mismos y procedentes de la industria metalúrgica, óptica, química, materiales y equipos para la industria ferroviaria, automotriz, construcción naval, eléctrica o electrónica y sus repuestos y accesorios. Podrá igualmente comprar, vender, permutar, importar y exportar materias primas, productos y subproductos, así como maquinarias, repuestos y accesorios, ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones, todo relacionado con sus actividades comerciales, industriales y agropecuarias. Asimismo podrá prestar servicios de comercialización y distribución de los productos comprados, importados o fabricados antes citados. Industriales: Mediante la fabricación y/o elaboración de productos o subproductos derivados de la agricultura, ganadería, forestales, química, óptica y minería, aplicando técnicas de bio-tecnología y/o cibernética. También podrá fabricar equipos para el desarrollo de los productos antes citados, incluyendo elementos para la industria de la construcción por el sistema de premodelados. Agropecuarios: La explotación agropecuaria en todos sus aspectos y ramos por medio de establecimientos agrícolo-ganaderos por cría e invernada de hacienda y producción de cereales, oleaginosas y demás frutos del país, así como la explotación de montes frutales y forestación o reforestación, sean éstos en predios propios, de terceros o fiscales, pudiendo efectuar desmontes o extracción de productos forestales. Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta o administración de todo tipo de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar, la ejecución de sus obras o las ya concluidas, así como asesorar, proyectos, promover o realizar loteos y/o fraccionamientos o planos de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen con la actividad inmobiliaria. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones de la ley 18.061 u otras que requieran el aporte público. 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) ₳ 30.000. 8) Administración: a cargo de un directorio de 2 a 5 miembros, elegidos por 3 ejercicios; Presidente: Alberto Ulises González Costa, Vicepresidente: Gustavo Ariel González, Director Titular: Pamela Ana Crisp, Director Suplente: María Norma Graciela Mueller. Fiscalización: se prescinde, los socios poseen el derecho de contralor del art. 55 ley 19.550. 9) Presidente o Director titular en forma indistinta. 10) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 57.975

SULFATOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 3, Fº 6, ante el Esc Juan E. Torterola, Reg 580 de Cap Fed, el 11/1/89, se protocoliza el Acta de Asamblea Gral. Extraord. de fecha 9/12/88, se resuelve aumentar el Capital de ₳ 0,01 a ₳ 5.000.000 modificándose los arts. 4º y 5º del Estatuto Social, quedando redactados. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Cinco Millones de Australes ₳ 5.000.000 representado por cinco millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un austral valor nominal cada una. La Asamblea puede aumentar el Capital al quíntuplo sin necesidad de modificar el Estatuto, la que en cada ocasión resolverá si el aumento se instrumentará por Escritura Pública o por documento privado. Si se decidiere por la Escritura Pública en dicho acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. El directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la asamblea, en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables, pudiendo ser a su vez ordinarias o preferidas conforme lo autoricen las disposiciones legales y lo disponga la asamblea pertinente. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. En caso de mora en la integración es de aplicación el artículo 192 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 65.170

SUPERGOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Boris Cohan, nac. 10/4/29, C.I.P.F. 2.716.213, domic. Bompland 936; Roberto Simón Aiscar, nac. 29/6/30, domic. Neuquén 1718, 4º p., ambos casados, argentinos, comerciantes y de esta Ciudad. 2) Escrit. pública 13/6/89. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a compraventa, fabricación, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios de la industria automotriz, y en especial frenos en chapa y/o goma, sin restricción ni limitación alguna. 5) El capital se fija en ₳ 10.000 acciones nominativas no endosables valor ₳ 1 c/u. derecho 1 voto. 6) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 7) Presidente o Vicepresidente. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) 31/12 de c/año. 10) Leiva 4338, Cap. Fed. 11) Presidente: Boris Cohan. Vice: Roberto Simón Aiscar. Director: Marcelo Aiscar. Direc. Suplente: Sergio Edgardo Cohan.

Nº 65.071

TIRROT AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 de fecha 28 de setiembre de 1988, instrumentada por Escritura Pública Nº 71, de fecha 21 de abril de 1989, al folio 124, otorgada por ante el Escribano Dr Carlos Enrique Barassi, Matrícula 2813. Nueva redacción de los artículos modificados: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón ciento doce mil seiscientos australes (₳ 1.112.600) y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor un austral cada acción. Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 5.000 (australes cinco mil) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración o disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales, y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro echo o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo Undécimo: Al cierre del ejercicio social que se operará el 30 de junio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Duodécimo: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del directorio actuante, en ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 65.113

TODO 5

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Roberto Damiano, 50 años, administrador de campos, L.E. 4.870.073, domicilio Entre Ríos 4623, San Justo Pvcia. de Bs. As. Jorge Alberto Baiz, empleado, 32 años, D.N.I. 12.022.703, domiciliado Pasaje Portillo 1220, Capital, ambos argentinos, casados. 2) Escritura del 23/6/89. 3) "TODO 5 S. A.". 4) Miranda 6193. 5) Compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, embotellamiento, envasado, distribución, comercialización y transporte de bebidas, productos alimenticios y sus envases. 6) 99 desde su inscripción. 7) ₳ 3.000 representado por acciones nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una. 8) Un directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Roberto Damiano. Director Suplente: Jorge Alberto Baiz.

El Autorizado
Nº 65.101

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS LINEAS 22 Y 171

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria del 9-12-82 y Escritura Nº 322 del 5-5-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12-12-86; Aumento de Capital y Modificación de artículos 1º: TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA LINEAS VEINTIDOS Y CIENTO SETENTA y UNO, domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; 4º: El capital social es de ₳ 384.000. 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas; 7º: Administración: Mínimo de 3, máximo de 7, por 2 ejercicios; 13º: Queda establecido que cualquier modificación parcial y/o total de este Estatuto no podrá hacerse sin la aprobación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El Apoderado
Nº 57.983

TRANSPORTES SION

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio Nº 10 de fecha 30-9-1988, la sociedad denominada "TRANSPORTES SION S. A.", que gira en la ciudad y comarca de Guarulhos, Estado de San Pablo, Brasil, resolvió de acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos, la apertura de una filial en la República Argentina, destinándose el establecimiento exclusivamente para agencia y transporte de cargas terrestres en general. b) Se fija el domicilio de la filial en esta Ciudad en la calle 25 de Mayo Nº 267, 7º piso. c) El señor Jorge Fidel Vezzuci, C.I.P.F. Nº 2.751.886 será el representante, todo en virtud del poder protocolizado por escritura de fecha 21-11-1988 pasada al folio 1650 del Reg. Nº 84 de la Capital. y C) La sociedad "TRANSPORTES SION S. A." tiene su sede social en Calle Curuzú 2139 de Jaguarao, Estado de Río Grande del Sur, Catastro General de Contribuyentes 77.160.752/0001-44 Contrato social archivado en la Junta Comercial del Estado de Paraná bajo el Nº 189.541, por resol del. 29-7-1976, archivada en la junta comercial bajo el Nº 43.200.745.943, modificación contractual conforme acta de Asamblea General de Transformación del tipo jurídico de la sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima del 20-10-1984, ratificada por acta de A.G.E. del 12-11-1984, archivadas en la Junta Comercial del Estado de Río Grande del Sur bajo el Nº 43.300.025.888 y elección del Directorio por A.O. y E. del 20-7-88, archivada bajo el Nº 934.987 del 29-9-1988.

El Apoderado
Nº 65.140

VAC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Por Estatuto Modelo. 1) 12 de junio de 1989. 2) Torres Urrutia, Benedicto Antonio, chileno, C.I. Nº 10.842.742, con domicilio en Agüero 1163, departamento A, Capital Federal; Rodriguez, José Alfredo, argentino, L.E. Nº 5.071.894, con domicilio en Charcas 3965, L.E. Nº 5.071.894, domiciliado en Charcas 3965, Capital Federal, 3) VAC CONSTRUCCIONES S. A. 4) Plazo de duración: Noventa y Nueve Años. 5) Objeto: Construir en general, hormigón armado, demoliciones, albañilería, instalaciones eléctricas, gas, sanitarias, pintura, carpintería, mantenimientos generales de edificios e industrias. Instalación de redes de telefonía y comunicaciones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en Obras Públicas y Privadas. 6) El Capital social se fija en ₳ 3.000 (tres mil australes) representado por 3.000 acciones ordinarias de un valor de ₳ 1,00 cada acción. 7) Prescindirá de Sindicatura. 8) El Cierre de ejercicio será el 30 de junio. 9) Capital Federal, Uruguay 385, Piso 10º, Depto 1006. 10) El Capital se suscribe e integra de la siguiente manera: a) Benedicto Antonio Torres Urrutia suscribe 1500 (un mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de un austral (₳ 1) valor nominal cada acción, que equivalen a un capital de ₳ 1.500, (un mil quinientos australes). b) José Alfredo González suscribe 1500 (un mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de un austral (₳ 1) valor nominal cada acción, que equivalen a un capital de ₳ 1.500, (un mil quinientos australes), e integran cada uno en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento del total del capital, es decir la suma de setecientos cincuenta australes ₳ 750. 11) Designación del Directorio: Presidente: Benedicto Antonio. Director Titular: José Alfredo González.

El Autorizado
Nº 65.130

VALENTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Marcos Javier Barassi, arg. nac. 2-5-43, cas., ingeniero, L.E. 4.410.403, dom. Av. Santa Fe 3124, 1ro B, Cap. Fed.; María del Rosario Julia Barassi, arg. nac. 11-5-52, divorciada, muscóloga, D.N.I. 10.425.281, dom. en Vuelta de Obligado 1894, 1º B, Cap. Fed.; Felix María Barassi, arg. nac. 5-11-50, cas., comerc., L.E. 8.447.607, dom. Delgado 535, Cap. Fed.; Arturo Adolfo Gatica Menke, chileno, nac. 3-11-58, cas., D.N.I. 92.821.141, comerciante, don. El Pensamiento 4444, José León Suarez, Bs As.; y Nilda Valle, arg., nac. 3-6-37, soltera, licenciada en relaciones humanas, L.C. 3.680.124, dom. en Hilario Ballesteros 1130, Haedo, Bs. As. 2) Fecha: 12-6-89, Esc. Mario G. Rebasa, folio 322, Reg. 701, Cap. Fed. 3) Denominación:

VALENTUR S. A. 4) Sede Social: Vuelta de Obligado 1894, 1º B, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Inmobiliarias: la compra, venta, alquiler, arrendamientos, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y b) Comerciales: la reserva y venta de pasajes en cualquier medio de transportes: La reserva y/o venta de servicios hoteleros, la venta de viajes con servicios incluidos a personas o grupos organizados a nombre y por cuenta de la propia empresa, emitiendo sus respectivos cupones de servicios, pudiendo también venderlos por cuenta de otras empresas similares; la prestación de servicios de recepción y atención de turistas y otras actividades relacionadas directamente con los viajes y el turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: 10.000 Australes. 8) Composición de los Organos de Administración: 1 a 3 Direct. Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actual Directorio: Presidente: Marcos Javier Barassi; Vicepresid.: María del Rosario Julia Barassi; Direc. suplente: Arturo Adolfo Gatica Menke. 9) Organización de la Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de impedimento de aquél. 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio
Nº 65.085

VIVIENDAS GURRUCHAGA II

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Ponieman, argentino, abogado, nacido el 14/2/36, divorciado, L.E. 4.172.112, domicilio Gelli 3596, Capital; Julio Sergio Clarencio Hernández Sturla, argentino, nacido el 14/11/49, casado, L.E. 8.077.481, arquitecto, domicilio Tres Sargentos 463 9º A, Capital. Constitución: Escritura del 16/5/89. Denominación: VIVIENDAS GURRUCHAGA II S. A. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, a) Adquisición por compra, permuta, arrendamiento, explotación, administración de toda clase de bienes e inmuebles, urbanos y/o rurales, así como construcción de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y compra venta de lotes al contado o a plazos, así como subdivisión de tierras. b) Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la misma. Capital: ₳ 100.000, divididas en acciones con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. Duración: 10 años a contar fecha escritura. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato por dos años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Julio Sergio Clarencio Hernandez Sturla; Vicepresidente: Alejandro Ponieman; Director Suplente: Débora Ruth Logiuco. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 65.122

WOMEN'S CARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12-6-1989 se constituyó "WOMEN'S CARD SOCIEDAD ANONIMA": Lucio David Sermanoukian, D.N.I. 16.246.319, argentino, soltero, empresario, 23-2-1963, Billinghurst 2481, Cap; Ricardo Sermanoukian, D.N.I. 11.455.464, argentino, casado, empresario, Laprida 1898, 8º C, Cap; David Sermanoukian, L.E. 4.146.563, argentino, casado, empresario, 1-8-1926, Billinghurst 2481, Cap y Anahid Vaneskahian de Sermanoukian, C.I. 4.566.547, uruguaya, casada, 25-7-1929, empresaria, Billinghurst 2481, Cap; Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: actividades comerciales vinculadas con la emisión de una tarjeta de compra de artículos y servicios utilizables en la República Argentina y en el mundo entero, a través de una red de comercios y establecimientos contratados para la aceptación de la misma. La organización y prestación de toda clase de servicios destinados a facilitar el turismo al exterior, dentro del país o receptivo desde el exterior, ya sea mediante la compraventa de pasajes, organización de excursiones, obtención de alojamientos y cualquier otro acto que pueda requerir el mejor servicio y utilidad de los viajeros. La explotación y construcción de toda clase de hoteles, restaurantes, confiterías y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. Capital: ₳ 100.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente Indistintamente/Cierre Ejercicio Anual: 30/5. Directorio: Presidente Lucio David Sermanoukian; Vicepresidente: Ricardo Sermanoukian; Directores: Titular: David Sermanoukian; Suplente: Anahid Vaneskahian de Sermanoukian; Sede Social: Maipú 872, 9º B, Capital. Se prescinde de la sindicatura privada.

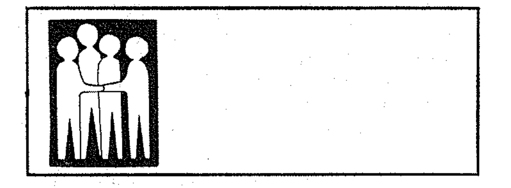
El Presidente
Nº 65.141

YARSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de directorio 30.01.1989 y ampliando la publicación del 14.11.1988 recibo 30.367 se establece que la referida sucursal no realizará operación alguna de las previstas en la Ley de Entidades Financieras vigentes en dicho país, ni de otras que impliquen ningún tipo de intermediación financiera cuyo contralor ejerza el Banco Central de la República Argentina. Queda establecido además, que la mencionada sucursal tampoco realizará operaciones de seguro de ninguna naturaleza, regidas por las leyes y normas vigentes en la materia fiscalizadas por la Superintendencia de Seguros de la República Argentina.

El Representante
Nº 65.182



Contratos de S.R.L.

ABECEDARIO TECNOLOGIA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 6 de junio de 1989, se constituyó la sociedad ABECEDARIO TECNOLOGIA PUBLICITARIA S. R. L. Socios: Ricardo Mattes, argentino, nacido el 17 de enero de 1945, diseñador gráfico, casado, L.E. 4.521.681, domiciliado en la calle Juncal 867, piso sexto, de esta ciudad; Rubén Bodello, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1954, publicista, casado, D.N.I. 11.443.686, domiciliado en la calle Constitución 2850, de la ciudad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta y Osvaldo Arin, argentino, nacido el 17 de febrero de 1953, publicista, casado, D.N.I. 10.691.798, domiciliado en la Avenida Rivadavia 10.903, 1º piso, dto. "C", de esta Ciudad. Domicilio legal: Pasteur 239, 1º piso, dto. "B", Capital Federal. Duración: Es de 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto, desarrollar las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la presentación de servicios de fotocomposición de textos, para empresas nacionales y extranjeras, sucursales, agencias, representaciones y/o explotaciones de todo tipo y la presentación de servicios de publicidad comercial y sus complementarias, tales como campañas institucionales, presentación de elementos informativos, culturales, artísticos y deportivos a través de los distintos medios de difusión. b) Editora: Mediante la edición, publicación, distribución y venta de diarios, revistas y libros. c) Industriales: Mediante la producción de diseños y artes, artículos de relaciones públicas y la impresión gráfica de diarios, revistas y libros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los tres socios gerentes, indistintamente. Gerentes: Ricardo Mattes, Rubén Bodello, y Osvaldo Arin. Capital Social, es de australes 10.000.

El Autorizado
Nº 65.106

ADICIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angela Avvakian de Arakelian, argentina, 63 años, casada, ama de casa L.C. 6.056.414, domicilio S. M. del Carril 4654, Capital, Alicia Arakelian, argentina, 34 años, casada, ama de casa, DNI. 11.026.833, domicilio Navarro 3374, Capital; Patricia Elena Silverman, argentina, 29 años, casada, docente, DNI. 13.740.687, domicilio E. Lamarca 3965, 7º, Capital; Hugo Oscar Aguilera, argentino, 36 años, casado, comerciante, DNI. 10.531.808, domicilio Navarro 3374, Capital y Jorge Oscar Arakelian, argentino, 33 años, casado, comerciante, DNI. 11.703.454, domicilio E. Lamarca 3965, 7º "D", Capital. Denominación: "ADICIC

S. R. L." Domicilio: Navarro 5276, Capital. Constitución: 8/6/89, Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación, distribución, fabricación, elaboración y venta de indumentaria y artículos deportivos, su importación y exportación. Capital: ₳ 100.000. Administración: 1 o más gerentes indistintamente, duran 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/ año.

La Escribana
Nº 65.193

AGRO-ARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. Nº 7212. Infórmase que por escritura Nº 64 del 19 de setiembre de 1988, rectificada por escritura Nº 140 del 18 de abril de 1989, pasada ante el Registro Notarial Nº 365, Capital Federal, se elevó el capital de ₳ 200 a ₳ 25.810, mediante la emisión de 25.610 cuotas de v/n 1 ₳ c/u modificándose la cláusula 4º del contrato como sigue: El Capital social se fija en la suma de ₳ 25.810, dividido en 25.810 cuotas de un (1) ₳ cada una de las cuales, 24.775 integradas por el Dr. Arturo Eugenio Lauro Lisdero y 1035 de igual valor integradas por la Sra. Florencia Molina de Lisdero.

La Abogada
Nº 65.067

ALTERNATIVA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 21 de junio de 1989, Cristina Beatriz Castro, vende cede y transfiere 750 cuotas de las 1500 que es titular en la sociedad ALTERNATIVA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Sandra Viviana Geier, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16/XI/64, domicilio Güemes 4144, piso 14, "B", Capital, D.N.I. 17.202.504; y Elsa Ana Baleani cede las 1500 cuotas, 750, a Pedro Veyssiere, argentino, comerciante, soltero, domicilio Mariano Acosta 687, Piso 1º, 6, Capital nacido el 30/IV/48, L.E. 4.703.497 y 750 cuotas a Alicia Lidia Aragon, argentina, docente, casada, domicilio Marconi 643, piso 8º, A, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, nacida el 11/VII/39, L.C. 3.726.519. Capital social ₳ 100.000, gerentes los 4 socios, con firma conjunta de dos mientras dure la sociedad.

El Autorizado
Nº 64.327

ANERIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Jorge Acosta, 23 años, casado, DNI 17.710.051, Belgrano 4840, Villa Dominico, Pcia. Bs. As. Moisés Horacio Sherem, separado, 37 años, DNI 10.201.521, Primera Junta 2282, Cap., ambos argentinos, comerciantes. 2º) Doc. Privado del 22/5/89. 3º) "ANERIS S. R. L." 4º) Primera Junta 2282, Cap. 5º) Confección, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de prendas de vestir y todo tipo de indumentaria, así como todo lo directamente vinculado con la actividad textil. 6º) 20 años, a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u. 8º) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no por 3 ejercicios. Gerentes. Jorge Acosta y Moisés Horacio Sherem. 9º) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. 10º) 31/12 de cada año.

Nº 65.100

ARSEC-ARQUITECTURA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura del 26/6/89 pasada ante el Registro 1046 de Capital Federal, se constituyó "ARSEC-ARQUITECTURA Y SERVICIOS SRL" Socios: Héctor Alvaro Vera Gómez, chileno, casado, 36 años, comerciante, DNI 92.179.406, domicilio Ituzaingó 608, 1º "B", Capital Federal; Jorge Abel Vigna, argentino, casado, 30 años, comerciante, DNI 13.058.210, domicilio Simón de Iriondo 3901, Victoria, Pcia. Bs. As. y Luis Jorge Oxman argentino, casado, 33 años, comerciante, DNI 11.958.067, domicilio Bernal de Torres 121, Barrio Pque. Bernal, Pcia., Bs. As. Plazo: 99 años a contar de la inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. La ejecución de toda clase de construcciones en general, y en especial la instalación de cielorrasos, tabiques, revestimientos acústicos, con formado y pintado de flejes de aluminio para cielorrasos, y todo tipo de instalaciones eléctricas. La Sociedad podrá intervenir en licitaciones, concursos y pedidos de precios públicos y privados. El objeto social se formalizará a través de profesionales de la materia. Capital ₳ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de ₳ 1 VN cada una, suscriptas en su totalidad y en igual proporción para cada socio, se integra el 25% en dinero efectivo, saldo 2 años a partir de inscripción. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Piedras 1799, 3º "C", Cap. Federal. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, término 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a los mismos socios.

El Autorizado
Nº 65.062

BULLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Cap. "BULLS, SRL" Escrit. 96. 26/6/89. Se aumentó cap. soc. de ₳ 10.000 a ₳ 13.010.000 div. en 1.301.000 cuotas de ₳ 10 c/u valor nom. suscriptas e integradas de la siguiente forma: Jorge José Santángelo 1.005.000 cuotas o sea ₳ 13.005.000; Mercedes Velilla 500 cuotas o sea ₳ 5.000.

La Escribana
Nº 65.162

CASHEMERE EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) José Kulesz, nacido 7/4/1942, CI. 3.186.604, domicilio Libertador 380, 10º Cap. Federal; Buenaventura Bueno, nacido 14/7/1916, CI 4.500.140, domicilio Thames 2237, 1º, Cap. Federal y Estela Diana Algaze de Dajez, nacida 7/1/1947, CI 5.592.272, domicilio Pareja 3909, 9º, Cap. Federal, todos argentinos, casados, comerciantes. 2º) 14/6/1989. 3º) CASHEMERE EXPORT S. R. L. 4º) Viamonte 632, 4º, Cap. Federal. 5º) Diseñar, fabricar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar prendas de vestir y cualquier otro producto elaborado por la industria textil o del cuero. Prestar servicios de importación y exportación de bienes. 6º) 99 años contados desde la inscripción. 7º) ₳ 285.000,00. 8º) 1 o más Gerentes en forma indistinta por 30 ejercicios. 9º) Gerentes indistintamente. 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.160

CEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en reunión de socios celebrada el 27/2/89 resolvieron aumentar el capital social de ₳ 2.000 a ₳ 100.000 y modificar las cláusulas 3ª y 4ª del contrato social en la forma siguiente: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, intermediación, permuta, alquiler, representación, consignación y mandato, de toda clase de materiales, mercaderías y productos de cuero, goma, plástico, tejido y/o madera; B) La compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, intermediación, permuta, alquiler, representación, consignación y mandato, de toda clase de artículos de ortopedia, cirugía ortopédica, óptica, audiología, mastectomía, aparatología médica y demás ramas de la medicina que tengan que ver con la salud humana; C) Aportar, facilitar o recibir en préstamo, capitales con o sin garantía reales o personales, efectuando las operaciones con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones emprendidas o a realizarse en el futuro, financiar operaciones de compraventa de toda clase de inmuebles, semovientes, títulos, acciones, mercaderías, materiales o efectos de cualquier especie y celebrar todo género de operaciones necesarias a esos fines. La sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Cien Mil (₳ 100.000) dividido en 100.000 cuotas de Un Austral (₳ 1) valor nominal de cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Manuel Benito Cao Corral, 50.000 cuotas y Juan Carlos Kuperman 50.000 cuotas.

La Gerencia
Nº 65.129

CREATIVE TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 24/5/1989 y complementario del 6/1989. Socios: Raúl Luis Martínez, argentino, casado, médico, nacido el 28/6/1946, DNI 7.773.840, Urquiza 1167 Ramos Mejía Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; María Cristina Schwint de Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida 16/9/1943 LC 4.738.873, Viamonte 675 piso 1º Depto. "I" de Capital Federal. Denominación: "CREATIVE TOURS S. R. L." Plazo 20 años desde su inscripción. Objeto: Promover y organizar el turismo; mediante la compra venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos y fluviales, organizar tours en el país y/o en el extranjero y/o exterior, contratar todos los servicios relacionados con el turismo nacional o internacional, contratar hoteles, guías, transportes, ya sean propios o ajenos, alquiler de autos, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, con la prestación de todos los servicios necesarios para los mismos. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turismo. Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios, administración de bienes de capital y empresas en general relacionadas con el turismo. Capital ₳ 10.000, en 1.000 cuotas de ₳ 10 cada una, cada socio 500 cuotas de ₳ 10 c/u. Dirección y Administración, ambos socios en calidad de gerentes actuarán indistintamente. Cierre de ejercicio 31 de octubre. Domicilio: Viamonte 675 Piso 1º Dto. "I", Capital Federal. Gerentes designados: María Cristina Schwint de Martínez y Raúl Luis Martínez.

El Abogado
Nº 65.137

CUIDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que. Genaro Juan Molina, argentino, 57 años, casado, comerciante, LE. 6.848.001, Tacuarí 566. Teresa Norma Todaro, argentina, 50 años, soltera, comerciante, LC. 3.718.363, Tacuarí 566, Cap. 2º) Escrt. del 14/6/89. 3º) CUIDAR S. R. L. 4º) Tacuarí 566 Cap. Fed. 5º) Búsqueda, seguimientos de personas o bienes, servicios de seguridad y prevención, elección de personal, capacitación de personal en el campo de la seguridad y vigilancia. 6º) 99 años desde su Inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) ₳ 3.000 dividido en tres mil cuotas de ₳ 1 VAN c/u. 8º) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta o individual, socios o no, por el término de dos ejercicios. 9º) Se designan Gerentes a los dos socios indistintamente. 10º) 30/6 de cada año.

Nº 65.102

CYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Soc. "CYC S.R.L." 1) Rubén Benjamín Byk, nac. 10/7/53, D.N.I. 10.832.285, ingeniero; y Silvia Beatriz Baeher, nac. 16/5/58, D.N.I. 12.472.316, empresaria; ambos argentinos, domic. en Angel Gallardo 36, 8º p. Capital, casados. 2) Escr. públ. 26/6/89. 3) "CYC S.R.L." 4) Angel Gallardo 36, 8º p. Cap. 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos y equipos telefónicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de computación, así como sus accesorios, partes y repuestos y la prestación del servicio de instalación y mantenimiento de los mismos. Asimismo podrán realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directaménte se vincule con el objeto. 6) 30 años. 7) ₳ 300.000 div. en 30 mil cuotas de ₳ 10 c/u. Rubén Benjamín Byk suscribe 15.000 cuotas. Silvia Beatriz Bacher suscribe 15.000 c. e integran el 25 % en dinero efectivo. 8) Socios Gerentes en forma indistinta. 9) 31/12 de c/año. 10) Designar Gerentes Rubén Benjamín Byk y Silvia Beatriz Bacher, y domic. social Angel Gallardo 36, p. 8º, Cap.

Nº 65.163

DARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eugenio Daniel Basilio, nacido el 15/12/1962, D.N.I. 16.208.780, domicilio Luis María Drago 302, Capital Federal; Luis Alberto Miceli, nacido 16/7/1960, D.N.I. 14.100.619, domicilio Tte. Gral Juan D. Perón 3901, Capital Federal; y Marcelo Alejandro Demaría, nacido el 1/1/1960, D.N.I. 13.924.517, domicilio Corrientes 4909, 1º, "D", Cap. Federal, todos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 5/6/1989. 3) "DARIAL S.R.L." 4) Federico Lacroze 3455, Cap. Federal. 5) Organización de espectáculos públicos, discoteca, cines, explotación de confiterías, bares y restaurantes, compra-venta, importación y exportación de bienes y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales; operaciones inmobiliarias. 6) 99 años contados de la inscripción. 7) ₳ 500.000,00 8) Uno o más gerentes, socios o no. Gerentes: Eugenio Daniel Basilio y Marcelo Alejandro Demaría, indistintamente, por 5 ejercicios. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.159

DISTRIBUIDORA M. G. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 170 del 27/9/988 As. del 23/9/988 "DISTRIBUIDORA M. G. H. S.R.L." aumentó el capital a ₳ 50.000 dividido en 5000 cuotas de 10 australes cada una que suscriben e integran los únicos socios señores Fulgencio Montanari, Juan Montanari, Rubén Cayetano Grassetti y Pedro Rubén Hidalgo por partes iguales.

El Gerente
Nº 57.982

EL CHARABON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; 1º) Nelly Alicia D'Angelo Rodríguez, L.C. 0.297.662, viuda 1ª nupcias de Franklin Dellepiane Rawson, nacida el 11/10/18, hija de Aníbal D'Angelo Rodríguez y Matilde Formes, domiciliada en Ugarteche 3139 P. 7º Dto. A Cap. Fed. Graciela Matilde Dellepiane Rawson, D.N.I. 10.650.367, nacida el 12/3/1950, hija de Franklin Dellepiane Rawson y Nelly Alicia D'Angelo Rodríguez, domiciliada en Sección Rural del cuartel 10 Pdo. de Bragado Pcia. Bs. As. 2º) Contrato Privado 5 de mayo de 1989. 3º) Ugarteche 3193 P. 7º Dto. A Cap. Fed. 4º) "EL CHARABON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 5º) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en nombre propio o de terceros, a las siguientes operaciones; Agropecuarias; mediante la explotación, en todas su formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, semilleros, granjas y toda clase de actividades agropecuarias. Comerciales; mediante la compraventa, importación, exportación, comercialización, de todo tipo de frutos o productos del país, semillas, cereales, oleaginosos, alimentos de los llamados balanceados, forrajes, cueros, carnes de toda especie, bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías de consumo, en general y productos de toda clase y naturaleza, instalación de plantas de silos para el almacenamiento, secado, y mantenimiento de toda clase de cereales, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, consignaciones, y mandatos de todo tipo; Industriales: mediante la elaboración y/o transformación y/o industrialización de frutos, productos y subproductos del país, cereales, carnes y animales de consumo, alimentos de los llamados balanceados, cría y todo tipo de producción de animales aptos para la alimentación e instalaciones de establecimientos frigoríficos, tambos, cremerías y derivados de la leche, adecuados a las explotaciones industriales correspondientes conforme a lo anunciado, molinos harineros y forrajeros de todo tipo. Inmobiliarios; mediante la compraventa, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de operaciones comerciales o industriales, que tengan relación directa con el objeto social y además; a) Comprar, vender, permutar, importar, representar, fabricar y negociar toda clase de materias primas o elaboradas relativas al objeto de su

explotación; b) explotar concesiones, permisos, patentes de invención y marcas propias de comercio o que adquiera, sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, concediendo permisos precarios para su explotación y en general sin limitación alguna ejercer con ellas o con respecto de ellas todas las facultades inherentes o derivadas del derecho de propiedad; c) adquirir por compra o por cualquier otro título legal, sea en dinero efectivo o en acciones, establecimientos comerciales y/o industriales, constituidos o a constituirse, integrar, formar parte o constituir sociedades de responsabilidad limitada,destinadas a la explotación comercial y/o industrial, sin más limitaciones que las legales, pero que tengan directa relación con el objeto social; d) adquirir enajenar, permutar, arrendar bienes inmuebles, semovientes, créditos y derechos, títulos y acciones y demás bienes dentro y fuera del país; e) edificar y constituir obras e inmuebles propiedad de la sociedad o en ajenos; y f) dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía real, o de cualquier otra clase de Bancos Oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, conforme a sus estatutos sociales o reglamentos, suscribiendo los documentos y obligaciones del caso; formar sociedades subsidiarias, ejercer representaciones, comisiones, mandatos y efectuar funciones parciales, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras empresas y sociedades domiciliadas en cualquier país y a esos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a armonía de intereses y cooperación de administración y en general celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social, pues la especificación que precede es meramente enunciativa y no limitativa. 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Diez mil australes; 8º y 9º) Nelly Alicia D'Angelo Rodriguez y Graciela Matilde Dellepiane Rawson, ambas en carácter de Socias Gerentes actuarán en el uso de la firma social en forma conjunta; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.117

ELECTRONIC RESEARCH CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/3/89; I) Roberto Pedro Barcala cede y transfiere a Sergio Adolfo Maiocchi, argentino, casado, ingeniero electrónico, D.N.I. 13.437.892, domiciliado en Av. Mitre 544 1º "D" de Avellaneda, 5 cuotas de capital de "ELECTRONIC RESEARCH CORPORATION S.R.L." de A 100 cada una. II) Los socios Roberto Pedro Barcala, Sergio Adolfo Maiochi y Andrea Margarita Baby de Barcala deciden por unanimidad modificar el contrato social: 3) El capital social se fija en la suma de A 3000, dividido en 30 cuotas de A 100 cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Roberto Pedro Barcala 10 cuotas; Sergio Adolfo Maiocchi 5 cuotas y Andrea Margarita Baby de Barcala 15 cuotas. 4) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Sergio Adolfo Maiocchi.

El Escribano
Nº 65.039

EL LAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 8/6/1989. Socios: Jorge Andrés Dickinson, argentino, nacido el 11/11/1911, casado, comerciante, L.E. 594.022, y Muriel Isabel Holt, argentina, nacida el 10/4/1919, casada, comerciante, L.C. 2.304.317, ambos domiciliados en Guido Spano 420 Acassuso, Pcia. de Bs. As. Denominación: "EL LAGO S.R.L." Domicilio Social: Esmeralda 230 piso 5º of. 1 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de negocios dedicados a confiterías, restaurantes, bares, pizzerías, cervecerías, rotiserías, almacenes y a la elaboración y venta de comidas, emparedados, helados, bebidas y demás servicios del ramo gastronómico; compra y venta de productos alimenticios en general, al por mayor y menor, importación y exportación de los mismos. Capital Social: Australes tres mil. Dirección y administración: A cargo ambos socios en forma indistinta y por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 65.042

ENZO RANNIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvio Roberto Katzman, arg., casado, 31/10/48, comerciante, L.E. 7.640.917, domiciliado en Esmeralda 847 10º B Cap. y Diego Gregorio Katzman, arg., soltero, 2/11/70, emancipado, estudiante, D.N.I. 21.762.935, domiciliado en Esmeralda 847 10º B Cap. Denominación: "ENZO RANNIERI S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: E. Mitre 130 P. B. B Cap. Plazo: 20 años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de indumentaria masculina, femenina e infantil, por cuenta propia o asociada a terceros en todo el territorio del país y en el exterior. Para tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital: Australes veinte mil, dividido en dos mil cuotas de valor nominal A 10 c/u. Representación y administración: Uno o más gerentes, socios o no. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Disolución y liquidación: por causas previstas en el art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, a cargo del órgano de representación y administración, conforme lo dispuesto por los arts. 101 a 112 inclusive de dicha ley. Distribución del capital: a) Silvio R. Katzman: 1600 cuotas de A 10 c/u. equivalentes a A 16.000; b) Diego G. Katzman: 400 cuotas de A 10 c/u. equivalentes a A 4000. Integración del capital: 25%. Designación de gerentes: Silvio Roberto Katzaman y Diego Gregorio Katzman, por el plazo de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

La Abogada
Nº 65.138

EXPORTOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado el 23/6/89 Héctor Enrique Badino cedió todas sus cuotas a Diana Alicia Ziroli de Bahamon, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.985.995, domicilio Guido Spano 212 Acassuso por un precio de A 1000. Se aumentó el capital y se modificó los arts. 3º/4º de la sig. forma: Objeto: I) Importación y exportación de toda clase de bienes. II) Realización dentro o fuera del país de todas las actividades inherentes a empresa de viajes y turismo; organización de viajes y excursiones turísticas, reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte nacional o internacional, desarrollo del turismo y negocios derivados del ramo. III) Comercialización de objetos de arte, artesanías y antigüedades. Capital: A 300.000. Se aceptó la renuncia del cedente como gerente; y se designó a la cesionaria en tal carácter.

El Abogado
Nº 65.048

FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Marcelo Cernadas, argentino, casado, ingeniero industrial, de 35 años de edad, D.N.I. 10.894.887; Ana Maria Balasczuk, argentina,

casada, bioquímica, de 39 años de edad, D.N.I. 6.274.672; ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 4065, 4º piso, "C", de Capital Federal; Instrumento de Constitución: Acto Privado de fecha 23 de junio de 1989; Denominación: "FAST S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Bmé. Mitre 4065, 4º Piso, "C"; Objeto: Recolección y distribución domiciliaria de Maylins, sobre, correspondencia, clearing bancario, encomiendas, inclusive la de valor actual y personalizada alcanzada por el artículo 14 de la Ley 20.316, mediante todo tipo de medios físicos y técnicos, incluyendo la recolección, almacenamiento, transporte, cargas y descargas y distribución de toda clase de bienes, valores, personas y mercaderías de origen mineral, agropecuarias, comercial y/o industrial, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea. La prestación del servicio de mandatos, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, cobranzas, gestiones administrativas, por cuenta de empresas y/o personas, residentes en el país o en el exterior, incluso ante organismos oficiales descentralizados o entes autárquicos. Todo ello mediante la utilización de personal, vehículos, instalaciones y muebles propios o contratados y actuando en puertos, aeropuertos y mercados concentradores. Duración: Noventa años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: Cien mil australes. Administración: La dirección y administración y representación legal estará a cargo del socio Carlos Marcelo Cernadas, por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 65.073

FA - WE - NA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/4/89, "FA - WE - NA S.R.L.", prorrogó su plazo de duración por 5 años y modificó su cláusula segunda en la siguiente forma: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años contados desde el día 21/8/74, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio
Nº 65.127

FINVERPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 170 del 15/5/89; Cesión de Cuotas en "FINVERPRO S.R.L."; Javier Horacio Estéves y Carlos Alejandro Baltar, ceden, venden y transfieren a favor de Luis Manuel Méndez y Carlos Alfredo Calderón, 25 cuotas a cada uno de ellos por el precio total de ₳ 10.000. Como consecuencia de la cesión se resuelve modificar el artículo 4º, como sigue: El capital se fija en ₳ 3000.

El Apoderado
Nº 57.979

FINVERPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 105 del 31/3/89; Guillermo Federico Plottier, cede, vende y transfiere a favor de Luis Manuel Méndez, argentino, divorciado, comerciante, 52 años, L.E. 4.199.611, Berutti 3033, 2º piso Capital y a Carlos Alfredo Calderón, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.613.181, 41 años, Intendente Perrando 626, Longchamps, Pcia. Bs. As.; 100 cuotas por el precio total de ₳ 4000.

El Apoderado
Nº 57.980

FLOR ALPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Claudio René Lowy, arg., divorciado, nac. el 28/10/49, comerciante, D.N.I. 7.693.032, domiciliado en José Bonifacio 3254, Capital. Inés Guillermina Gundel, arg. vda., nac. el 29/4/22, comerciante, D.N.I. 3.561.870, domiciliada en Caracas 558, 2º "33" Capital. Fecha del Instrumento: Escritura del 23 de junio de 1989. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "FLOR ALPINA S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de Veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la producción, fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación y moldeado de artesanías de cualquier material, sean figuras, aves, frutos, diversos y demás para adornos o utilidad y sus accesorios y componentes. Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de Australes Sesenta mil (₳ 60.000) Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de Tres Ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de su objeto social. Artículo Octavo: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: La Sociedad establece su Sede en la calle Lavalle 835, Local Nº 25, de esta Capital Federal.

La Apoderada
Nº 65.125

FORCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 28 del 28/4/1989, Fº 65, Escribana Mónica L. Ciro, Registro 1205 Capital, Isaac David Jabif, D.N.I. Nº 10.983.133, cedió las veinte cuotas de ₳ 1 c/u que tenía en "FORCE S.R.L." a Emilia Chattas de Aruguete, argentina, casada, comerciante, 61 años, D.N.I. Nº 0.171.652: 18 cuotas; y a Isaac Aruguete, argentino naturalizado, casado, comerciante, 68 años, D.N.I. Nº 4.403.982: 2 cuotas, ambos domiciliados en Avellaneda 2933 P. 7º C Capital. Modificado art. 4º: Capital Australes Cuarenta, dividido en 40 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. totalmente suscriptas por c/u. de los socios: Emilia Chattas de Aruguete: 38 cuotas de ₳ 1 c/u o sean ₳ 38, e Isaac Aruguete: 2 cuotas de ₳ 1 c/u o sean ₳ 2. Gerentes: ambos socios. Buenos Aires, 28 de junio de 1989.

La Escribana
Nº 65.174

H. B. COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: que por recibo Nº 56.705 del día 31/5/89, se publicó Designan gerentes a Horacio Javier Baptista y Graciela Marcela Pena y lo correcto es Gerente Graciela Marcela Pena.

La Autorizada
Nº 65.144

INVERSORES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: a) Que por fallecimiento del socio Bruce Michael M. Carlisle la señor Berta Kramer de Lowe o Berta Kraemer de Lowe hizo uso del derecho de preferencia y adquirió las cuotas del socio fallecido; b) que por instrumento privado de fecha 28/4/1986, se reformaron los artículos primero, segundo, octavo y noveno del contrato social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Entre Doña Ursula Lowe, Doña Berta Kramer de Lowe o Berta Kraemer de Lowe y don José Enrique Bruchou, en su carácter de actuales y únicos socios, continúa funcionando la sociedad INVERSORES ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se constituyera con fecha 12 de agosto de 1974, por escritura pública pasada bajo el Nº 658, al Fº 1394, del Registro del Escribano Horacio Pagliera, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 1735, al Folio 493, del libro 65, de Sociedades de Responsabilidad Limitada con modificaciones ulteriores inscriptas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 2061 del libro 66, de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 28 de agosto de 1978 y en Registro Público de Comercio bajo los Nºs 6051, 6052 y 6053, los tres del libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 11 de diciembre de 1984, la cual tiene un capital de Australes Un mil trescientos setenta y cinco y su domicilio y sede en Uruguay 1061, piso 3º, depto 51, de la Capital Federal, pudiendo establecer toda clase de agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero. Artículo segundo: El Capital Social de Australes Un Mil Trescientos Setenta y Cinco (₳ 1.375) está dividido en 137.500 cuotas de ₳ 0,01 cada una, correspondiente a la Sra. Ursula Lowe 68.750 cuotas; a la Sra. Berta Kramer de Lowe o Berta Kraemer de Lowe, 67.375 cuotas y al Dr. José Enrique Bruchou, 1.375 cuotas. Se señala que el capital se encuentra totalmente integrado. Artículo Octavo: El ejercicio comercial correrá desde el 1º de mayo de cada año al 30 de abril del año siguiente, fecha en la que se realizarán un Balance e Inventario General detallado de acuerdo a las normas legales que se encuentran en vigor y las prácticas comerciales corrientes. La preparación del Balance e Inventario estará a cargo de los socios gerentes, quienes deberán someterlo a una reunión de socios convocada por ellos para una fecha comprendida entre el 30 de abril y el 31 de agosto. El Balance e Inventario deberán estar a disposición de los socios para su examen conforme al art. 67 de la Ley 19.550. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el porcentaje legal a "Fondo de Reserva Legal" hasta alcanzar el límite fijado por ésta y las demás reservas y previsiones que se estimen conveniente para que el Balance e Inventario reflejen fielmente el resultado del ejercicio. Salvo deducción previa de una remuneración especial que los socios no gerentes resuelvan acordar a los gerentes, el saldo se distribuirá de la siguiente manera: a la Sra. Ursula Lowe, cincuenta y uno, cuarenta y tres por ciento y al Dr. José Enrique Bruchou, uno por ciento. Las pérdidas deberán ser soportadas por los socios en la misma proporción. Artículo noveno: La sociedad se constituyó por el plazo de 30 años a contar del 1º de mayo de 1974. En caso de fallecimiento de un socio o si un socio deseare retirarse de la sociedad, los restantes tendrán preferencia para adquirir las cuotas del fallecido o de aquel que desee retirarse, preferencia que en el caso del socio Dr. José Enrique Bruchou, corresponderá en primer término a la Sra. Berta Kramer de Lowe o Berta Kraemer de Lowe. El valor de las cuotas del socio fallecido o que se retire se establecerá mediante un balance actualizado de los valores que la sociedad tenga en cartera a la fecha del fallecimiento del socio o de la notificación fehaciente del propósito de retirarse. El valor actualizado se establecerá para las inversiones mobiliarias no cotizadas en Bolsa por acuerdo de los socios tomando conforme al artículo séptimo de este contrato y asentando en el libro de actas cuando así lo considere conveniente o al tiempo de aprobar cada balance, norma ésta que se estipula a los efectos del artículo 154 del Decreto Ley 19.550. Los firmantes por unanimidad resuelven elevar la presente acta a escritura pública encomendando la firma de la misma a uno cualquiera de ellos indistintamente, así como su pertinente inscripción en la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio con facultad de aceptar y proponer modificaciones, acompañar y desglosar documentos y firmar los instrumentos públicos y/o privados que fuera menester".

El Abogado
Nº 65.038

LIMA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documentos privados del 7/1/87 y 18/12/88. 1) Gaspar Rodríguez Sánchez, vende, cede y transfiere las siguientes cuotas a: a) Enrique Alejandro Adanez, argentino, naturalizado, casado, L.E. 4.554.059, domiciliado en San Juan 1334, 5º "B", Cap., 82 años, comerciante, 1080 cuotas, por valor de ₳ 1,08. b) Modesto García Fernández, argentino, casado, L.E. 4.517.201, domiciliado en San José 1448, Cap., 44 años, comerciante, 810 cuotas, por valor de ₳ 0,81. c) Jorge Enrique García Fernández, argentino, casado, 40 años, comerciante, D.N.I. 7.837.258, domiciliado en San José 1448, Cap., 810 cuotas, por valor de ₳ 0,81. d) Angel Manuel Ponte, 52 años, comerciante, español, divorciado, C.I. 5.299.703, Juan de Garay 2510, 10 p., Cap. 1080 cuotas, por valor de ₳ 1,08. e) María Manuela Pardo de Crespo, 58 años, comerciante, española, casada, C.I. 4.327.538. República 97, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., 450 cuotas por valor de ₳ 0,45. f) Hugo Alfredo Varisco, 47 años, comerciante, casado, L.E. 7.633.017, Calandria 3259, Temperley, Pcia. de Bs. As. 1620 cuotas por valor de ₳ 1,62. g) Elsa Eleonora Arndt, 45 años, comerciante, argentina, soltera, L. C. 4.784.931, Av. Rivadavia 2459, 2 p., J, Cap., 2700 cuotas por valor de ₳ 2,70. 2) Adolfo Rodríguez cede las siguientes cuotas a: a) María Manuela Pardo de Crespo, 900 cuotas por valor de ₳ 0,90. b) Osvaldo Aníbal Corral, 43 años, comerciante, casado, argentino, L.E. 4.534.732, Mariano Moreno 1245, La Lucila, Pcia. de Bs. As., 540 cuotas por valor de ₳ 0,54. c) Ricardo Oscar Gonzáles, 35 años, comerciante, argentino, casado, D.N.I. 11.224.339, Juan Bautista Alberdi 50, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., 7650 cuotas por valor de ₳ 7,65. d) Sara Esperanza González, 50 años, comerciante, argentina, viuda, L.C. 3.771.002, Virrey Liniers 577, 5º p., H, Cap., 1620 cuotas por valor de ₳ 1,62. e) Manuel Pardo Riesco, 60 años, comerciante, español, casado, C.I. 5.393.236, Islas Malvinas 118, San Andrés, Pcia. de Bs. As., 540 cuotas por valor de ₳ 0,54. f) Peter Alfredo Cosentino, 65 años, comerciante, argentino, divorciado, L.E. 4.359.660, Virrey Liniers 577, 5 p., H, Cap. 1620 cuotas por valor de ₳ 1,62. g) Amadeo Salvador Eugenio Fernández, 58 años, comerciante, español, casado, C.I. 5.440.514, Entre Ríos 892, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., 1080 cuotas. h) Luis Fernández, 59 años, comerciante, argentino, casado, D.N.I. 4.794.626, Villegas 635, Rem. de Escalada San Martín, Pcia. de Bs. As., 810 cuotas. i) Eduardo Fernández Otero, 55 años, comerciante, español, casado, C.I. 6.579.348, Maspero 477 Rem. de Escalada San Martín Pcia. de Bs. As. 1620 cuotas. 3) José María Nouche Botana, cede las siguientes cuotas a: a) Ricardo Oscar González, 1260 cuotas. b) Juan Rodríguez Estevez, 74 años, comerciante, español, casado, C.I. 2.065.313, Piedras 437, 1 p., Cap. 1080 cuotas. c) Jesús Pasarín, 64 años, comerciante, español, casado, C.I. 4.371.800, Santiago del Estero 2232, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., 540 cuotas. d) Jorge Eduardo Cascante, 38 años, comerciante, argentino, casado, L.E. 8.189.035, Beruti 3813, 3 p., Cap. 1080 cuotas. e) Vicente Iacoi, 62 años, argentino naturalizado, comerciante, D.N.I 16.454.071, casado, Entre Ríos 878, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., 540 cuotas. f) Juan Carlos Buono, 68 años, comerciante, argentino, casado, L.E. 398.765, Entre Ríos 880, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., 270 cuotas. g) Constancia Iacoi de Catania, 58 años, comerciante, italiana, viuda, C.I. 3.543.155, Craviotto 2305, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., 270 cuotas. h) Raúl Rodríguez, 27 años, comerciante, argentino, soltero, D.N.I. 14.777.788, Matanza 2261, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., 540 cuotas. i) Domingo Bello Díaz, 55 años, comerciante, español, casado, C.I. 3.828.734, Hidalgo 561, 8 p., Cap., 1080 cuotas. j) José Sandoval, 42 años, comerciante, argentino, soltero, L.E. 5.882.599, Av. de Mayo 1360, 4 p., Cap. 540 cuotas. k) Pedro González Nunez, 38 años, comerciante, español, casado, C.I. 1.829.217, Tapalqué 5596, Cap., 1080 cuotas. l) Claudio Ricardo Vanick, 29 años, comerciante, argentino, casado, D.N.I. 14.211.277, Gral. Urquiza 1595, Florida, Pcia. de Bs. As., 2160 cuotas. m) María Raquel Fernández, 71 años, comerciante, española, soltera, C.I. 5.683.401, Chile 1319, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., 4860 cuotas. n) Dionisio Fernández Otero, 62 años, comerciante, español, casado, C.I. 6.958.610, Independencia 888, 8 p., Cap. 1062 cuotas. Las presentes cesiones se efectúan por el valor total de ₳ 41,85. Jorge Eduardo Cascante, vende, cede y transfiere a favor de Ramón Pascual Ibarlucea, español, 62 años, casado, C.I. 4.619.432, comerciante, domiciliado en Pringles 913, Cap. 1080 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Ricardo Oscar González, vende, cede y transfiere a favor de Juan Jesús Rodríguez, 23 años, comerciante, soltero, D.N.I. 17.686.621, domiciliado en Hidalgo 561, 10 p., B, Cap. 3240 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Gaspar Rodríguez Sánchez, vende, cede y transfiere a favor de: Eduardo Katzman, argentino, 38 años, casado, Licenciado en Economía, D.N.I. 8.503.881, Adolfo Alsina 2490, 7 p., B, 7020 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Las presentes cesiones de cuotas se realizan por la suma total de ₳ 33.000. Se modifica el Art. 4. Capital Social: ₳ 54 representado por cuotas de un milésimo de austral c/ u.

Nº 65.094

LIMPIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por instrumento privado del 22/6/89 Enriqueta Francese de Gómez y Fernando Julián Asua cedieron a Ana Lía Gómez y a Juan Carlos Saporiti las 6000 cuotas que tenían en LIMPIAL S. R. L., renunciando Fernando Julián Asua como Gerente, designando nuevos a Rosa Liserra de Gómez, Ana Lía Gómez y Juan Carlos Saporiti, y aumentado el capital a ₳ 50.000.- dividido en cincuenta cuotas.

La Escribana
Nº 65.146

LOOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Carlos Guglielmi, argentino, casado, 51 años, comerciante, L.E. 4.204.935, domiciliado en Larrea 3822, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Arnaldo Italo Romano Colafranceschi, argentino, casado, 39 años, comerciante,

D.N.I. 12.091.219, domicilio Catriló 555, L. del Mirador y Rodolfo Oscar Tumalty, argentino, divorciado, 46 años, empleado, L.E. 4.587.996, domicilio Alsina 1471, Vte. López. Denominación: "LOOP S. R. L." Domicilio: Av. F. Beiró 5389, Cap. Fed. Constitución: 1/12/88. Duración: 99 años a contar de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Venta de microcomputadoras de cualquier marca y procedencia. b) Alquiler y venta de video películas. c) Venta de video casseteras. d) Venta de video juegos y sus módulos. e) Venta de accesorios, programas, insumos y otros elementos para computación. f) Venta de televisores. g) Venta de libros y manuales, referidos a computación y video. h) Comercialización de todo otro artículo referido a computación, video películas y video juegos. Capital: ₳ 9.000. Administración: 1 gerente, duran 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/ año.

La Escribana
Nº 65.194

MOZINA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada: 1) Antonio Mozina, 47 años, casado, argentino, industrial, Saint Exupery 2314, Palomar, D.N.I. 18.622.022 y Juan Mozina, 46 años, casado, yugoslavo, industrial, Buenos Aires 6870, Loma Hermosa C.I. 10.414.164. 2) Doc. priv. del 24/5/89. 3) MOZINA HERMANOS S.R.L. 4) Lope de Vega 2183, Cap. Fed. 5) 50 años. 6) Fabricar, comercializar, exportar y/o importar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. 7) Capital Social: ₳ 10.000.- 8) Los gerentes actúan en forma indistinta. 9) Gerentes: Antonio Mozina y Juan Mozina. 10) 31 de marzo.

El Contador Público
Nº 65.098

MUEBLERIA FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Servando Juan Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, D.N.I. 4.391.288, Pedro Lacoste 780, Merlo, Prov. de Buenos Aires; Obdulio Mario Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, de 38 años, D.N.I. 10.326.817, Santiago del Estero 2170, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Aníbal Adrián Gutiérrez, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. 17.564.978, Pedro Lacoste 780, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Carlos Eugenio Cañete, paraguayo, casado, comerciante, 45 años de edad, C.I. 5.017.453, Darwin 2225, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Daniel Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, de 25 años de edad, D.N.I. 16.724.697, Pedro Lacoste entre Reconquista y Perdriel, Casa 46, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Acto Privado de fecha 26 de abril de 1989; Denominación: "MUEBLERIA FENIX S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Somellera 5660, Objeto: La fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación de toda clase de muebles, para el hogar y ambientes interiores, incluyendo sillas, sillones, sofás, reposeras y toda otra actividad relacionada con la industrialización y comercialización de elementos y objetos realizados con la manufacturación de la madera; Duración: Diez años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital: Cinco mil australes; Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios; Servando Juan Gutiérrez y Obdulio Mario Gutiérrez, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 64.340

MARTA Y FLORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; 1) Marta Gelman de Lunil, argentina, nacida el 8/11/1947, casada en 1º con Víctor Lunil, D.N.I. 16.218.976, industrial, domiciliada en Avda. Libertador 2254, Cap. Fed. Flora Levin de Mijalevich, argentina, nacida el 11/9/1951, casada en 1º con Simón Mijalevich. L. C. Nº 6.864.418 domiciliada en Billinghurst 2534, Industrial. 2º) 12 de junio de 1989. 3º) "MARTA Y FLORA S. R. L." 4º) Acevedo 241, Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Compra, venta, fabricación, distribución, consignación, representación y comercialización de telas e indumentaria para la mujer, el hombre y el niño. 6º) Veinte años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Com. 7º) Veinte Mil Australes. 8º y 9º) Gerentes: Marta Gelman Lunil, y Flora Levin de Mijalevich, cualesquiera de las socias en forma indistinta, con facultades para la administración, representación legal y uso de la firma social. 10º) 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente
Nº 65.116

METALES ARIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso publicado en el Boletín Oficial del 9/6/89, Bajo Recibo Nº 58.010, 2da. sección, página 3, se omitió lo siguiente: 1) Luis Norberto Kohan, argentino, comerciante, nacido el 27 de marzo de 1935, L.E. Nº 4.840.561, casado, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2217, 7º "F" de Capital Federal y Hernán Javier Kohan, argentino, comerciante, nacido el 7 de julio de 1968, D.N.I. Nº 20.350.626, soltero, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2217, 7º "F" de Capital Federal, con autorización para ejercer el comercio inscripta en la I. G. J. con fecha 4 de mayo de 1987.

El Autorizado
Nº 65.064

— ACLARACION —

MIVEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara en relación al texto del Edicto de fecha 9 de junio de 1989 Nº 56.984 que donde dice MIVEZ S. R. L. debe leerse MIVEX S. R. L.

El Abogado
Nº 65.060

— ACLARACION —

MIVEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 9 de junio de 1989, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

DONDE DICE: MIVEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DEBE DECIR: MIVEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 4/7 Nº 56.984 v. 4/7/89

PLAYREC TELEVISION CREATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Becerra, arg., productor de televisión, casado, nac. 27/1/1945, L.E.: 4.742.905; Lidia Marta Rubio de Becerra, arg., casada, productora de televisión, nac. 21/5/1948, L.C. 5.888.753, ambos domiciliados en Pacheco de Melo 2668, 8º piso "C", Cap. Fed.; Fernando Becerra, arg., casado, productor de televisión, nac. 3/4/1953, DNI: 10.230.838, dom. en 18 y 491 bis, Gonnet, La Plata, Pcia. de Bs. As. Nombre: "PLAYREC TELEVISION CREATIVA S. R. L." Domicilio Legal: Jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Pacheco de Melo 2668, 8º piso, B. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país y/o en el exterior; Productora Integral de Televisión: mediante la elaboración, creación, emisión en vivo, grabado, duplicación, producción, exhibición, distribución, compra, venta, permuta, locación, comercialización, representación, exportación e importación de programas, microprogramas, promociones, series, unitarios, especiales para televisión y documentales; la elaboración de libretos, guiones, decorados para los mismos, a efectos de ser distribuidos o exhibidos por televisión, video o videocable; como así también la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de equipamientos técnicos necesarios para la realización de las mencionadas actividades; Productora Cinematográfica y de Grabaciones: a través de la realización y confección de films, videos y grabaciones artísticas, documentales, comerciales, recreativas, instructivas, informativas o de cualquier otro tipo de corto, medio y largo metraje para su explotación, exhibición y/o distribución, importación y exportación de equipamientos técnicos necesario para la realización de las mencionadas actividades; Productora de Espectáculos y Eventos Comerciales: mediante la organización, montaje, realización, promoción, compra, venta, exhibición, distribución, comercialización, representación, exportación e importación de festivales y espectáculos teatrales, televisivos, cinematográficos, shows, musicales, infantiles, comerciales y artísticos de todo tipo como así también de convenciones, reuniones, encuentros, congresos, lanzamientos de productos, conferencias, fiestas; Productora Publicitaria: mediante la creación, planeamiento, elaboración, diseño, producción, exhibición, emisión de publicidad y promociones de todo tipo, en avisos individuales o desarrollando campañas de todo tipo a través de la elaboración de películas cinematográficas, videos, cortos, comerciales y grabaciones para todo tipo de medios, incluyéndose la realización, creación, venta y distribución de publicidad gráfica y radial; Productora Discográfica: mediante realización, grabado, compaginación, distribución, compraventa, permuta, locación, consignación, distribución, comercialización, importación, representación de grabaciones fonográficas en discos, tradicionales o compactos cassettes, cintas o cualquier otro medio creado o a crearse a tales fines; así como también la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de equipamientos técnicos necesarios para la realización de las mencionadas actividades; Productora de Radio: mediante la elaboración, creación, duplicación, producción, distribución, comercialización, compra, venta, permuta, locación, grabación, emisión en vivo, representación, importación y exportación de programas y microprogramas de radio: como así también la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, exportación de equipamiento técnico necesario para la realización de las mencionadas actividades; Productos de Video: mediante la compra, venta, permuta, locación, fabricación, armado, grabación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de discos fonográficos, cassettes musicales y de video, artículos de electrónica en general, televisores, centros y equipos de grabación, amplificadores, reproductores tanto de sonidos como de imágenes, video cassetteras, filmadoras de video, ordenadores, minicomputadoras y repuestos, componentes y mecrófonos, elementos de iluminación y accesorios de los elementos enunciados, así como los demás elementos necesarios para la realización de la actividad enunciada precedentemente. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras de inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitado para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad, y operatorias llamadas cesiones o ventas de "Tiempo Compartido" u organización y administración de clubes de campo de "Countries Clubs"; Financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o prendarias; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Raúl Becerra, Lidia Marta Rubio de Becerra y Fernando Becerra, quienes actuarán como gerentes en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración del contrato. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31/6 de cada año. Fecha de constitución 26/6/1989.

El Abogado
Nº 65.074

SALTA MIL QUINIENTOS OCHENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumentos privados del 7/1/87 y 18/12/88. Gaspar Rodríguez Sánchez, cede las siguientes cuotas. 1º) Enrique Alejandro Adanez; argentino naturalizado, casado, LE. 4.554.059, domiciliado en San Juan 1334, 5º "B", Cap. comerciante, 82 años, 900 cuotas. 2º) Modesto García Fernández, argentino, casado, LE 4.571.201, domiciliado en San José 1448, Cap., comerciante, 44 años, 675 cuotas. 3º) Jorge Enrique García Fernández, argentino, casado, DNI. 7.837.258, domiciliado en San José 1448, Cap., comerciante, 40 años, 675 cuotas. 4º) Angel Manuel Ponte, español, divorciado, CI. 5.299.703, domiciliado en Juan de Garay 2510, 10º P. Cap. comerciante, 52 años, 900 cuotas. 5º) María Manuela Pardo de Crespo, española, casada, CI. 4.327.358, domiciliada en República 97, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. comerciante, 58 años, 375 cuotas. 6º) Hugo Alfredo Varisco, argentino, casado, LE. 7.633.017, domiciliado en Calandria 3259, Témperley, Pcia. de Bs. As., comerciante, 47 años, 1350 cuotas. 7º) Elsa Eleonora Arndt, argentina, soltera, LC 4.784.931, domiciliada en Av. Rivadavia 2559, 2º P. Cap., comerciante, 45 años, 2250 cuotas. b) Adolfo Rodríguez, cede las siguientes cuotas. 1º) Osvaldo Aníbal Corral, argentino, casado, LE. 4.534.732, domiciliado en Mariano Moreno 1245, La Lucila, Pcia. de Bs. As., comerciante, 43 años, 450 cuotas. 2º) Manuela María Pardo de Crespo, 750 cuotas. 3º) Ricardo Oscar González, argentino, casado, DNI. 11.234.339, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 50, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. comerciante, 35 años, 6375 cuotas. 4º) Sara Esperanza González, argentina, viuda, LC. 3.771.002, domiciliada en Virrey Liniers 577, 5º P. Cap. comerciante, 50 años, 1350 cuotas. 5º) Manuel Pardo Riesco, español, casado, CI. 5.440.514, domiciliado en Islas Malvinas 118 San Andrés, Pcia. de Bs. As. comerciante, 60 años, 450 cuotas. 6º) Peter Alfredo Cosentino, argentino, divorciado, LE. 4.359.660, domiciliado en Virrey Liniers 557, 5º P. Cap., comerciante, 65 años, 1350 cuotas. 7º) Amadeo Salvador Eugenio Fernández, español, casado, CI. 5.440.514, domiciliado en Entre Ríos 892, Avellaneda Pcia. de Bs. As. comerciante, 58 años, 900 cuotas. 8º) Luis Fernández, argentino, casado, DNI. 4.794.626, domiciliado en Villegas 635 Remedios de Escalada San Martín Pcia. de Bs. As., comerciante, 59 años, 675 cuotas. Eduardo Fernández Otero, español, casado, CI. 6.579.348, domiciliado en Maspero 477 Rem. de Escalada San Martín Pcia. de Bs. As. comerciante, 55 años, 1350 cuotas. c) José María Nouche Botana cede las siguientes cuotas. 1º) Juan Rodríguez Estévez, español, CI. 2.065.313, domiciliado en Piedras 437, Cap., comerciante, 75 años, 900 cuotas. 2º) Ricardo Oscar González, 1050 cuotas, 3º) Jesús Pasarin, español, casado, CI. 4.371.800, domiciliado en Santiago del Estero 2232 Avellaneda Pcia. de Bs. As. comerciante, 64 años, 450 cuotas. 4º) Jorge Eduardo Cascante, argentino, casado, LE. 8.189.035, domiciliado en Beruti 3813 3º P, comerciante, 38 años, 900 cuotas. 5) Vicente Iacoi, argentino, naturalizado, casado, DNI. 16.454.071, domiciliado en Entre Ríos 878 Avellaneda Pcia. de Bs. As. comerciante, 62 años, 450 cuotas. 6) Juan Carlos Buono, argentino, casado, LE. 398.765, domiciliado en Entre Ríos 880 Avellaneda Pcia. de Bs. As., comerciante, 68 años, 225 cuotas. 7º) Constancia Iacoi de Catania, italiana, viuda, CI. 3.543.155, domiciliada en Craviotto 2305, Quilmes Oeste Pcia. de Bs. As. comerciante, 58 años, 225 cuotas. 8º) Raúl Rodríguez, argentino, soltero, DNI. 14.777.788, domiciliado en Matanza Lanús Este Pcia. de Bs. As. comerciante, 27 años, 450 cuotas. 9º) Domingo Bello Díaz, español, casado, CI. 3.828.734, domiciliado en Hidalgo 561, 8º P. Cap. comerciante, 55 años, 900 cuotas. 10º) José Sandoval, argentino, soltero, LE. 5.882.559, domiciliado en Av. de Mayo 1360, 4º P. Cap. comerciante, 42 años, 450 cuotas. 11º) Pedro Gonzáles Nunez, español, casado, CI. 1.892.217, domiciliado en Tapalqué 5596, Cap., comerciante, 38 años, 900 cuotas. 12º) Claudio Ricardo Vanek, argentino, casado, DNI. 14.211.277, domiciliado en Gral. Urquiza 1595 Florida Pcia. de Bs. As. comerciante, 29 años, 1800 cuotas. 13º) María Raquel Fernández, española, soltera, CI. 5.683.401, domiciliada en Chile 1319 Avellaneda Pcia. de Bs. As. comerciante, 71 años, 4050 cuotas. 14º) Dionisio Fernández Otero, español, casado, CI. 6.958.610, domiciliado en Av. de Independencia 888, 8º P. Cap. comerciante, 62 años, 1350 cuotas. Jorge Eduardo Cascante, vende, cede y transfiere a favor de Ramón Pascual Ibarlucea, español, 62 años, casado, CI. 4.619.432, comerciante, domiciliado en Pringles 913, Cap. 900 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Ricardo Oscar González, vende, cede y transfiere a favor de Juan Jesús Rodríguez, argentino, casado, 23 años, soltero, comerciante, DNI. 17.686.621, domiciliado en Hidalgo 561, 10º P. "B" Cap. 2.700 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Gaspar Rodríguez Sánchez, vende, cede y transfiere a favor de Eduardo Katzman, argentino, 38 años, casado, DNI 8.503.881, Licenciado en Economía, domiciliado en Adolfo Alsina 2490, 7º P. "B" Cap. 5800 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad y a Elsa Eleonora Ardnt, 450 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Las presentes cesiones de cuotas se realizan por la suma total de ₳ 16.500. Se modifica el Art. 4º: Capital Social ₳ 45 representado por cuotas de un milésimo de austral c/u.

Nº 65.095

SERVICIOS RAPIDOS ALIMENTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 183 del 1/6/89 Reg. 452 Cap. Juan Roberto Alchimowicz, solt. arg. nac. 29/5/54 DNI 11.641.802 com. dom. Paseo 131 y Av. 3 Villa Gesell y María de los Angeles Castro solt. arg. nac. 1/9/40 L.E. 4.071.162, com. dom. Tte. Gral. Perón 1651 piso 1º "H" Cap. Constituyeron SERVICIOS RAPIDOS ALIMENTARIOS S. R. L. Domicilio: cdad. de Bs. As. Duración: 99 años desde insc. en Reg. Pbco. de Com. Objeto: realizar por cta. ppia. o de 3º o asociada a 3º o en particip. c/ 3º la explotación de negocios de elaboración y ventas de comidas, bebidas y refrigerio ya sea en su local de ventas como su servicios en reuniones o fiestas y la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías y heladerías. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones reparaciones y asesoramientos técnicos o no. Activ. se ejercerán por intermedio de profesionales c/ tít. habilitante cdo. corresponda. Capital: ₳ 5.000 div. en 5000 ctas. de ₳ 1 valor nom. c/ u. Res. soc. art. 159 1ª pte. Ley 19.550. Quórum y Mayoría art. 159 1ª pte. Ley 19.550. Quórum y Mayorías art. 160 Ley 19.550. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede Social: Mario Bravo 1275 P. B. "A" Cap. Administ. y repres. legal a cargo de 1 o más gerentes. Se designan gerentes a Juan Roberto Alchimowicz y María de los Angeles Castro por 3 ejercicios.

La Apoderada
Nº 65.068

SISCCAL, SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTROS Y CONTROL DE CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto José Feliu, argentino, casado, nacido el 21/5/34, de 55 años, Asesor de Empresas, con domicilio real en Tres de Febrero 1384, Cap. Fed., L.E. 4.123.216; Juan Jacinto Dagno, argentino, casado, nacido el 9/7/33, de 55 años, Asesor de Empresas, con domicilio real en Cabildo 112, piso 1º, dto. "A", Cap. Fed., L.E. 5.585.030, Juan Carlos Luis Moglia, argentino, casado, nacido el 24/11/44, de 44 años, Ingeniero Industrial, con domicilio real en Libertad 960, piso 6º, dto. "A", Cap. Fed. L.E. 4.444.180; César Diego González, argentino, casado, nacido el 8/4/51 de 38 años, Ingeniero Industrial, con domicilio real en Dom. F. Sarmiento 4251, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.490.736; Laura Amalia Méndez, argentina, soltera, nacida el 13/3/53, de 36 años, Analista de Sistemas, con domicilio real en Coronel Díaz 1717, piso 1º, dto. "A", Cap. Fed. D.N.I. Nº 10.897.248. Constitución Instr. Priv. 13/4/89, modificado por Instr. Priv. 11/5/89. Denominación: SISCCAL, SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTROS Y CONTROL DE CALIDAD S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Corrientes 980, piso 6º, dto. "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, con sus propios medios o con la participación de terceros contratados o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Técnicas y de Servicios: Mediante la prestación de servicios profesionales y técnicos, procurar, promover, facilitar, asegurar, concretar. 1º) La obtención de mercados mediante: a) la investigación y/o desarrollo de mercados locales y/o de exportación, para cualquier tipo de mercaderías o servicios, b) la promoción de ventas y c) la obtención de requerimientos de compras. 2º) La Gestión de Compras mediante: a) la selección de proveedor idóneo, b) el desarrollo y/o asesoramiento a nuevos proveedores, c) la obtención de cotizaciones y negociación de las mismas, d) la colocación de órdenes de compra en el país o en el extranjero. 3º) El asesoramiento y control de fabricación, mediante: a) la determinación de las normas y/o pautas adecuadas, b) el asesoramiento y control de fabricación, mediante: a) la determinación de las normas y/o pautas adecuadas, b) el asesoramiento sobre la interpretación de las mismas, c) el proyecto y planificación de la producción, y seguimiento de las mismas, d) el asesoramiento sobre medidas de control e inspección de fabricación, e) el control directo de la calidad en la fabricación, y certificación de la misma, f) el control de las materias primas e insumos, g) el activamiento

de la producción. 4º) El control del producto, mediante: a) la homologación de muestras, b) la inspección de las partidas y certificación de calidad de las mismas. 5º) El despacho de mercaderías, mediante: a) el embalaje, con el diseño, asesoramiento y/o ejecución del mismo, b) contratación de fletes y/o seguros, c) las gestiones aduaneras, bancarias, tramitación de exportaciones, etc. 6º) El asesoramiento a empresas, nacionales o del extranjero, sobre: a) desarrollo de proyectos de implantación industrial, b) métodos industriales y/o administración, c) desarrollo e implementación de sistemas, computarizados o no d) aspectos contables e impositivos, e) administración y control de proyectos, f) análisis de costos, g) análisis funcional, h) análisis de valor. 7º) La importación y/o exportación de todo tipo de mercaderías. Comerciales: Mediante la compra, venta y/o locación de bienes muebles, máquinas y equipos, software, productos o servicios de todas clases, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, los que podrá registrar tanto a nombre propio como de terceros, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos tanto metalúrgicos, como plásticos, eléctricos, mecánicos, electrónicos, químicos, maderas y textiles, en todos sus aspectos. Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquier tipo de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y negocios jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: 5.000 australes divididos en mil cuotas de 5 australes c/u. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos Gerentes, que actúan en forma indistinta. Se prevé un Gerente Suplente. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Gerentes titulares, en acta constitutiva a Norberto José Feliu y Juan Carlos Luis Moglia. Suplente: César Diego González. Duración cargo: 3 años. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.164

SISTEMAS MEDICOS OMEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por Contrato Modelo del 28/12/1989, la omisión de los siguientes datos: Denominación: SISTEMAS MEDICOS OMEGA SOC. RES. LIM. Sede Social: Hualfin 1075, piso 2º Dpto. "C" Cap. Federal. Gerentes: Sergio Fabián Condesse y Ricardo Horacio Compeano. Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Publicado el 17 de marzo de 1989. Y número de recibo Nº 43.365.

El Socio Gerente
Nº 65.189

SOPHOS SERVICIOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública 111 del 13/6/1989 del Escribano A. P. Miguens, el Sr. Marcelo Atilio Suva, Vende, Cede y Transfiere al Sr. Pablo José Pellegrino, Argentino, casado, nacido el 15/5/1949, docente, D.N.I. nº 7.283.729, domiciliado en Adolfo Alsina 2490 Piso 1º "D" Cap. Fed., 1.500 cuotas sociales valor Un austral c/una, por la suma de Australes Mil Quinientos. Modifica el Artículo Cuarto "El Capital social se fija en la suma de Tres Mil Australes. El señor P. J. Pellegrino queda nombrado Socio Gerente.

El Autorizado
Nº 65.041

TALLERES NUEVO ESTILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Aldo Oscar Tolosa argentino, comerciante, nacido 5-7-1939, casado, L.E. 4.293.231, dom. Zapiola 1614, piso 2º C Cap. Federal, Osvaldo Daniel Sanchez, argentino, comerciante, nacido 10-7-1947, divorciado L.E. 8.267.681, dom. C. Gardello 2343, San Martín Pcia. Bs. Aires. 2) fecha de const. 11-11-1988. 3) denominación: TALLERES NUEVO ESTILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) domicilio Zapiola 1614 piso 2 C Capital Federal. 5) objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las reparaciones de chapa y pintura y mecánica de automotores. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) duración: 10 años contados desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas partes de ₳ 1 c/u v/n suscripta por los socios en partes iguales. 8) administración repres. legal y uso de la firma a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por diez ejercicios. Se designan gerentes a: Aldo Oscar Tolosa y Osvaldo Sanchez. 9) cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.046

VENANCIO GRAO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Hace Saber por un Día: contrato de reconducción: José Antonio Fuertes Peña, español, nacido 24-6-1904, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.698.559, domiciliado en Av. Santa Fe 2370 Capital; Saturnino Amador Grao-español-nacido 1º-5-1905-casado, comerciante-C.I.P.F. 1.276.594, domiciliado España 645-Rosario Pcia Santa Fe; Susana Valentina Grao, argentina, nacida 10-9-1930-soltera-comerciante-L.C. 294.771-domiciliada Echeverría 2744 Capital; María Elvira Grao, argentina nacida 20-7-1928, soltera-comerciante L.C. 4.700.837 domiciliada Echeverría 2744 Capital; María de la Paz Grao de Arzanegui, española, nacida 24-6-1903-viuda-comerciante C.I.P.F. 7.078.505 domiciliada en Ciudad de la Paz 2494-Capital; José Antonio Arzanegui-argentino-nacido 10-7-1937-divorciado-comerciante- L.E. 4.204.504-domiciliado Congreso 2768-Capital; Fernando Alberto Arzanegui-argentino-nacido 5-7-1933-casado-comerciante C.I.P.F. 3.419.477, domiciliado Ramón L. Falcón 2834-Capital; y María del Carmen Arzanegui de Medina-Argentina-Nacida 16-7-1939-casada-comerciante C.I.P.F. 4.776.375 -domiciliada Ciudad de la Paz 2484-Capital; Unicos Socios de la sociedad Venancio Grao y Cia Sociedad de Resp. Limitada, que por este acto se reconduce, han resuelto; 2º- 15-6-de 1989; 3º- VENANCIO GRAO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º-Juramento Nº 2492 Capital; 5º; La sociedad tiene por objeto; realizar la explotación del ramo Textil y especialmente compra-venta de mercaderías en general y artículos anexos a dicho ramo. 6º- Diez Años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Reg. Púb. de Comercio- 7º- Seiscientos Ochenta Mil Australes totalmente suscriptos e integrados según balance al 31 de Agosto de 1988 y que se agrega al presente encontrándose suscriptos en la siguiente proporción; José Antonio Peña suscribe 153.000 cuotas; Saturnino Amador Grao suscribe 153.000 cuotas; Susana Valentina Grao, suscribe, 119.000 cuotas; María Elvira Grao suscribe 102.000 cuotas; María de la Paz Grao de Arzanegui-, suscribe 68.000 cuotas; José Antonio Arzanegui suscribe 39.712 cuotas; María del Carmen Arzanegui de Medina suscribe 22.644 cuotas; y Fernando Alberto Arzanegui, 22.644, cuotas; El capital social surje de las cuentas particulares de los socios, por utilidades no retiradas y se encuentra realizado en los negocios sociales. 8º y 9º La Dirección-Representación y Gerencia estará a cargo de los socios Susana Valentina Grao y José Antonio Arzanegui y de los No Socios Srs Elvira Grao de Dao-argentina-nacida 20-9-1943-casada-comerciante- L.C. Nº 4.700.837 domiciliada en Catamarca 1955-Rosario- Pcia de Santa Fé y Emilio Fuertes, argentino, nacido el 16-6-1939, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.603.687 domiciliado en Ejército Argentino 651-Adrogue-Pcia de Bs Aires quienes están presentes y aceptan los cargos que se les ha conferido. La sociedad será obligada con la firma conjunta de dos cualesquiera de los "Gerentes" y cuyo mandato durará por todo el tiempo contractual pudiendo ser reemplazados sin causa, en cualquier tiempo. 10º; 31 de Diciembre de C/Año.

Nº 65.034

VOLPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 18/4/88 Omar Hugo Volpi cedió el total de sus cuotas al socio Pedro Antonio Volpi, por un precio de ₳ 16.000; y por instrumento privado del 28/9/89 Pedro Antonio Volpi y Irma María Calcagno ceden gratuitamente el total de sus cuotas al socio Rubén Héctor Volpi 4000 cuotas y a Fabián Horacio Volpi, argentino, 24 años, casado, comerciante, D.N.I. 17.423.749, Domicilio: Av. Maipú 1355 3º "D" Vte. López; 5000 cuotas.

El Abogado
Nº 65.050

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 29,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 101,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 58,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 259,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 173,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 43,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 43,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 137,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 115,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 137,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 209,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 195,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 137,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 79,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 101,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 339,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 396,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 238,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 123,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 436,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 59,-



Colegio Público de Abogados

JUNCAL 931 – (1062) CAP. FED. – T.E.: 22 - 0090 / 22 - 0807 / 22 - 3304 / 22 - 4213 / 22 - 4275 / 22 - 2455

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO REGISTRAL

Ciclo de Exposiciones

Con motivo del VIII Congreso Internacional de Derecho Registral a celebrarse en Buenos Aires del 10 al 14 de octubre próximo, el Colegio de Escribanos de la Capital Federal y el Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, auspician un ciclo de exposiciones con los temas de dicho Congreso.

Se invita especialmente a concurrir a tal evento, que tendrá lugar en el Salón de Actos de nuestra sede, a las 18,30, de acuerdo con el siguiente detalle:

Miércoles 5 de Julio

Tema II: "Informática, Seguridad Jurídica y Responsabilidad del Registrador".

Disertante: Dr. Luis Moisset de Espanes

Panelistas: Dres. Raúl Rodolfo García Coni y Ulises Horacio Lugano

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Sociedad Conyugal. Cónyuge que edifica con dinero "ganancial" sobre un inmueble "propio". Calidad inmutable de "propio". Crédito a favor de la sociedad conyugal

Doctrina: Para el derecho argentino, la edificación que uno de los cónyuges levanta con dinero "ganancial", sobre un inmueble que le es "propio" no cambia la naturaleza jurídica. Terreno y mejora continúan siendo "propios" de dicho cónyuge, pero el hecho origina un crédito a favor de la sociedad conyugal equivalente al valor de la obra.

Sociedad de responsabilidad limitada en liquidación. Escritura traslativa de dominio otorgada por mandatario con poder especial irrevocable celebrado antes de la expiración de su término de duración. Validez

Doctrina: Puede otorgarse válidamente la escritura traslativa de dominio por mandatario con poder especial irrevocable de la sociedad vendedora, celebrado antes de la expiración de su término de duración, con el objeto de escriturar las ventas de inmuebles, de los cuales se cobró la totalidad del precio y se entregó la posesión al vencimiento de dicho término.

"SIN CORBATA"

Continúa emitiéndose los sábados de 8 a 9 por LRA Radio Nacional el programa radial "Sin corbata", al que el Colegio de Escribanos le asigna significativa trascendencia.

Esta audición, que sale al aire junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, constituye un medio idóneo para dar a conocer tanto la actividad notarial como el servicio que el notario brinda en el campo de su profesión, a través de un enfoque ameno, comprensible y sencillo de las cuestiones que aborda. Informal en el modo, sin mengua de su contenido.

GUARDIA NOTARIAL
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19.
Tel. 312-7016
Cód. 10247 ó 10250



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

CURSOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS

Jueves 06/07: 19,30 "La Revolución Francesa. El Enciclopedismo. La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano en la Constitución Nacional" —acto en conmemoración del Bicentenario de la Revolución Francesa— el acto de apertura estará a cargo del Señor Embajador de Francia, Pierre Decamps -Temario: "La razón revolucionaria. Una relectura de Tocqueville" (Marcelo Montserrat); "La ideología de la Enciclopedia y el Constitucionalismo en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX" (Alberto A. Spota); "La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en la Constitución Nacional" (Fernando Sabsay) - Lugar: Salón del Consejo, primero piso -

Viernes 28/07 14,30 "6º Curso de Iniciación de Carrera y Extensión Universitaria/CICEU '89" - para abogados recién recibidos y de hasta 4 años de antigüedad en la matrícula - Lugar: Salón del Consejo, primer piso -Cupo: 80 vacantes - Arancel: a confirmar - Días: todos los viernes hasta el 15/12 - Coordinación: María de las Nieves Arenas de Ruiz y Liliana Luisa Martínez - Inscripción: desde el 10/07 de 10.00 a 17.00.

SE HABILITARAN MESAS DE RECEPCION DE ESCRITOS LABORALES

A raíz de gestiones efectuada por este **Colegio Público de Abogados**, se informa a los señores matriculados que, próximamente, se habilitarán en los edificios de los Juzgados Laborales, mesas para la recepción de escritos judiciales.

Dichas mesas funcionarán en la planta baja de los edificios de **Cerrito 536/550** y **Roque Sáenz Peña 760**, respecto a los Juzgados de cada uno de ellos.

De esta manera, se evitará el tener que subir a los distintos Juzgados, descongestionándose el servicio de los ascensores.

Todos aquellos profesionales que deseen una copia sellada deberán presentar los escritos con sus correspondientes copias.

PEDIDO DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo ha solicitado a este Colegio Público de Abogados la correspondiente autorización a fin de utilizar a las Salas de Profesionales de Cerrito 536 y R. Sáenz Peña 760, como lugar alternativo para la realización de aquellas audiencias que no fuera posible llevarse a cabo en los Juzgados o Salas correspondientes, por impedimento de los letrados, las partes o los testigos respectivos.

Dicho pedido correspondería para aquellas audiencias que se debieran desarrollar en momentos en que el ascensor no funcionara, aliviándose así la tarea de los señores matriculados y de todos aquellos que en general deben transitar por dichos edificios.



Consejo Profesional de Ciencias Economicas

de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL — TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

PROXIMAS ACTIVIDADES

Martes 4 de julio

- **Crisis del Estado, análisis y propuestas:** El futuro de la seguridad social en la Argentina.
  Exp.: Dr. *Walter E. Schultess*. **Moderador:** Dr. *Alfredo Lamagrande*.
  Conferencia. Sala 8. 18.30 a 21.00 hs.

Jueves 6 de julio

- **Ciclo Nº 2 de Actualización en Temas Contables:** Análisis e interpretación de información contable.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Mario Chareca* y *Atilio Figueiras*.
  Salón Manuel Belgrano "B". 18.30 a 21.00 hs.
- **Ciclo básico en materia tributaria:** Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Convenio Multilateral.
  Exp.: Dr. C.P. *Eduardo Ballesteros*. **Coord.:** Dr. C.P. *Ernesto Celdeiro*.
  Trabajos Prácticos: Exp.: Dres. Cs. Ps. *Ana Blanco, Daniel Benítez* y *Gustavo Schinca*.
  Salón Arévalo. 18.00 a 21.00 hs.

Viernes 7 de julio

- **Acción Cultural:** Historia de la pintura norteamericana. "De la crisis económica hasta nuestros días."
  Exp.: Dr. C.P. *Mauricio Robotnik*.
  Conferencia con proyección de diapositivas. Salón Arévalo. 19.00 hs.

HABILITACION DE ESTUDIOS

Se informa a los Señores Matriculados que la Municipalidad de Buenos Aires ha comenzado a requerir a estudios profesionales "Habilitación Municipal" como locales comerciales.

A efectos de orientar la actitud a seguir se transcribe el texto de un memorandum producido con fecha 8 de agosto de 1979 por el Director "A" de Policía Municipal en el que expresa:

"Asunto: s/Habilitación Consultorios y/o Estudios Profesionales

Se recuerda a todo el personal de esta Dirección que los estudios y/o consultorios (médicos, odontológicos, contables, jurídicos, etc.), en donde se ejerza una profesión liberal y que no constituyan empresa, no requieren habilitación municipal..."

III CONGRESO DE ACTUACION DEL PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS EN LA JUSTICIA

Organizado juntamente con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5, 6 y 7 de octubre de 1989,

Areas de Estudio: 1) Pericial; 2) Sindicatura Concursal; 3) Otros desempeños en la Justicia.

Presentación de trabajos: Hasta el 14 de agosto de 1989. Los temas a abordar en los trabajos y ponencias a presentar, como así también las normas de presentación de los trabajos, se encuentran a disposición de los interesados en la Gerencia Técnica, Piso 1º, en el horario de 11.30 a 20.00 hs.

Inscripciones: Desde el 24 de julio al 31 de agosto de 1989 en Planta Baja, Sector Inscripciones.

Lugar: Sede del Consejo Profesional.

PRIMERAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE PROCESOS CONCURSALES

Organizadas en forma conjunta con la "Asociación de Abogados de Buenos Aires".

Tema: Impacto Inflacionario en los Concursos.

Areas: 1) Informes de la Sindicatura (art. 35 y 40 L.C.); 2) Propuesta de acuerdo: contenido - créditos en moneda extranjera - mayorías requeridas; 3) Prioridades para el cobro: acreedores del deudor y del concurso - pronto pago; 4) Distribución de dividendo concursal - informe final - reservas - ley 21.488.

Presentación de trabajos: Hasta el 29 de setiembre de 1989.

Informes: Gerencia Técnica, Piso 1º, en el horario de 11.30 a 20.00 hs.

Inscripciones: Del 1º de agosto al 15 de octubre de 1989 en Planta Baja, Sector Inscripciones.

Lugar: Sede del Consejo Profesional.

AMPLIACION DEL AMBITO DE ACTUACION PROFESIONAL

Luego de prolongadas tratativas se ha concretado la iniciativa presentada por este Consejo ante la Secretaría de Seguridad Social sobre la intervención de los Contadores Públicos en el control de las Declaraciones Juradas Anuales a presentarse ante la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

La Res. 762/89 SSS publicada el 8 de junio último y un modelo sugerido por este Consejo de "Informe Especial de Contador Público", se publican en nuestra Circular Nº 5/89.



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a doña SANDRA MARTINEZ (D. N. I. 31.920.993) para que en el término de quince días comparezca en los autos "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/ Adopción" y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente a tal efecto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Hugo Carrillo, secretario
e. 4/7 Nº 64.337 v. 5/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza en los autos: "CIRIGLIANO DE ESTELLER SUSANA B. y ESTELLER SERON FRANCISCO s/ Divorcio" a don FRANCISCO JULIO ESTELLER SERON para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario
e. 4/7 Nº 57.998 v. 5/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a ELISA CHAMMAS, para que se presente a estar a derecho en autos "CHAMMAS ELISA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
María Isabel Benavente, secretaria
e. 4/7 Nº 57.993 v. 4/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 10, en autos: "KALLOS TOMAS y Otros s/ Información Sumaria" comunica una vez por mes y durante dos meses que TOMAS ALEJANDRO HUGO, MARTIN ALEJANDRO, FEDERICO EZEQUIEL, PATRICIA MARIA, CLAUDIA MAGDALENA, SERGIO ALEJANDRO y TOMAS JORGE KALLOS, modificarán su apellido KALLOS por KALOS pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Irene Martínez Alcorta, secretaria
e. 4/7 Nº 64.332 v. 4/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber a MARIA ELSA GARCIA en autos: "GARCIA MARIA ELSA c/ DONATO PEDRO ANTONIO s/ Divorcio y Sep. de Bienes" (Expte. Nº 8516/61), la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988. Resuelvo: declarar operada la caducidad de la instancia en este juicio. Notifíquese. Fdo.: Dra. Lidia B. Hernández, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Ley".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria
e. 4/7 Nº 64.319 v. 5/7/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95 a mi cargo, cita y emplaza a ARMANDO ALFREDO PRINCIE, en autos: "ROTOLO DE PELLEGRINO ANA EULOGIA c/ PRINCIE ARMANDO ALFREDO s/ Cobro de Alquileres", para que en el término de cinco días comparezca a reconocer el contenido y firma del Contrato de Locación obrante en autos y asimismo manifieste si es o ha sido inquilino de la actora, acompañando en caso afirmativo el último recibo de alquiler abonado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 C. P. N.) Publíquese por dos días.
Buenos Aries, 16 de junio de 1989.
Secretario
e. 4/7 Nº 64.323 v. 5/7/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, cita a JOSE DEL CARMEN CABRERA y AIDE DURE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "CILMET S. A. c/ CABRERA JOSE y Otra s/ Sumario", en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario
e. 4/7 Nº 65.087 v. 5/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ESTEBAN PLAUT", expediente Nº 51.764, síndico contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 9º, "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de noviembre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al accionado para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 4/7 Nº 2137 v. 10/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CHEMIN S. A.". Síndico Contador Público Hugo César Santilli, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1989. El informe individual se presentará el 23 de octubre y el informe general el 13 de noviembre, ambos de 1989. Se intima a la fallida y sus administradores Pedro Augusto Leni, Libreta de Enrolamiento Nº 6.146.248 y Jorge Mario Astudillo, Libreta de Enrolamiento Nº 6.899.150, para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documento de la quebrada, ponerlos a disposición del síndico dentro de las cuarenta y ocho horas. Se intima a los administradores poner a disposición de la sindicatura los libros de contables y legales y sus documentación, dentro de las setenta y dos horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Para el supuesto en que corresponda celebrar junta acreedores, se fija para el día 4 de diciembre de 1989 a las 10 horas, a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 4/7 Nº 2138 v. 10/7/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos caratulados "MUSHI S. R. L. s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta", que por auto de fecha 1 de junio de 1989, que se encuentra firme, se resolvió calificar la conducta de la fallida y de MURICIO SENDEROWICZ y ESTER GOLDRING DE SENDEROWICZ como fraudulenta y culpable (L.C. 235,11 y 236, 5).
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 4/7 Nº 2139 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos caratulados "RICHARDI S. R. L. s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de conducta", que por auto de fecha 1 de junio de 1989, que se encuentra firme, se resolvió calificar la conducta de la fallida y de HECTOR ANTONIO RICHARDI y MARIA DEL CARMEN CAAMAÑO MONTES como fraudulenta y culpable (LC 235, 11 y 236, 5).
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 4/7 Nº 2140 v. 5/7/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, sito en R. Sáenz Peña 1211, 8º Piso, comunica por cinco días que ha decretado el concurso civil liquidativo de MASTROPIETRO JUAN VICTOR, con domicilio en Granaderos 457, Piso 4º, "G" de esta Capital, fijando plazo hasta el 12 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante la Síndico Betina Tulli Rodríguez, con domicilio en Lavalle 1145, 1º "A", Capital Federal. Los informes dispuestos por la ley 19.551, arts. 35 y 40, deben ser presentados el 2/10/89 y 24/10/89 respectivamente. Se ha fijado para la celebración de junta de acreedores (en la sala del Tribunal) de corresponder, el día 15 de noviembre de 1989, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. El deudor debe dentro de 48 hs., constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se ha ordenado al fallido y a terceros que entreguen los bienes de aquél al síndico. Se ha prohibido que se hagan pagos al fallido y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario
e. 4/7 Nº 2141 v. 10/7/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ALIMENTARIA GASTRONOMICA S. R. L.", expediente Nº 48.429, síndico: Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Callao 220, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se fija la audiencia del día 15 de noviembre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Secretario
e. 4/7 Nº 2142 v. 10/7/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de TONALUM SOCIEDAD ANONIMA, resultando Síndico el Contador José María Larrory con domicilio constituido en Talcahuano 893, piso 2º, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 28 de agosto de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1989, respectivamente. Se fijó el día 31 de octubre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida CELINA MONTENEGRO, EFRAIN LOPEZ, JUAN BAUTISTA LLANEZA y HEBER TITANO a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de octubre de 1989 a las 12 horas.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario
e. 4/7 Nº 2143 v. 4/7/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CONSITAL S.A. s/Quiebra", Síndico designado es la contadora María V. Abad, con domicilio en la calle Rivadavia 6817, 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1989. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, debiendo también dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. C. C. Asimismo, en caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de noviembre de 1989 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17 de octubre y 10 de noviembre de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 4/7 Nº 2144 v. 10/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s/ Cancelación Cambiaria" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones, respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

Librador	Monto	Vto.	Endosante	Tenedor
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S.A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S. A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.

Lugar de pagos de ambos documentos: Capital Federal. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario

e. 4/7 Nº 58.000 v. 24/7/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que en autos: "TRANSPORTE XX DE SETIEMBRE S. A. s/ Quiebra", la sindicatura ha presentado proyecto de distribución y que el mismo será aprobado, si no mediare oposición, dentro del décimo día.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria

e. 4/7 Nº 65.063 v. 5/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita al demandado: JORGE EDUARDO RICHIARDI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "EL TIZON S. A. c/ RICHIARDI JORGE EDUARDO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa".
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario

e. 4/7 Nº 64.334 v. 5/7/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito Talcahuano 550 (Palacio de Justicia) Piso 7º Capital Federal, cita y emplaza al demandado RODOLFO HUMBERTO LAZZARO, L. E. Nº 4.096.547, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "ALMADA MARIA CRISTINA c/ LAZZARO RODOLFO HUMBERTO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 17.970, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Julio J. Peirano, secretario

e. 4/7 Nº 64.314 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, en los autos caratulados: "HIRSCH PELS, PABLO MARTIN s/ Pedido de quiebra por Birman José Eduardo", emplaza al Sr. Pablo Martín Hirsch Pels para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91, Ley 19.551) bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Hernán Monclá, secretario

e. 4/7 Nº 65.047 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días al representante legal de BARMEL SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BARMEL S.A. s/ Pedido de Quiebra por el BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (En Quiebra)", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Hernán Monclá, secretario

e. 4/7 Nº 65.072 v. 4/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados "MAÑANES S. A. I. C. y F. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de MAÑANES S. A. I. C. y F., haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/5/70, bajo el Nº 1999, Fº 211, L. 71, T "A" de ESAN, con domicilio en R. S. Peña 852, Piso 6º de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Armando J. Marré con domicilio constituido en Valentín Gómez 2708, Piso 3º, Dpto. 15/16 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 21 de noviembre de 1989 a las 10 hs. d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario

e. 4/7 Nº 2145 v. 10/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MOLINA RAMON OCTAVIO", habiéndose designado síndico al Dr. Adolfo Giménez Zapiola, con domicilio en Avda. de Mayo 953, Piso 5º, izq. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de agosto de 1989. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, documentación, e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario

e. 4/7 Nº 2146 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ LIKIER DE ARCUSCHIN EDITH y Otros s/ sumario", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal a SERGIO ABEL ARCUSCHIN, CELINA A. DE ARCUSCHIN y EDITH GRACIELA LIKIER DE ARCUSCHIN, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario

e. 4/7 Nº 65.053 v. 4/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Palacio de Justicia, Piso 8º de Capital Federal, en autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", comunica al Sr. AUGUSTO MARIO CARLINO, a fin de que concurra a tomar intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 4/7 Nº 2147 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "MALTZ SAMUEL s/ Cancelación de 3 pagarés",

Expte. Nº 17.348/89; ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: uSs 9000, vencimiento 28 de abril de 1989, uSs 18.000, vencimiento 30 de junio de 1989, uSs 9530, vencimiento 31 de julio de 1989 los tres firmados por HERNAN LOPEZ LEON, haciéndose saber que se autorizará su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de los edictos ordenados. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 4/7 Nº 64.345 v. 24/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por cinco días al señor Oscar Roberto Kweller y a la señora Rosa Elena Carranza de Kweller para que por sí o por apoderado se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ KWELLER OSCAR R. y Otros s/ Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario
e. 4/7 Nº 64.320 v. 5/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días en los autos "MASSERA EDUARDO GONZALO s/ Quiebra", que se resolvió fijar plazo hasta el día 18 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten sus títulos y verifiquen sus créditos por ante el Síndico. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1989 y 29 de setiembre de 1989 respectivamente. Señálase el día 23 de octubre de 1989 para la reunión de la Junta de Acreedores de corresponder su celebración.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 4/7 Nº 2148 v. 10/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por Disposición del Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Miguel Guillermo Pons, se emplaza por el término de tres días de la publicación a RUBEN DARIO ROBLES, (argentino, soltero, de 23 años de edad, hijo de María Luisa Robles), a comparecer en la causa 2221, que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Secretaría, 23 de junio de 1989.
Jorge Alejandro Magnoni, secretario
e. 4/7 Nº 2149 v. 4/7/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Por dos días el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6, cita a SU PERSONAL S. R. L. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, en autos caratulados: "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c/ SU PERSONAL S. R. L. s/ Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para que lo represente en juicio. Arts. 343, 2º párrafo del Código de rito. La Plata, 10 de mayo de 1989. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Palabra" de Berazategui.
La Plata, 8 de junio de 1989.
Angel Carlos Gronda, secretario
e. 4/7 Nº 57.911 v. 5/7/89

JUZGADOS FEDERALES LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ NOCEDA LOURDES MARIA ELENA s/ Ciudadanía se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 4 de 1987. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a LOURDES MARIA ELENA GONZALEZ NOCEDA, nacida el 21 de octubre de 1963 en Luque, Paraguay; poseedora de D. N. I. Nº 92.148.422 y con domicilio en la calle Capilla del Señor 1526 de Almirante Brown. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 2 de junio de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal
e. 4/7 Nº 2150 v. 4/7/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados PETROVIC STANKO s/ Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 4 de 1987. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a STANKO PETROVIC, nacido el 15 de noviembre de 1921 en Croacia, Yugoeslavia; poseedor de C. I. Nº 4.025.759 de Policía Federal y con domicilio en la calle 14 de julio Nº 1780 de Villa Galicia, Partido de Lomas de Zamora. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 2 de junio de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal
e. 4/7 Nº 2151 v. 4/7/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados DIAZ GUERRA LUIS ANA MARIA s/ Ciudadanía se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 2 de noviembre de 1987. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ANA MARIA DIAZ GUERRA LUIS, nacida el 15 de mayo de 1965 en Stuttgart, Alemania; poseedora de D. N. I. Nº 92.313.053 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en José Hernández 1630 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 2 de junio de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal
e. 4/7 Nº 2152 v. 4/7/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados FERNANDEZ MIDOLLA DE VEGA ALICIA ISABEL s/ Ciud." se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 2 de 1987. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ALICIA ISABEL FERNANDEZ MIDOLLA DE VEGA, nacida el 9 de noviembre de 1943 en Montevideo, Uruguay; poseedora de C. I. Nº 8.249.708 de Policía Federal y con domicilio en la calle Ituzaingo Nº 1690 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 2 de junio de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal
e. 4/7 Nº 2153 v. 4/7/89

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "PAREDES BOGADO SILVIA ADRIANA s/ Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 22 de 1988. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a SILVIA ADRIANA PAREDES BOGADO, nacida el 1 de marzo de 1962 en Río de Janeiro, Brasil; poseedora de C. I. Nº 12.317.536 de Policía Federal y con domicilio en la calle La Camera 456, de Adrogué, partido de Almirante Brown... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 2 de junio de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal
e. 4/7 Nº 2154 v. 4/7/89

JUZGADO FEDERAL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del doctor D. Carlos D. Basanetti, Secretaría Civil del doctor D. Roberto M. Spratt, en los autos caratulados MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 15.226/89) ha dispuesto la publicación de edictos por el término de cinco días, para hacer saber de la apertura del concurso preventivo de MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. con domicilio en Luis Piedrabuena 1171, Río Grande, y la fijación de la audiencia del 28 de setiembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Federal para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con quienes se presenten. Asimismo hace saber la designación como Síndico del concurso, del Contador Público Nacional D. Ricardo J. Catini con oficina en Perón Sur 165, de la ciudad de Ushuaia, ante quien los acreedores de la concursada deberán solicitar la verificación de sus créditos y privilegios hasta el día 25 de julio de 1989, acompañando la documentación que da origen a los mismos. Todo ello de acuerdo a lo ordenado por el Tribunal por resolución de fecha 1 de junio de 1989. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de La Nación.
Roberto Mario Spratt, secretario.
e. 4/7 Nº 65.178 v. 10/7/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NATENSON ANA CELIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 162.758/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NATENSON ANA CELIA, M. I. 14.964.228 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NATENSON ANA CELIA, M. I. 14.964.228, clase 1954". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1643 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NEGRIN REBECA BEATRIZ s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 177.247/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NEGRIN REBECA BEATRIZ, M. I. 11.121.161, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, corresponde, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina NEGRIN REBECA BEATRIZ, M. I. 1.121.161, clase 1954". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1646 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NOMAKCHTEINSKY JULIO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 177.462/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano NOMAKCHTEINSKY JULIO, M. I. 4.297.167, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S.a decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo NOMAKCHTEINSKY JULIO, M. I. 4.297.167, clase 1939". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1649 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PALMA JUDITH OLINDA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 168.427/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PALMA JUDITH OLINDA, M. I. 13.399.899 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PALMA JUDITH OLINDA, M. I. 13.399.899". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1652 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NOTKOVICH MARTA SONIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 162.757/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NOTKOVICH MARTA SONIA, M. I. 1.828.549, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de NOTKOVICH MARTA SONIA,M. I. 1.828.549, clase 1947". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1655 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MOSCOVICH ROSALIA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 176.773/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOSCOVICH ROSALIA, M. I. 0.404.771, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa MOSCOVICH ROSALIA, M. I. 0.504.771, clase 1921". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1658 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RAIJMAN ROSA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.662/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RAIJMAN ROSA, M. I. 10.124.773, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de RAIJMAN ROSA, M. I. 10.124.773". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1661 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "POLLAK SERGIO JOAQUIN s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 187.517/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano POLLAK SERGIO JOAQUIN, M. I. 13.952.149, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de POLLAK SERGIO JOAQUIN, M. I. 13.952.149". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1664 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "VERJOLAS BENJAMIN s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 180.313/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano VERJOLAS BENJAMIN, M. I. 5.970.657 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de VERJOLAS BENJAMIN, M. I. 5.970.657". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1667 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WOLCOFF BETTY s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 170.442/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WOLCOFF BETTY, M. I. 1.826.149 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de WOLCOFF BETTY, M. I. 1.826.149". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1670 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WAGNER SUSANA DEBORA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 162.751/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WAGNER SUSANA DEBORA, M. I. 13.399.920, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de WAGNER SUSANA DEBORA, M. I. 13.399.920,clase 1959". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1673 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WASERMAN ABRAHAM JACOBO s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 155.941/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano WASERMAN ABRAHAM, JACOBO, M. I. 4.617.813, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Asimismo atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las prescripciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo WASERMAN ABRAHAM JACOBO, M. I. 4.617.813, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1676 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RESKIN RUBEN DANIEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 171.259/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RESKIN RUBEN DANIEL, M. I. 11.068.119, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de RESKIN DANIEL, M. I. 11.068.119". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1679 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROTBART JULIO LUIS s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 165.698/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROTBART JULIO LUIS, M. I. 14.120.267, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo establecido por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano nativo argentino ROTBART JULIO LUIS, M. I. 14.120.267, clase 1960". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1682 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROTTENBERG LUIS ABRAHAM s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 187.181/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROTTENBERG LUIS ABRAHAM, M. I. 13.399.849, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ROTTENBERG LUIS ABRAHAM, M. I. 13.399.849". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1685 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SINAY MARIO SAMUEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 186.651/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SINAY MARIO SAMUEL, M. I. 14.705.250 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo SINAY MARIO SAMUEL, M. I. 14.705.250, clase 1961". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1688 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SZRIBER LUIS s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 181.647/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SZRIBER LUIS, M. I. 4.172.460, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano SZRIBER LUIS, M. I. 4.172.460, clase 1936". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1691 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TOBE MARTA s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 189.728/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TOBE MARTA, M. I. 3.229.945, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TOBE MARTA, M. I. 3.229.945, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1694 v. 4/7/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TUGENDER RAQUEL s/ Infrac. art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 169.017/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TUGENDER RAQUEL, M. I. 1.979.731, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana nativa argentina TUGENDER RAQUEL, M. I. 1.979.731, clase 1935". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 1697 v. 4/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/89 - Vence: 6/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	3.5.89	LORENZO DE ABRITTA CARMEN	60.196
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21.6.89	ANGELA RUSSO VDA. DE PALAZZO Y/O PALLAZZO	57.943
3	6	Alberto Ugarte	26.5.89	ROSA SCHWARTZ, ROSA WOLFONNA SCHWARTZ O ROSA WOLFOWNA SCHWARTZ	57.928
5	9	María Celia García Zubillaga	15.6.89	ADOLFO EMILIO LADALARDO	57.955
5	10	Diana N. Molinario	9.5.89	MANUELA CONCEPCION ALMIRON	57.950
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20.6.89	JOSE MARTI	57.954
6	11	Juan Luis Arito	14.6.89	FERNANDEZ JESUS	57.937
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.6.89	MARIA ADELIA ROSSI O ROSSI VDA. DE ROSSI	60.197
11	21	Julio Campos	29.5.89	ANTONIA REDONDO FERRUELO VDA. DE GARCIA	65.031
11	22	María Isabel Benavente	15.6.89	ZULMA VIVIANA TRASANDE DE TARANTO	57.933

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
12	24	Ezequiel E. Goitia	21.6.89	LUCIANO REIMUNDO CARUSSO Y LAURA CONCEPCION DE PASQUALE DE CARUSSO	57.924
13	25	Ernesto Lucchelli	22.6.89	MARIA ANGELICA VAZQUEZ DE DE MARTINO	57.970
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.6.89	ISAAC LEON GOLDSTEIN	57.956
14	28	Guillermo C. Mercado	5.6.89	MARGARITA ISABEL MENDOZA DE ROJA	57.960
14	28	Guillermo C. Mercado	5.6.89	MARIA HERNANDEZ DE MENDOZA Y MANUEL MENDOZA	57.961
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22.6.89	SEVERO ALFREDO ALVARADO	57.945
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.5.89	JOSE LUIS ISOLA	57.904
18	36	María Isabel Millán	13.6.89	ESTHER ANA TUBERMAN DE BARMASCH Y HECTOR PEDRO BARMASCH	57.911
19	37	Eduardo Nuzzolese	23.6.89	JOSE GUERRA O JOSE GUERRA GONZALEZ	57.923
19	37	Eduardo Nuzzolese	6.6.89	ANGELICA JUSTINA RODRIGUEZ DE RISSOTTO	57.964
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.6.89	LUISA GIURA DE PERAZZO	57.951
21	42	Ramiro E.Rodríguez	26.6.89	GUILLERMO EXEQUIEL SORIA	57.948
22	44	Carmen N. Ubiedo	23.6.89	EDGARDO ENRIQUE GAUTO	57.931
27	53	María Isabel Di Filippo	22.6.89	PERFECTO PERNAS	57.912
27	53	María Isabel Di Filippo	15.6.89	EUDOSIA ROBLES CASTRO DE FERNANDEZ	57.920
27	53	María Isabel Di Filippo	26.6.89	MANUEL BLANCO	57.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.6.89	IMBIMBO DE AUED ESPERANZA LIBERTAD	65.029
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.6.89	JULIO ARTURO PELLEGROTTI, MARIA ESTHER ELLI DE PELLEGROTTI Y ROSA LIBERATA ELLI	57.907
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	23.6.89	NATALIA MARGARITA RODRIGUEZ	57.930
36	66	Guillermo Valentini	15.6.89	FURCI TERESA ADRIANA	57.921
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.6.89	ANIBAL VAGNI, EMILIA ROSA ENRIQUETA ROSATTI, NELIDA VAGNI Y EMILIA HAYDEE VAGNI	60.204
41	71	Alberto Primero Narváez	7.6.89	ANTONIO SANTOPIETRO	60.194
41	71	Alberto Primero Narváez	16.6.89	MARIA ETCHEVERS, ANA ETCHEVERS Y ROSA ETCHEVERS	60.265
42	72	Patricio F. Ferren	20.6.89	CATALINA HAYDEE MASSIGOGE	65.020
43	73	María Cristina Espinoza de Benincasa	16.6.89	ANTONIO DECAPUA Y ELSA ANGELICA DELLACANONICA VDA. DE DECAPUA	57.939
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20.6.89	CARLOS HERMAN COQ	57.929
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	15.6.89	JOSE AGOGLIA	60.232
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20.6.89	MARIANA MAULA DE CAMMAROTA	65.015
46	76	Luis Alvarez Juliá	21.6.89	ALICIA BEATRIZ BELESIA	57.942
47	77	Silvia R. Rey	7.6.89	BUSTAMANTE EMILIO Y BUSTAMANTE EMILIO ALBINO	57.958
50	80	Angel E. Krkoc	14.6.89	NEMECIA PRADANOS	65.018
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.6.89	JUAN ANGEL MONTESCO	57.908
51	81	Jorge A. Cebeiro	7.6.89	YOLANDA RAMOS DE CAMPO	57.917
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	12.6.89	JOSE PONTORIERO	60.241
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.6.89	MARIO CASALES	57.966
53	83	Elsa Isabel Miranda	26.6.89	NICOLAS BONORINO	57.973
54	84	Paula I. Stanislavasky	22.6.89	OTTO PABLO PACHECO	57.959
54	84	Paula I. Stanislavasky	22.6.89	SANTIAGO INTILI	60.280
55	85	Olga María Schelotto	16.6.89	MARIA DE LA PIEDAD SOBRINO DE FERNANDEZ	65.026
56	86		12.6.89	XAVIER MIGUEL PELAEZ	60.229
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.6.89	GENNY GONNELLA	57.918
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13.6.89	DORA HAYDEE MENNA	57.916
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13.6.89	ADOLFO CANTIS	65.021
59	89	Adrián R. Del Federico	21.6.89	CELIA ISOLINA QUINTERNO DE ROUBY	57.910
60	90	Enrique O. Virto	26.6.89	JOSE OSCAR HIDALGO	57.972
60	90	Enrique O. Virto	14.6.89	MIGUEL FELIPE ALASTUEY	60.193
60	90	Enrique O. Virto	21.6.89	CELIA MATILDE ARZUA VDA. DE MAROTTA	60.298
62	92	Mirta Lucía Alchieni	23.6.89	JOSE ORLANDO DIAZ	57.968
65	95	Enzo M. Mazardi	22.6.89	RAFAEL MARTINEZ	57.936
66	96	Juan José Caprin	15.6.89	SABINO CITERA	57.962
71	101	Susana A. Nóvile	26.6.89	AMELIA DONATA CAPARA	57.922
73	103	Dolores Miguens	7.6.89	RAQUEL WORCUL VDA. DE ORTIZ	57.941
74	104	Juan A. Casas	31.5.89	MAURICIO IZCOVICH	60.225
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.6.89	ERGASTO JOSE VIDAL O VIDAL MEL	57.932
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23.6.89	OLINTO VICENTE COSENTINO	57.946
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22.6.89	JOAQUIN SAMPIETRO	57.905
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29.5.89	ALBERTO PABLO PICKHOLZ	60.260

e. 4/7 Nº 118 v. 6/7/89



MOVIMIENTO POPULAR FORMOSEÑO (M. O. P. O. F.)

- Distrito Formosa -

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaria a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) dias y, en cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298 —oposición que pudieren formular otros partidos— ,que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO PUPULAR FORMOSEÑO (MOPOF) s/ INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO EN EL DISTRITO FORMOSA." Expte. Nº 218, Fº 123, Año 1989, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 30 de mayo de 1989.

Formosa, junio de 1989.

Antonia Del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.

e. 4/7 Nº 2155 v. 6/7/89

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

- Distrito Salta -

"El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Luis Víctor Outes, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS, adoptó dicho nombre partidario con fecha 26 de diciembre de 1988. Fdo. Ricardo Lona, Juez Federal de Salta."

Luis Víctor Outes, secretario electoral.

e. 4/7 Nº 2156 v. 6/7/89

PARTIDO BLOQUISTA

— Distrito San Juan —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBILIDADES		
Fondos a Depositar	1.240,00	
Banco de San Juan Cta. Cte.	15.568,20	
Plazo Fijo Bco. San Juan	119.091,31	135.899,51
CUENTAS POR COBRAR		
Cuentas a Rendir		2704,30
ACTIVOS NO CORRIENTES		

BIENES DE USO

Inmueble	9.738,00		
Menos: Am. Ac. Inmueble	213,06	9.524,94	
Muebles y Utiles	35.473,96		
Menos: Am. Ac. Mueb. y Ut.	6.080,69	29.393,27	
Instalaciones	10.637,08		
Menos: Am. Ac. Instalac.	3.372,65	7.264,43	
Material de Biblioteca	280,00		
Menos: Am. Ac. Mat. Bibliot.	28,00	252,00	46.434,64
TOTAL ACTIVOS			₳ 185.038,45

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO

PASIVOS		
NO EXISTEN		-.-
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio Partidario	84.536,19	
Superávit del Ejercicio	100.502,26	185.038,45
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		₳ 185.038,45

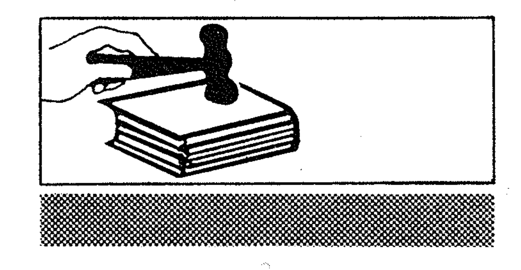
CUADRO DE GASTOS Y RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

	GASTOS	RECURSOS
Colaboración Afiliado		430.245,13
Intereses Ganados		88.385,51
Donaciones Recibidas		19.630,00
Rdo. Vta. Muebles y Utiles		1.949,50
Colaboración Edición Libros		2.400,00
Gastos Movilidad	22.072,70	
Gastos Propaganda	38.492,61	
Gastos Administración	24.755,45	
Gastos Generales	7.796,70	
Gastos Representación	68.542,67	
Gastos de Cortesía	60.589,14	
Actos y Homenajes	9.149,04	
Combustibles y Lubricantes	1.278,00	
Gastos de Mantenimiento	5.573,20	
Donaciones	38.311,93	
Comis. y Sell. Plazo Fijo	3.794,20	
Servicio de Té y Refrigerio	1.323,54	
Gastos de Limpieza	6.582,06	
Gas, Franqueo y Teléfono	8.208,72	
Gastos Secretaría Privada	5.870,39	
Aporte a Comité	79.949,00	
Convergencia Alianza Bloquista	16.300,00	
Publicaciones	2.000,00	
Fletes y Acarreos	350,00	
Gtos. Impresión y Edición Libros	30.000,00	
Intereses Debitados	155,80	
Gtos. y Comis. Bancarias	1.167,83	
Rdos. Ejercicios Anteriores	5.113,27	
Amortizaciones	4.731,63	
TOTALES	442.107,88	542.610,14
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	100.502,26	
SUMAS IGUALES	542.610,14	542.610,14

Italo Mario Carosio, Contador Público Nacional.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 28/6/89.

e. 4/7 Nº 2007 v. 4/7/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, comunica por 2 días en el juicio: "OTERO, DANIEL GUSTAVO c/SABALJAUREGUI, RUBEN OMAR Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 210.230), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 7 de julio de 1989, a las 15,30, en el Salón de ventas de Tacuarí 641/647, Capital; el inmueble sito en José María Paz 2856, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que según constatación efectuada por el martillero, obrante en autos, consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y habitación en el fondo. Ocupado por la Sra. Ofelia Telma Llanos, quien dijo ser encargada del inmueble. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección L, Manzana 2, Parcela 5. Adeuda: por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública: ₳ 929,08 (fs. 39); a la Dirección Provincial de Rentas: ₳ 540,32. (fs. 29 a 31). Base ₳ 31.276,88. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo establecido en el mutuo hipotecario, el bien se entregará totalmente desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial. Visitas: los días 5 y 6 de julio de 10 a 12.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 4/7 Nº 65.121 v. 5/7/89

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "FRIZ, GUIDO c/WERTHEIM, PABLO LEON s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 14.111 (Reservado). Que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficina en la calle Córdoba 1522, piso 1º T.E. 812-1834, Capital Federal. Rematará el día 11 de agosto de 1989, a las 9,00 horas, en el Salón de los Martilleros Balanceadores y Corredores Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, del séptimo piso de la Propiedad de la calle Tres de Febrero Nº 2025, entre Juramento y Echeverría. La 1/8 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria IX de la Planta Baja (Cochera) y la Unidad Complementaria VII Planta Sótano (Baulera) Matrícula 16-8724/7-Zona Norte. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 39, Parcela 7. La Unidad Funcional 7 tiene una Superficie total de 204,97 metros cuadrados. Consta de tres dormitorios, una oficina, cocina, cuatro baños, dependencias de servicio; living comedor con balcón que abarca todo el frente del edificio. Todo en muy estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado y su señora esposa de acuerdo al Acta de Constatación de fs. 142/43. Deudas de la M.C.B.A. ver fs. 110/111. Deudas de O.S.N. ver fs. 85/93. Deudas de Expensas Comunes ₳ 2403,00 ver fs. 118. Base: ₳ 400.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. todo al Contado en dinero en efectivo y al mejor postor. En el acto de suscribir el pertinente Boleto de Compra-Venta, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en al forma y oportunidad prevista en el artículo 133 del Código de rito. Días de visitas los días 8, 9 y 10 de agosto de 1989 desde las 14,00 hasta las 17,00 horas. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el Comprador y o los los Compradores deberán depositar el importe del precio que corresponda abonar al Contado en el Banco de Depósitos Judiciales, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1989.
Adrián R. Del Federico, secretario.

e. 4/7 Nº 57.984 v. 5/7/89

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS RAWSON 651/653 c/VERA DE AYALA ELBA PETRONA, s/Ej. de expensas", exp. Nº 26.300, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 7 de julio de 1989 a las 11 hs. en el salón de calle Humberto 1º 2042 de la Capital Federal, un departamento ubicado en calle Rawson Nº 651/653, primer piso, unidad funcional Nº 4, letra "A" de la Capital Federal, que consta de tres dormitorios, dos baños, living-comedor, cocina y lavadero con balcón a la calle. Ocupado por la demandada y su familia. Base: ₳ 29.170,00, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. Las expensas correspondiente al mes de febrero de 1989 fueron de ₳ 1219,14. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, actualizado usando como índice de ajuste el publicado por el INDEC para precios al por mayor nivel nacional no agropecuario. La exhibición se llevará a cabo los días 5 y 6 de julio de 1989 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 4/7 Nº 65.120 v. 5/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

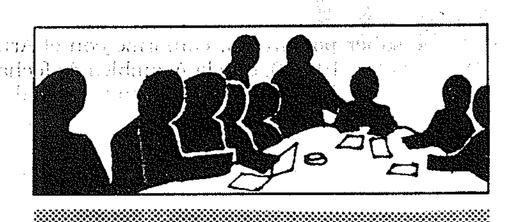
Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211 - 5º piso, Cap. Federal, comunica por un día en los autos caratulados "DI FRESCA, MARIA C. c/ VILLASEÑOR, LEONIDAS s/ Ejecutivo" que el Martillero Don Guillermo Luis Marcó, rematará el día 6 (seis) de Julio de 1989 a las 18 horas en el salón sito en la calle Tacuari 647, Capital Federal, lugar donde se encuentra en exhibición los días hábiles de 9 a 12 horas y de 15 a 18 hs. el Televisor color marca "GRUNDIC" serie 16 F 20 sin número a la vista de 20 pulgadas, sin funcionar. - Sin base, al mejor postor y al contado, comisión 10 % contado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/7 Nº 65.504 v. 4/7/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29 sito en Avda. R. S. Peña Nº 760 piso 4º Cap. Fed. a/c. de la Dra. Lidia V. Montes, Secretaría a/c. Dr. Luis A. Catardo en los autos "DOS SANTOS, E.I.B. c/PEREIRA A.P." expte. Nº 37.768 Cap. Fed. comunica por un día que el martillero Sebastián Cava rematará el día 24 de julio de 1989 a las nueve horas en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., en el estado de uso que se encuentran los siguientes bienes: Un amplificador marca "Decana" potencia 200 Wts. modelo 24D sin Nº visible; una casettera marca Sankyo modelo STD 1800. Una casettera marca Sony serie 40/950 serie c/z. Un proyector marca Almo Super 8 ST 180 Z-Trak. Ocho Spots en luz. Un seguidor profesional iluminador. Una máquina registradora marca Inokasmi modelo 104 serie C841.474. Veinte mesas tipo ratona circulares de madera. Cuarenta banquetas de madera tapizadas en cuerina color azul. Exhibición: Con presencia del martillero el 7 de julio de 1989 de 9/10 hs. en calle Juan de Garay Nº 1269, Boite El Bataclan. Subasta: Sin base, mejor postor, seña 30 %, comisión 10 % acto remate, saldo y retiro de bienes dentro cuarenta y ocho horas; pagos todo en efectivo. Retiro bienes cargo compradores que deben constituir domicilio radio Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Luis Alberto Catardo, secretario
e. 4/7 Nº 65.082 v. 4/7/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 inc. "d" y Art. 43 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 11 de agosto de 1989 a las 20,00 horas en nuestra sede Social sita en Pringles 779 de Capital Federal, a los efectos de ratificar o rectificar, lo tratado en la Asamblea Extraordinaria del 8 de agosto de 1988, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura del acta Asamblea anterior.
3º) Aumento cuota social.
4º) Sesión de derechos emergentes al plano del inmueble de la calle Sarmiento 2038/40, de acuerdo al convenio suscripto el día 4/7/88. Autorización a la celebración de los actos jurídicos necesarios para proceder a la sesión.
5º) Solicitar aprobación aumentos cuotas sociales de acuerdo al costo de vida. De acuerdo a lo establecido en el Art. 48 del Estatuto y Art. 21 de la Ley 20.321, una vez transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes.
Asimismo se tendrá en cuenta lo normado en el Art. 45 del aludido Estatuto.
El Presidente
e. 4/7 Nº 65.136 v. 5/7/89

"C"

CLUB ARGENTINO DE CARRUAJES

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria 27 de julio de 1989. A las 18 horas, en San Martín 683, piso 3º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Acta de fundación.
e. 4/7 Nº 65.088 v. 10/7/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Cruz Azul Asistencia Médica S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1989 a las 18,30 hs. en Uruguay 775, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de filiales.
3º) Destino de los fondos.
El Directorio
e. 4/7 Nº 65.175 v. 10/7/89

"F"

FORESTADORA OBERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1989 a las 17 horas en 1ra. Convocatoria, y a la 18 hs. en 2da. Convocatoria en la calle Moreno 455, 8º "G", Cap. Fed.; y a la Asamblea Gral. Extraordinaria, en 1ra. Convocatoria media hora después de finalizada la anterior, y en 2da., 1 hora después de la As. Gral. Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para As. Gral. Ord.:
1º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31/3/86, 31/3/87 y 31/3/88.
2º) Consideración de los Est. Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31/3/89.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos hasta el día de la fecha y su retribución.
4) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio al 31/3/89.
5º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 y Actualizaciones practicadas por los ejs. finalizados al 31/3/86, 31/3/87, 31/3/88 y 31/3/89 y destino de los mismos.
6º) Fijar el número de Directores y Síndicos y elección de los mismos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para As. Gral. Extraordinaria:
1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación de las características de las acciones en virtud de la vigencia de la Ley 20.643.
3º) Reforma de las emisiones realizadas por la sociedad con anterioridad y emisión de nuevas acciones que contemplan las reformas del punto anterior.
4º) Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos.
5º) Adecuación de los Estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 4/7 Nº 65.126 v. 10/7/89

"L"

LITORAL CITRUS Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 21 de julio de 1989, a las 15 hs. en la sede de la Avda. L. N. Alem 465 Pº 3º "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un año.
4º) Designación de Síndico, Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 4/7 Nº 65.132 v. 10/7/89

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de julio de 1989, a las 16 hs., en la calle 25 de Mayo 555, 9º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Decisión sobre la puesta a disposición de los accionistas del saldo de los dividendos en efectivo aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1988.
3º) Aceptación de renuncias y designación de Directores Clase "A".
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su intención de hacerlo, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 4/7 Nº 60.274 v. 10/7/89

"T"

TEXA TEXTIL AMERICANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1989, a las 10 horas y Extraordinaria a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, Piso 6º oficina 1, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Revalúo Técnico-Aprobación y proporción de su capitalización.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico y aprobación de lo actuado hasta el presente.
6º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7º) Consideración de planes de estudio y desarrollo presentado por el Directorio.
8º) Modificación del Estatuto Social artículos 4º y 10º.
9º) Designación de un accionista para firmar ambas actas.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado o constancia que acrediten su depósito en un Banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas.
e. 4/7 Nº 65.173 v. 10/7/89

"U"

URANCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Uranco S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de Calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve a la hora quince, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30 de setiembre de 1980, 16 de junio de 1983, 9 de febrero de 1984, 29 de agosto de 1984, 14 de enero de 1985, 27 de mayo de 1985 y 14 de octubre de 1985.
El Directorio
e. 4/7 Nº 65.150 v. 10/7/89

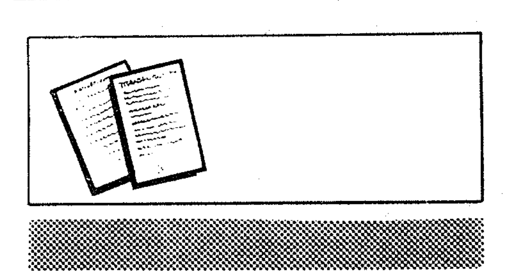
URANCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Uranco S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve a la hora trece, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico por los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1985, 30 de junio de 1986, 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988.
3º) Retribución de Directores y Síndicos por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Consideración de las causas por las cuales no fueron convocadas en término las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios citados en el punto 2º del presente Orden del Día.
5º) Designación de los miembros del Directorio y Síndico.
El Directorio
e. 4/7 Nº 65.156 v. 10/7/89





Transferencias

NUEVAS

"CH"

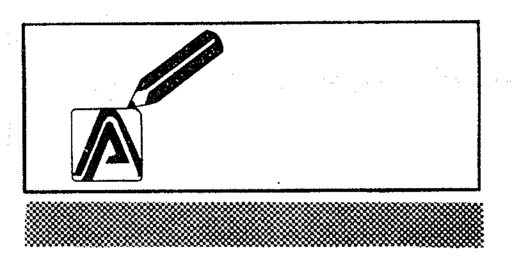
Se comunica por cinco (5) días que el señor Fermín Umberto Sánchez transfiere a Fernando S. A. El garage comercial ubicado en la calle CHILE 1430, Capital Federal, según expediente Nº 48.199/87. Reclamos de Ley: Llavallol 1570, 1º Capital Federal.

e. 4/7 Nº 65.037 v. 10/7/89

"P"

Bernardo Andrés Ponce, avisa que el día 31/3/89 transfirió a Emilio Ponce y a Nelly Nina Elba Hornos, el 50 % que tiene y le corresponde de la playa de estacionamiento sita en PJE. LUIS DELLEPIANE 643/51. Reclamos de ley y domicilio el mismo.

e. 4/7 Nº 65.181 v. 10/7/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ACMAR
S. A.

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/10/88 y Sesión de directorio del 03/11/88, se designaron directores a: Enzo De Menech, Atilio Francisco Saccol; Horacio Elino Saccol; Exclar Raúl Carini y Rodolfo Armando Janeiro; Director Suplente: María Mónica Sosa de Saccol. Síndico Titular: Contador Danilo Emin Flores y Síndico Suplente: Dr. Alfonso M. Costa; Presidente del directorio: Enzo De Menech, Vicepresidente: Atilio Francisco Saccol. El Directorio.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.128 v. 4/7/89

AGROPECUARIA LA CASTELLA
S. A.

Comunica el aumento de capital a ₳ 425.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1, v/n, un voto por acción, suscripción a la par, integración en efectivo y al contado en el acto de suscripción dispuesto por Asamblea Ordinaria del 8.5.89. Ejercicio del Derecho de Preferencia según art. 194 Ley 19.550.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.078 v. 6/7/89

ANAY
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Nombramiento Nuevo Directorio. Se hace saber por 1 día que por escritura 133 del 26/4/1989 pasada al folio 436, ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, Registro 234 y de acuerdo a Actas de Directorio Nº 552; de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Nº 56 y de Directorio Nº 553 de fechas 13/3/1989-7/4/1989 y 7/4/1989 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Adolfo Lutz-Vicepresidente: Hugo Carlos Adolfo Figi Lutz-Director: Esc. Jorge Enrique Viacava-Síndico Titular: C. P. N. José Alberto Terrana-Síndico Suplente: C.P.N. Susana M. Marinaro de Terrana.

El Escribano
e. 4/7 Nº 65.059 v. 4/7/89

"B"

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 11 de mayo de 1989, se designaron los miembros del Directorio de la sociedad, quienes se distribuyeron, los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Ricardo May; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Directores Titulares: Roberto Juan Jones, José Luis Pardo, Jorge Héctor Romero y Carlos Jorge Tubio; Directores Suplentes: Luis Germán Fernández y Enrique Alberto Antonini.

El Presidente
e. 4/7 Nº 64.339 v. 4/7/89

"C"

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

Se hace saber que en la sociedad Clínica y Sanatorio Córdoba S. A. con domicilio en Córdoba 3371, Capital Federal por Asamblea General Ordinaria del 12 de Junio de 1989, se designó al siguiente Directorio: presidente: Antonio J. La Mura; vicepresidente: Ascensión Aida Paz; directores: Carlos Félix Lapadula y Andrea Cecilia Gago; síndico titular: Bernardo Rafael Gabisson; síndico suplente: Juan Alberto Puga Marin.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.084 v. 4/7/89

COMASIDER ROSARIO
S. A.

COMASIDER CORDOBA
S. A.

COMASIDER BAHIA BLANCA
S. A.

INDUMETAL
S. A.

En cumplimiento del art. 83 punto 3ero. de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, COMASIDER ROSARIO S. A., COMASIDER CORDOBA S. A., COMASIDER BAHIA BLANCA S. A. e INDUMETAL S. A., informan por tres días: 1) COMASIDER ROSARIO S. A. con domicilio en Córdoba 6430, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 24 de julio de 1968 en Estatutos Tº 49 Fº 1915 Nº 161; COMASIDER CORDOBA S. A. con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 3237 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, el 12 de noviembre de 1968 en el Protocolo de Contratos bajo Nº 1098 Fº 3235 Tº 15; COMASIDER BAHIA BLANCA S. A., con domicilio en Av. Belgrano 367 - Piso 11º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 19 de junio de 1975, bajo el Nº 1451 Fº 83 Lº 82 Tº "A" de Estatutos de S. A.; e INDUMETAL S. A., con domicilio en Córdoba 6430, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, el 5 de septiembre de 1957 en Estatutos Tº 38 Fº 1311 Nº 55, y las posteriores modificaciones de tales inscripciones; han resuelto fusionarse mediante la absorción de las tres últimas por la primera, COMASIDER ROSARIO S. A., que queda como Sociedad subsistente incorporante, disolviéndose sin liquidarse, COMASIDER CORDOBA S. A., COMASIDER BAHIA BLANCA S. A. e INDUMETAL S. A., conforme el compromiso previo de fusión suscripto el 30 de mayo de 1989, aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes de Comasider Rosario S. A. el 12 de junio de 1989; de Comasider Córdoba S. A. el 14 de junio de 1989; de Comasider Bahía Blanca S. A. el 13 de junio de 1989 y de Indumetal S. A. el 15 de junio de 1989. Previamente los directorios de Comasider Rosario S. A., Comasider Córdoba S. A., Comasider Bahía Blanca S. A. e Indumetal S. A. habían aprobado el compromiso aludido y convocado a la asamblea extraordinaria, por Actas de Directorio números 194 (30.05.89); 186 (01.06.89); 143 (31.05.89) y 400 (30.05.89) respectivamente.

2) El Capital Social de la Sociedad incorporante aumentará en australes ochocientos setenta y cinco mil (A 875.000), pasando de ₳ 100.000 a ₳ 975.000,;

3) La Sociedad incorporante Comasider Rosario S. A. decidió modificar su razón social, por la denominación de Comasider S. A. la que será su continuadora a todos los efectos legales y patrimoniales;

4) La valuación de los activos y pasivos según los balances especiales de fusión del 31.03.89, que forman parte del citado compromiso previo, en australes, es la siguiente:

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
COMASIDER ROSARIO S. A.	77.759.571,85	4.679.812,68	73.079.759,17
COMASIDER CORDOBA S. A.	26.591.173,00	1.912.200,00	24.678.973,00
COMASIDER B. BLANCA S. A.	13.141.829,00	514.335,00	12.627.494,00
INDUMETAL S. A.	77.209.871,34	1.622.378,86	75.587.492,48

El Estado Patrimonial Consolidado, efectuadas las pertinentes compensaciones, arroja las siguientes cifras:

TOTAL RESULTANTE DE LA FUSION

ACTIVO	194.493.332,80
PASIVO	8.519.614,15
PATRIMONIO NETO	185.973.718,65

5) La Sociedad incorporante COMASIDER ROSARIO S. A. que será continuada por COMASIDER S. A., en virtud del cambio de denominación, mantendrá su actual domicilio en Córdoba 6430 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.149 v. 6/7/89

"D"

DINERS CLUB ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial y de Turismo

Se comunica que por acta de directorio Nº 378 del 19/5/89, se resolvió la distribución de cargos del nuevo Directorio de la Sociedad. En consecuencia éste ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: Arthur Zeller; Vicepresidente Primero: Zulema Ber; Vicepresidente Segundo: Carlos Connolly; Directores Titulares: María del Carmen Palacios de Der, Heriberto Ricardo Handley, Alcides Abelardo Miró, Jorge Julio Aguiar, José Manuel Chao, José Carlos Noriega Munro, Norberto Ovidio Varas, Manuel Roberto Yagust, Edgardo Duzer.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.075 v. 4/7/89

DINERS TRAVEL
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Se comunica que por acta de directorio Nº 194 del 19/5/89, se resolvió la distribución de cargos del nuevo Directorio de la Sociedad. En consecuencia éste ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: Arthur P. Zeller; Vicepresidente: Norberto Varas; Directores Titulares: Manuel Roberto Yagust, Carlos Connolly, Jorge Julio Aguiar; Directores Suplentes: María del Carmen Palacios de Der, Zulema Ber, José Manuel Chao, José Carlos Noriega Munro.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.077 v. 4/7/89

"E"

EMBOTELLADORA MORENO
Sociedad Anónima

Comunica disolución art. 94 inc. 1 ley 23.902 resuelta asamblea 6 junio 1989, designándose liquidadores directores Milton Elvio Bolla y Osvaldo Duilio Gabanelli.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.054 v. 4/7/89

ESTRELLA MERIEUX
Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Directorio del 17/4/89 y escritura 64 del 19/5/89, registro 218, se otorgó poder a Mario Pedro Soldati para abrir o clausurar cuentas con clientes, para actuar ante la Administración Pública, realizar toda clase de operaciones con los bancos, y para firmar contratos junto con cualquiera de los sres. Juan Juvé, Juan Alejo Soldati, Antonio Picó Castells y José Manuel Morgade.

El Autorizado
e. 4/7 Nº 57.977 v. 4/7/89

"F"

FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES FHE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de mayo de 1989 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Ing. Franco Speranza, vto. 31/12/91; Vicepresidente: Ing. Luis Serra, vto. 31/12/91; Directores: Dr. Eduardo de la Fuente, vto. 31/12/91; Sr. Víctor Mario Sáenz, vto. 31/12/91; Ing. Federico Speranza, vto. 31/12/91.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.111 v. 4/7/89

FILTROS MANN
Sociedad Anónima

Hace saber por un día, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550, que la Asamblea de fecha 20/4/89, resolvió Aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 762.181, mediante la emisión de 72.181 acciones ordinarias nominativas de ₳ 1.- valor nominal y 1 voto c/u.

e. 4/7 Nº 65.092 v. 4/7/89

FOXMAN FUEGUINA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea y Directorio del 13/3/89; quedaron designados. Pres.: Eduardo Antonio Fernández; Vicep.: Marta Alicia Ciumina de Fernández. Direc. Tit.: Alberto Pedro Zeballos y Estela Maris Palomino; Direc. Suplentes: Jorge Benito Vidal y Héctor Víctor Leznane.

e. 4/7 Nº 65.093 v. 4/7/89

FREINTER
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 60 de la ley de Sociedades se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de junio de 1989 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto César Ramón Barreiro. Director Suplente: Teresa Felice de Flessa.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.148 v. 4/7/89

FRONTERA
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 20/5/88 se designaron Presidente: Juan Alberto Peinado; Vicepresidente: Juan Carlos Gallea; Conf. Art. 60, ley 19.550.

El Autorizado
e. 4/7 Nº 65.143 v. 4/7/89

"G"

GARBEM
Sociedad Anónima
en
GARBEM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6/6/89, protocolizada por Escritura Nº 99 de fecha 7/6/89, los accionistas de la sociedad procedieron a ratificar el acuerdo de transformación de la sociedad y el balance de transformación, por haber caducado el acuerdo de transformación de fecha 29/12/88.

El Autorizado
e. 4/7 Nº 65.133 v. 6/7/89

"H"

HAYQUEYUNEL
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea del 30/4/87 se eligió el sigte. directorio: Presidente: Roberto Repetto, Vicepresidente: Juan Alberto García; por Asamblea del 30/4/88 se reelige por 1 ejercicio al mismo directorio; y por Asamblea del 30/4/89 por igual término se elige como Presidente: José Manuel Suárez; Vicepresidente: Juan Alberto García.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.049 v. 4/7/89

"I"

I. B. M. ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas celebradas el 22 de marzo de 1989, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Víctor Luis Savanti; Directores Titulares: Aurelio Carreira, Ricardo Orfidio Martorana, Gustavo Adolfo Soriani, Roberto Nul, Agustín Mario Pulizzi, José Robeli Libero, Jorge Enrique Ober, Juan Carlos Masjoan, Marcos Bernabé Fernández, Héctor Marcia; Director Suplente: Mario Jorge Pochat.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.151 v. 4/7/89

"M"

MORELIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 28/11/88 los accionistas de "MORELIA S. A.", con sede social en Paraná 608, p. 1º "3", de Cap. Federal; han aprobado por unanimidad la renuncia del Sr. Valentín Descalzo, como director suplente y el nombramiento del señor Martín Tomás Sammartino como director suplente, por el término de dos años, según Acta de Asamblea del 27/2/88, pto. 2º.

La Abogada
e. 4/7 Nº 64.326 v. 4/7/89

"P"

PROXIMA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura del 12 de junio de 1989 ante el Registro Nº 421, escribano Alberto Cortese de Capital, al folio 186, la sociedad "Próxima Sociedad de Responsabilidad Limitada" confiere poder General para Asuntos Administrativos y Legales a favor de Ricardo Grimau, para que en su nombre y representación de la sociedad actúe como apoderado general. La escritura en sus partes más importantes dice: ... Realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones con relación al giro comercial de la empresa, pudiendo comprar, vender lo que actualmente posee la sociedad o lo que adquiera en el futuro, permutarlos, cederlos, darlos en pago de deudas y de cualquier otro modo adquirirlos, recuperarlos, transferirlos o enajenarlos por los precios, formas de pago, pactos y demás condiciones, firmando los documentos, escritos o escrituras. Pedir el registro de envases, etiquetas, textos o elementos de publicidad, firmar la correspondencia epistolar y telegramas y retirar de la aduana, oficinas de correos y empresas de transportes..... Representar a su mandante ante las administraciones de ferrocarriles, buques, aviones y otros medios de transporte, nacionales, provinciales, municipales o privados...... interviniendo en licitaciones, presentando escritos, planos, planillas, solicitudes, declaraciones juradas y cualquier documento.... Estará facultado para designar mandatarios otorgándoles todos los poderes y facultades que se consideren necesarios, dentro de los límites de su mandato, y toda otra documentación pertinente. Realizar, dentro de los límites de su mandato, todas las otras negociaciones compatibles con el objeto estatutario de su mandante, ya sea que éstas se encuentren relacionadas con el mismo en forma directa o indirecta, establecer manufacturas o adquirir fábricas, ... Celebrar toda clase de contratos de locación o arrendamiento en que su mandante sea parte como locadora o locataria, sobre toda clase de bienes y por cualquier término. Se otorga también amplias facultades bancarias y judiciales.

La Autorizada
e. 4/7 Nº 65.107 v. 4/7/89

"R"

REPETTO GARRIDO-MONTES
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Escritura del 14/6/89 otorgó Poder General a favor del Sr. Aníbal Montes, para que en su nombre y representación, realice y ejecute todos los actos indicados en el mencionado Poder.

El Autorizado
e. 4/7 Nº 65.099 v. 4/7/89

RICH KLINGER
S. A. A. C. I. y F.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 1989 resolvió designar como Directores Titulares a las personas que a continuación se mencionan, quienes han distribuido los cargos del siguiente modo: Presidente: Carlos Schenzle; Vicepresidente: Sr. Jochen E. Wentzel y Director Titular: Sr. Jacobo Domingo Flory, todos por el término de un ejercicio.

El Autorizado
e. 4/7 Nº 65.186 v. 4/7/89

"S"

SERVICIOS COMERCIALES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Mandataria y Financiera

Se comunica que por acta de directorio Nº 147 del 19/5/89, se resolvió la distribución de cargos del nuevo Directorio de la Sociedad. En consecuencia éste ha quedado formado de la siguiente manera: Presidente: Arthur Zeller; Directores Titulares: Zulema Ber, Jorge Julio Aguiar.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.076 v. 4/7/89

SHINC
Sociedad Anónima

Por un día se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/3/89, los accionistas de SHINC S. A. procedieron a designar al nuevo Directorio: Presidente: Sergio Alberto Riccitelli; Vicepresidente: Lucas Pratt; Directores titulares: Gerardo Alfredo Riccitelli; Pablo Erling Joys Petersen; Director Suplente: Atila Riccitelli.

El Apoderado
e. 4/7 Nº 65.118 v. 4/7/89

"T"

TALACIA
Sociedad en Comandita por Acciones

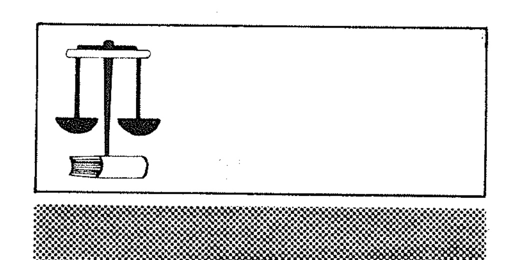
Por acta de asamblea Nº 25 del 26/6/89, Protocolizada por escr. Nº 60 del 28/6/89, Reg. 291 de Cap. Fed. los socios de "TALACIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", bajo vigilancia del síndico titular, han resuelto su disolución anticipada, nombrando liquidadora de acuerdo a los estatutos sociales, a la socia comanditada Eliana Cereceda Tagini de Imbert.

La Autorizada
e. 4/7 Nº 65.147 v. 4/7/89

TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 22 y 23 de mayo de 1989 respectivamente, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge Pavlov, Director Suplente: Jaime Salama Benoliel; Síndico Titular: Carlos Alberto Cazenave; Síndico Suplente: Juan Ernesto Cambiaso.

El Autorizado
e. 4/7 Nº 65.191 v. 4/7/89




Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/6/89- Vence: 4/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel G. Alioto	20.6.89	NICANOR FALCON Y CARMEN LORENZO DE FALCON	59.852
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	19.5.89	JOSE ORTEGA	59.851
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	28.9.88	EUDALDO MARTINEZ GONZALEZ	59.885
3	6	Alberto Ugarte	23.5.89	SARA COROMINAS DE REYNA	57.790
3	6	Alberto Ugarte	29.11.88	EMILIA VAZQUEZ	59.882
4	7	Maria del Carmen Aguirre	20.6.89	JOSEFA RIFRAN DE ZACARIAS	57.776
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	6.6.89	ENRIQUETA LUISA DOUCE	57.815
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	31.5.89	HUMBERTO ANTONIO LANTIERI	59.989
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	14.6.89	DORA LANTIERI	59.988
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	15.12.87	ELVIRA MARIA PRIETO VDA. DE LANTIERI	59.987
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	14.6.89	ROCA LANTIERI	59.986
9	17	Ramiro Santo Fare	9.6.89	CENDAN PAZ DE PAN	59.845
10	20	Marcela Eiff	1.6.89	PABLO JUAN AZARETTO	57.826
11	21	Julio Campos	5.6.89	AMBROSIO REINALDO	57.794
12	23	Irene Martinez Alcorta	15.5.89	JOSEFINA TOMASA DE CABO DE GRANZELLA	59.968
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.6.89	HERMENEGILDO CANELLA	57.767
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.6.89	BERTAGNI DE GIGAGLIA	59.850
14	27	M. Susana Gastaldi	9.6.89	LEON DRANICKI Y DWEJRA PRYPSZTEJN	57.758
14	28	Guillermo C. Mercado	15.5.89	RAQUEL ROSENBERG VDA. DE ROTMAN	59.945
15	30	José Luis González	13.6.89	NORMA PIAZZI DE VARELA	57.777
15	30	José Luis González	21.6.89	NATALIA KANTE DE SKOK	57.792
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.6.89	ALBERTO ENRIQUE SOJO	59.965
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.6.89	JORGE ANTONIO YANZON	59.940
17	34	Julio Oscar Dávolos	8.6.89	BRANETA KITEVER O KITEBER VDA. DE ZENI	57.774
18	36	Maria Isabel Millan	4.6.89	SATURNINO FERNANDO AZAROLA	59.832
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7.6.89	MIGUEL ANTONIO TRUYOL QUINTANA	57.771
20	40	Celia Angeles Pérez	13.6.89	ALFREDO EDUARDO THOMPSON	57.770
21	41	Luis Guillermo Köhler	14.6.89	BERTILDE MARIA ROSA REUTEMANN DE STEGMAYER	57.798
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13.6.89	OFELIA CONTI VDA. DE ECHAVARNE	57.791
22	44	Carmen N. Ubiedo	14.6.89	MARIA LUISA BARREIRO DE CZOPOWICZ	57.807
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.6.89	DI VITTO MARGARITA	59.963
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14.4.89	INES OCHOA DE SCIGLIANO	57.769
28	55	Mónica C. Fernández	22.6.89	FARIAS FACUNDA MARIA LUISA DE GARCIA	57.765
28	55	Mónica C. Fernández	9.6.89	LUISA ACOSTA	57.828
28	56	Daniel Rubén Tachella	14.6.89	JANKIEL GORSKI	57.775
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	15.6.89	JUAN MARIANO AREU CRESPO	57.827
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31.5.89	ROVINA FELICE	59.919
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	16.6.89	ISAAC LEON FIKSLER	57.809
33	63	Horacio Alejandro Liberti	13.6.89	TADEI JUAN NICOLAS Y LOPEZ OSORNIO MARTINA	57.805
33	63	Horacio Alejandro Liberti	23.6.89	GABRIEL RICARDO GOÑI	57.823
33	63	Horacio Alejandro Liberti	15.6.89	ROBERTO HECTOR DI RISIO	59.972
34	64	José María Pérez	21.6.89	MARIO LUIS BALLARDINI	57.801
34	64	José María Pérez	12.6.89	DONATO DEL ROSSO	59.994
36	66	Guillermo Valentini	15.6.89	ALFREDO SERAFINI	59.883
38	68	Luis María Guerra	12.6.89	MIRTHA ALBA ARATA	57.779
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.6.89	DANTE CIASCHINI	57.781
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	1.6.89	IDA SULICH	57.802
40	70	Carlos E. Antonelli	20.6.89	RODRIGUEZ DE LOPEZ JULIA	59.996
41	71	Alberto Primero Narváez	21.6.89	DAVID GOLOMB	57.773
42	72	Patricio F. Perren	16.6.89	ITALO AMERICO GIOVO	57.786
42	72	Patricio F. Perren	16.6.89	CARLOS LEVEQUE	60.009
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15.6.89	IRENE ANA SCODA	59.887
44	74	Fernando O. Galán	15.6.89	CLEMENTINA REAL	59.943
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	31.5.89	ROBERTO DOMINGO LA CAVA	59.926
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	13.6.89	MARIA VALLEE DE VALLEE	59.947
46	76	Alvarez Julia	15.6.89	GERTRUDIS SILVAGNI	59.942
47	77	Silvia R. Rey	18.5.89	MARIA DEL ROSARIO PEREZ	57.755
47	77	Silvia R. Rey	3.5.89	CAYETANO PATARO	57.782
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	17.4.89	CARLOS NORBERTO SCHNAIDERMAN	57.811
48	78	Ana María Himschoot		DELIA JUANA BRUNI	57.759
50	80	Angel E. Krkocs	14.6.89	MYRIAM BEATRIZ GOLBERT	59.853
52	82	Susana C. Pardo	20.6.89	PEDRO JUSTO INOCENTE	57.787
53	83	Elsa Isabel Miranda	1.6.89	IRENE DADAMOS	57.788
53	83	Elsa Isabel Miranda	9.6.89	ANDRES ANGEL BALMACEDA	59.886
54	84	Paula I. Stanislavsky	21.6.89	SEBASTIAN QUINTANA VICH	57.780
54	84	Paula I. Stanislavsky	7.6.89	ALFREDO ROMAN	57.795
54	84	Paula I. Stanislavsky	4.4.89	DOMINGO ANTONIO COCARO	59.840
55	85	Olga María Schelotto	16.6.89	MODESTO IGLESIAS Y ROSA ELIDA PORTAS	59.889
56	86	María Liliana Mortara	20.6.89	ANGELA PALATELLA Y FELIX ALBANESE	57.822
56	86	María Liliana Mortara	22.6.89	JOSE SUAREZ GARRIDO	59.995
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22.6.89	MARIO BENITEZ	57.813
58	88	Viviana O. Fernández Scoane	6.6.89	LUCIA CUÑAL O CUÑAL DE REBOLO	57.756
61	91	Eduardo José Gorris	16.6.89	OSVALDO DANIEL VIEZZOLI	57.817
63	93	Raquel Brandan Aráoz	16.6.89	ELISA PESACANE DE POLLIO	59.838

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
65	95	Enzo M. Mazzardi	26.5.89	CESILIO DE LA CRUZ FALON	59.946
65	95	Enzo M. Mazzardi	16.6.89	LUCIA MEO	59.949
66	96	Juan José Caprin	21.6.89	SAMUEL SOLOTAR	57.766
68	98	Patricia Barbieri	20.6.89	FAUSTINO MARIO TRONGE	57.814
68	98	Patricia Barbieri	21.6.89	HILDA JOSEFA VITALE DE GRAZIANO	59.890
70	100	Julio A. Auliel	28.4.89	EMILIO RAMON BRITO	59.879
72	102	Daniel H. Ruso	13.6.89	LUISA TERESA CAROLINA SERENO	57.806
74	104	Juan A. Casas	30.5.89	EUGENIA BERTETTA	59.918
75	105	María Inés Lezama	16.6.89	FAJGA ROSA ERENBERG U OFELIA ROSA ERENBERG	57.820
75	105	María Inés Lezama	16.6.89	ANTONIA SALERNO	57.821
76	106	Adolfo Campos Fillol	20.6.89	SURA INVENTARZ Y JACOBO TAUB	57.812
76	106	Adolfo Campos Fillol	6.5.89	CARLOS ADOLFO ZABALLA	59.962
77	107	Luis A. Giménez	16.6.89	ANGELA ODDONE DE CORDOBA	57.754
77	107	Luis A. Giménez	15.6.89	ILKA ALIDIA MARTINEZ PIÑON DE KENNEY	57.772
77	107	Luis A. Giménez	15.6.89	SARA JARCHUN O JARCHUNR DE ROCHLIN	59.897
78	108	Luis de Preindlberg	13.6.89	AURELIO GARCIA FEIJOO	57.789
79	109	Luis de Preindlberg	23.6.89	SILVERIO LOAIZA	57.816

e. 30/6 Nº 116 v. 4/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/89 - Vence: 5/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/5/89	ANDREA FABIANA MUGRABI DE HABOBA	57.890
3	6	Alberto Ugarte	20/6/89	JOSE JACINTO RICCIARDI	57.835
3	6	Alberto Ugarte	23/5/89	LIDIA MARIA FINO DE BERNASCONI	57.856
4	7	Silvia V. Guahnon	23/6/89	DOMINGO VITAL VECCHI	57.853
5	9	María Celia García Zubillaga	22/6/89	DEBORA ARNSPRUNAITE O AINSPRUNAITE	60.073
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	15/5/89	FELISA JUAREZ	57.866
7	13	María Teresa Tibau	14/6/89	JOSE MARIO OCCHIPINTI Y MARIA ELSA RAQUEL BARNETT	57.873
10	20	Marcela Eiff	6/3/89	MARTA TETAUD DE GARDONIO	57.903
11	21	Julio Campos	21/6/89	MARGARITA GOLDBERGER DE CALLMANN	60.068
13	25	Ernesto Lucchelli	8/5/89	ANA MAS VDA. DE BARTRONS	60.033
14	27	Patricia E. Castro	8/11/88	DANIEL CASTRO	57.842
14	27	M. Susana Gastaldi	20/6/89	FRANCISCO BRUNO	57.860
14	27	M. Susana Gastaldi	7/4/89	MARIA SERAGOPIAN DE FERIOLI	57.895
14	27	M. Susana Gastaldi	5/6/89	JORGE OSCAR RODRIGUEZ	60.105
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/6/89	ALFIA CUNSOLO DE RAPISARDA Y ANTONIO RAPISARDA	57.841
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/6/89	CESAR LUIS MARAZZA Y MATILDE MARIA DE LOS DOLORES PETRA O MATILDE DE SAN ROMAN O SAN ROMAN MORENO DE MARAZZA	60.171
17	34	Julio César Dávolos	16/6/89	PERPETUA FERNANDEZ FERNANDEZ	60.070
18	36	María Isabel Millan	6/6/89	DORA MATTAR DE DURONTO	57.892
19	37	Eduardo Nuzzolese	22/6/89	ELENA MARIA GUARAGLIA DE FRANCESCHINI O FRANCESCHIN Y AQUILES MARIO O AQUILES FRANCESCHINI O FRANCESCHIN	60.067
20	40	César Buedo	14/6/89	AGUSTIN LOSARDO Y MARIA ELENA CARDARELLI DE LOSARDO	57.838
22	43	Hernán Lorenzo	20/6/89	NICOLAS SQUILLACE	60.101
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/2/89	JULIAN NICANOR ALIENDE	57.872
24	48	Rubén H. Malatesta	12/6/89	MARIA JOSEFA GALBATO ZAPULLARO DE CALANNI RINDINA	57.888
24	48	Rubén H. Malatesta	16/6/89	MIGUEL SANTIPOLIO	57.901
27	53	María Isabel Di Filippo	22/6/89	LEANDRO LOPEZ CORDERA	60.119
29	57	María Cristina Bourges Capurro	14/6/89	JAIME SCHEJNER	57.847
30	60	Jose M. Perrone	16/6/89	RODRIGUEZ FELISA	57.851
30	60	José M. Perrone	16/6/89	BARBAZAN RAMON	57.850
33	63	Horacio Alejandro Liberti	21/6/89	CARMEN BALBOA DE CRANCA	57.882
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/6/89	DANIEL MARIA PICASSO CAZON	60.015
34	64	José María Pérez	23/6/89	DOMINGO BADOLATO	57.862
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/6/89	ALFONSO ERNESTO ALESSANDRIA	57.875
37	67	Gustavo Daniele	22/6/89	ROSARIO NORBERTA CARRIZO	57.846
37	67	Gustavo Daniele	22/6/89	OSCAR FRANCISCO ROMERO	57.857
38	68	Luis María Guerra	23/6/89	HUMBERTO RAMON RUSSO	57.894
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/6/89	AMELIA DOLORES VALVERDE	57.880
40	70	Carlos E. Antonelli	20/6/89	PEDRO CELESTINO DENEGRI	57.874
42	72	Patricio F. Perren	24/5/89	RODOLFO MARCO DEL PONT	60.138
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/6/89	ELENA BACEVICAITE	57.834
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5/6/89	NILDA OLGA ULLOQUE	60.020
44	74	Fernando O. Galan	15/6/89	VICTORIO CARUSO	57.840
44	74	Fernando O. Galan	23/6/89	NAUM HERSALIS	57.855
44	74	Fernando O. Galan	20/4/89	JORGE OMAR MARTINEZ	57.897
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	23/6/89	MARIA ANGELA IRENE ARDISSONE DE AIELLO	57.893
47	77	Silvia R. Rey	20/6/89	ZELMIRA ADELA ROSSO DE MACERA	57.849
47	77	Silvia R. Rey	22/5/89	ALVAREZ DE CASTAÑEDA ISAURA	60.016
48	78	Ana María Himschoot	16/6/89	HUMBERTO NICOLAS RUSSO Y EDUARDO HUMBERTO RUSSO	60.115
49	79	Virginia Simari de Landó	22/6/89	CARLOS ALBERTO FARELO	57.900
49	79	Virginia Simari de Landó	15/6/89	ADELA ANUNCIACION BORA VDA. DE GONZALEZ	60.123
51	81	Jorge A. Cebeiro	21/6/89	ANGELA GARIBOTTI	57.859
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/6/89	MERCEDES VILLADA ACHAVAL	57.881
52	82	Susana C. Pardo	26/6/89	HERMAN O HERNAN LEON BERCOVICH	60.031
54	84	Paula I. Stanislavasky	20/6/89	JULIO SILBERT	60.145
55	83	Olga María Schelotto	22/6/89	ANTONIO BRAÑAS	60.121
55	85	Olga María Schelotto	16/6/89	AMELIA ROSA SERRA DE RIENDA	57.848
55	85	Olga María Schelotto	12/6/89	EDUARDO ANTONIO DENEGRI	57.867
56	86	Ana Liliana Mortara	13/6/89	JOSE FELIPE GAMBA	60.139
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/6/89	TEODORO JULIAN NICOLAS KRECKLER	57.902
60	90	Enrique C. Virto	5/6/89	JUAN BAUTISTA PEZZANA	57.839
62	92	Mirta Lucía Alchini	27/6/89	SEBASTIAN CHAVEZ	57.837
63	93	Raquel Brandan Aráoz	14/6/89	MARIA FELIPA PIANO	56.017
64	94	Federico José Quinteros	23/6/89	JUAN BAUTISTA BRAVO	57.836
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/6/89	JUAN CARLOS RIVERO GALLARDO	60.106
69	99	Nora C. González de Rosello	13/6/89	ALEJANDRO AUGUSTO FRANCONI	60.137

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
70	100	Julio A. Auliel	22/6/89	ROBERTO SANTUCCI	57.863
71	101	Susana A. Noville	16/6/89	ALEJANDRO BONAMUSA	57.899
72	102	Daniel H. Russo	15/6/89	JUAN RAMON MORENO	57.861
75	105	María Inés Lezama	21/6/89	SALVADOR GLAUS	60.032
76	106	Adolfo Campos Fillol	21/6/89	NELIDA LUISA SPIRITO	60.036
76	106	Adolfo Campos Fillol	20/6/89	ESTEBAN KOSTIAL	60.127
77	107	Luis A. Gimenez	12/6/89	VICENTE SENATORE	60.096
78	108	Luis De Preindlsperg	13/6/89	MANUEL ALBERTO VATTEONE	57.858

e. 3/7 Nº 117 v. 5/7/89

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

SALA 1

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a el Cabo Primero JESUS MARINO AVACA (D.N.I. Nº 10.545.132) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "DEFRAUDACION MILITAR y otros ilícitos en causa nº 1.478.116 FAA "C", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Horacio R. Vigliani, secretario de Cámara
e. 3/7 Nº 2166 v. 5/7/89

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala 1, cita y emplaza por (5) días a contar desde la última publicación del presente a el Cabo Primero ALBERTO OSCAR HOSPITAL (D.N.I.. Nº 10.209.745) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "DEFRAUDACION MILITAR y otros ilícitos en causa nº 1.478.116 FAA "C", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (3) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Horacio R. Vigliani, secretario de Cámara
e. 3/7 Nº 2167 v. 5/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, emplaza a MARTA SUSANA SANCHEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "SANCHEZ ANGELICA ALEJANDRA y Otra s/ Adopción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario
e. 30/6 Nº 57.898 v. 4/7/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7 a mi cargo, notifica a AGAPITA BLANCA GUILLERMINA MANSILLA que en los autos caratulados "MANSILLA DE LADDAGA AGAPITA B. G. c/ LADDAGA LUIS A. s/ Div. Sep. de Bienes y Tenencia" se ha resuelto convertir la separación personal de los cónyuges decretada a fs. 116 de dichos autos en divorcio vincular con los alcances que establece la ley 23.515. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Silvia A. Guahnon, secretaria
e. 3/7 Nº 65.001 v. 4/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ORTIZ e ISABEL GRACIA FILARETO DE ORTIZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/6 al 21/6/89.
e. 3/7 Nº 58.510 v. 5/7/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 de Capital Federal cita y emplaza a herederos y sucesores de ANTONIO VIERA y TERESA BARGAS por el plazo de quince días en autos "Noste de LABORDE AMELIA c/ VIERA ANTONIO s/ Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
María Isabel Millan, secretaria
e. 3/7 Nº 57.944 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho por el término de diez días a doña AURORA VILLAFAÑE de ROMANO, en los autos caratulados "ROMANO SIMON SERGIO c/ VILLAFAÑE DE ROMANO AURORA s/ Autorización para la venta de Bienes", bajo apercibimiento de designar en su representación a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
María Isabel Millan, secretaria
e. 3/7 Nº 57.949 v. 4/7/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DI MATTEO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/6 al 21/6/89.
e. 30/6 Nº 57.197 v. 4/7/89

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, notifica a ESTEBAN JESUS RIOS que en los autos: "OVIEDO NOEMI MABEL c/ TRANSPORTES JOSE BERALDI y Otro s/ sumario", se ha dictado sentencia en los siguientes términos: "Buenos Aires, febrero 23 de 1989 y Vistos ...Fallo: Admitiendo la demanda entablada por NOEMI MABEL OVIEDO contra ESTEBAN JESUS RIOS, TRANSPORTES JOSE BERALDI S. A. y la citada en garantía RUTA COOP. ARG. DE SEGUROS LTDA. y condenando a estos últimos a abonar a la actora, dentro del plazo de diez días, la suma de doscientos cuarenta y tres mil australes que deberá ajustarse en la forma establecida en los considerandos de la presente con sus intereses de acuerdo a lo allí dispuesto y las costas del juicio. Difiérense las regulaciones de honorarios hasta el momento de aprobarse la liquidación definitiva. Copiese, regístrese y notifíquese. Alí Joaquín Salgado, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
José María Pérez, secretario
e. 3/7 Nº 65.009 v. 4/7/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 de la Capital Federal, cita a doña LUISA MANSILLA, para que dentro del término de tres días comparezca en los autos "LEONI IPARRAGUIRRE c/ LUIS ANTONIO y Ot. s/ Cobro de Alquileres", a reconocer las firmas del contrato que obra a fs. 11/13, bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial que la represente (art. 526, Cód. Proc.) El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Gustavo Daniele, secretario
e. 3/7 Nº 57.927 v. 4/7/89

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VICENTA STIVALA DE RUSSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Fernando C. Galán, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5 al 23/5/89.
e. 30/6 Nº 54.118 v. 4/7/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83, con asiento en la calle Paraguay 1536, 2º Piso, Capital Federal, en autos caratulados: "CASANOVA CARLOS ALBERTO y Otra c/ RODRIGUEZ BAEZ CARLOS AVELINO y Otro s/ Transferencia de Automotor", cita a CARLOS AVELINO RODRIGUEZ BAEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria
e. 3/7 Nº 60.256 v. 4/7/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la calle Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial, que con fecha primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve se declaró abierto el juicio sucesorio de MARIA MAIDAGAN, citándose a todos los que se consideren con derecho para que en el término de treinta días lo acrediten (artículo seiscientos noventa y nueve del código procesal).

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 3/7 Nº 60.019 v. 5/7/89

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita por 5 días a OJENTILLA ROUBEN DE ROUBEN para comparecer en juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECHEVERRIA 2640/60 c/ ROUBEN VITALI y otra s/ Cobro de Expensas", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria
e. 3/7 Nº 60.233 v. 4/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la Quiebra de JORGE SAUL RAJCH, Expediente Nº 52.058, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Avda. Montes de Oca 485, 8º Piso, Departamento "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 25 de agosto de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11 de la ley 19.551 dentro de los tres días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Intímaselo para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 30/6 Nº 2074 v. 6/7/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos caratulados "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. EN LIQUIDACION c/ BEROGGI ANGEL y Otros s/ Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1989. Cítese por edictos a MARTA LEONOR GUILLEN a fin de que dentro del 5º día de la última publicación se presente en autos por si o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fernando F. Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 3/7 Nº 2086 v. 4/7/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del infrascripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 7 de junio de 1989 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de UVITA SOCIEDAD ANONIMA (Expte. Nº 26.493), habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rodolfo D' Amato, con domicilio en Belgrano 615, 5º "L", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de octubre y 8 de noviembre de 1989, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 29 de noviembre de 1989 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en el Salón Auditorium del Círculo Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, Planta Baja, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 28/6 Nº 57.715 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, que en los autos: "CELCAR S. A. s/ Quiebra s/ Incidente Transitorio" la sindicatura ha presentado proyecto de distribución parcial para los acreedores con privilegio especial (Banco del Interior y Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco Florencia o su cesionario, Banco General de Negocios S. A.; Promotora de Finanzas S. A., Cía. de Finanzas; Banco Oddone en liquidación por el Banco Central de la República Argentina, Zabala, Rama Carlos).

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario
e. 3/7 Nº 57.919 v. 4/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos caratulados: "CREEDENCE S. A." s/ Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: Buenos Aires, 16 de junio de 1989. Habiendo sido fijada para un día inhábil la fecha de la Junta, hágase saber que el plazo para el art. 38 de la L.C. se contará a partir de la fecha de la presente (16/6/89). Publíquense edictos en el Boletín Oficial que serán confeccionados y diligenciados por el Síndico.

Buenos Aires, Aires, 22 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 30/6 Nº 2075 v. 6/7/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1989 se decretó la quiebra de "DELLEPIANE JORGE HECTOR BENJAMIN", expediente Nº 48.454. El síndico interviniente es la contadora Marina Lidia Iturbide con domicilio constituido en la calle Tucumán 695, Piso 6º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 8 de setiembre de 1989. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviera en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a los terceros que tuvieran en su poder bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 29/6 Nº 2032 v. 5/7/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica que la junta de Acreedores de PREUSS DELMIA s/ Concurso Mercantil Liquidatorio, se fijó para el día 23 de agosto de 1989, a las 9,30 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 28/6 Nº 2003 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra Gils Carbó, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de Capital Federal hace saber por tres días que se ha dispuesto como fecha de presentación del informe previsto por el art. 40 de la ley 19.551, el día 7/7/89 en autos caratulados: "NEOFIN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", venciendo el plazo para plantear eventuales revisiones el día 31/8/89. El presente edicto deberá publicarse sin cargo de previo pago por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 30/6 Nº 2076 v. 4/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "NAVIA PONTE MANUEL" habiendo resultado designado síndico el Cdor. Antonio Vidal Serin con domicilio constituido en Florida 470, 6º Piso "603/5" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de setiembre de 1989. Señálase la audiencia del 1 de diciembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal, en la que los acreedores que concurran cualquiera fuere su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo resultare propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las deudas que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/6 Nº 2033 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que en los autos: "CREARCO S. R. L. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES s/ Quiebra", los acreedores deberán presentar a la síndico Mónica Slafman, con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A" los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de setiembre de 1989.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/6 Nº 2034 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de "TARNOPOLSKY S. R. L. s/ Quiebra", habiendo resultado designado síndico al Cdor. Jorge Taranto con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de octubre de 1989. Señálase la audiencia del 13 de diciembre de 1989 a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 3/7 Nº 2087 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "COSMOSERVICE S. A. C. I. F. A. G.", habiendo resultado designado síndico, quien ya actuara en la etapa concursal Cdor. Roberto Omar Ferrari, con domicilio constituido en Pte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso, Cap. Fed. a quien los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1989. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto. Se intima a los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 3/7 Nº 2088 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Segui, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, hace saber por cinco días que en autos "ADOLFO BRAUNSTEIN S. A. s/ Concurso preventivo", Expte. Nº 50.718, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Adolfo Braunstein S. A. con domicilio en Av. de Mayo 633, Piso 6º de la Capital Federal, con fecha 7/6/1989, habiendo sido designado Síndico el Dr. Oscar Chapiro, con domicilio en Cerrito 260, Piso 7º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 27/9/1989. Se ha señalado para el día 29/11/1989, a las 10 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 3/7 Nº 60.219 v. 7/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, con asiento en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "NATIONAL LEAD. CO. S. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 50.645)" se ha dispuesto prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; además que todos quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días, en orden a lo establecido por los arts. 194 y concordantes de la Ley 19.551, ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia del 21 de junio de 1989, soliciten su verificación al Síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2º Piso, de la Capital Federal, de 15 a 19 horas, fijándose el plazo al efecto hasta el día 20 de setiembre de 1989. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38, 2º párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el 23 de noviembre de 1989. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario
e. 30/6 Nº 2077 v. 6/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zóttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "DI PAOLO HNOS. S. A. s/ Quiebra", se ha resuelto modificar las fechas de presentación de títulos ante la sindicatura, del informe individual del art. 35 de la Ley 19.551, del general del art. 40 y de la Junta de acreedores las que han sido fijadas para el 25 de agosto de 1989, 8 de setiembre de 1989, 22 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989 a las 10,30 hs., respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también, todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo, deberá cumplimentar lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 19.551 y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días. También, prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber que el síndico designado es el Contador Público Nacional Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Viamonte 2478, Piso 4º de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 30/6 Nº 2078 v. 6/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "ESTAMPERIA MARIO CALETTI S. A. s/ quiebra", Expte. Nº 54.497, comunica: que con fecha 16 de junio de 1989 se decretó la quiebra mencionada, se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 3 de octubre de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 25 de octubre de 1989. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada. Intímese a los que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro de cinco días. Asimismo prevléneselos de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y sin cargo. El Síndico designado en dichas actuaciones es el contador Miguel Angel Botarelli con domicilio constituido en Montevideo 595, Piso 7º "B", Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 3/7 Nº 2089 v. 7/7/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1989 se decretó la quiebra de CERAMICA RIO NEGRO s/ Quiebra. Que se ha designado síndico a Andrés A. Amaya de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 15 de setiembre de 1989 y 6 de octubre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 3/7 Nº 2090 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1989 se decretó la quiebra de LISCOVSKY ISRAEL. Que se ha designado síndico a Ronchi Adolfo S. de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 28 de agosto de 1989 y 19 de setiembre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 3/7 Nº 2091 v. 7/7/89

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por $a 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarios Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que el nombre correcto de la fallida en Expte. Nº 58.660, es "ARCE REFRIGERACION S. A." y que se han fijado nuevas fechas: los acreedores podrán efectuar sus peticiones al Sr. Síndico hasta el día 1 de agosto de 1989. De ofrecerse propuesta de acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 5 de octubre de 1989. Se recuerda que el síndico Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Av. Córdoba 1247, 3º "E", Capital Federal.

Buenos Aries, 21 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 29/6 Nº 2037 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TENIS SQUASH EL OMBU S. A.", decretada con fecha 17 de junio de 1989, Síndico designado Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en Cerrito 1070, 6º "104" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 y 28 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/7 Nº 2092 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LARA JORGE EMILIO", decretada con fecha 9 de junio de 1989, Síndico designado Jorge Pedro Vázquez, con domicilio constituido en Baigorria 103 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 y 22 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 14 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/7 Nº 2093 v. 7/7/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "SU HOGAR S. R. L. s/ Quiebra", Síndico Mirta Aurora López con domicilio en la calle Corrientes 2335, 5º "A" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 15 de junio de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de setiembre de 1989. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 22 de noviembre de 1989 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so apena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 30/6 Nº 2079 v. 6/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1989, se decretó la quiebra de PROTEINAS NATURALES SOCIEDAD ANONIMA. Que es síndico designado en autos, el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 1989. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 11 de diciembre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen los bienes de aquélla que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 28/6 Nº 2004 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo Tabanera (h), de Capital, cita a ANTONIO RICARDO MASTROBERTI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "MAGGIOTI SANTIAGO c/ MASTROBERTI ANTONIO RICARDO s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Guillermo Tabanera (h), Secretario.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 3/7 Nº 65.025 v. 4/7/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de FRANCISCO LORENZO PETTY. Síndico designado Dr. Martín Luis Bosch con domicilio en Lavalle 1118, 1º "A" Capital; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1989. La junta de Acreedores se celebrará el 28 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, Piso 7º o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 28/6 Nº 59.633 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio J. Peirano, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de CARLOS ENRIQUE PETTY. Síndico designado Dr. martín Luis Bosch con domicilio en Lavalle 1118 1º "A", Capital; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará el 28 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550, Piso 7º o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 28/6 Nº 59.634 v. 4/7/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1989 se declaró la apertura del concurso preventivo de DUCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se designó Síndico al contador Oscar Parodi, con domicilio en San José 83, Piso 5º, de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 2/10/89 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Este presentará el informe del art. 35 de la ley concursal el 26/10/89 y el art. 40 el 16/11/89. El día 7 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs., se celebrará la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, Piso 7º o donde allí se indique.

Buenos Aries, 22 de junio de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 28/6 Nº 59.825 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., hace saber por un día que en los autos: "VELAZQUEZ JOSE ENRIQUE s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto: Calificar la conducta de José Enrique Velázquez como de fraudulenta y culpable en los términos de los incs. 1º y 11 parte general del art. 235 e inc. 6º del art. 236 de la ley 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/7 Nº 2094 v. 7/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARDOSO LUIS ERNESTO s/ Concurso Civil", a fin de que los Señores Acreedores, presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Doctor Lavalle Cobo Manuel, con domicilio constituido en autos en la calle Esmeralda 961, piso 6º "E", de esta Capital 4 de agosto de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 9 de octubre de 1989 a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/7 Nº 2095 v. 7/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza al señor MIGUEL PATRICIO SCALLY, a tomar intervención en los autos "PLORANT S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta", conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1986: ...del mismo, dése traslado a los señores administradores de la fallida, por el término de diez días, plazo que se ampliará a quince para el domiciliado fuera de la jurisdicción del Tribunal. Notifíquese..." Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos por dos días sin cargo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 3/7 Nº 2096 v. 4/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza al señor MIGUEL PATRICIO SCALLY, a tomar intervención en los autos: "RIVACO S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de conducta", conforme el siguiente auto: Buenos Aires, 7 de mayo de 1986: ...Del mismo, dése traslado a los Sres. Administradores de la fallida, por el término de diez días, plazo que se ampliará a quince para el imputado residente en extraña jurisdicción del Juzgado..." Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos por dos días sin cargo en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 3/7 Nº 2097 v. 4/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 que desempeña la Dra. Susana Polotto, sito en Avda. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 31 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de CASA ANTONIO ALVAREZ S. R. L., y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente juicio (expediente Nº 8288), para que hasta el día 11 de agosto de 1989 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y además, convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero el día 17 de octubre de 1989 a las 11 horas, la cual se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Zacarías Armando Bega, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 7º Piso "V" de Capital, deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 19.551 el día 4 de setiembre de 1989 y el establecido en el art. 40 de la misma ley, el día 25 del mismo mes y año. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma, a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 20 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 29/6 Nº 2039 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber la apertura del concurso preventivo de ADARVE QUIMICA S. A. con domicilio social en Amenábar 1159, planta baja, Dep. "A", Capital Federal y con establecimiento industrial en calle 109 Nº 1756, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Contador Mariano Denaro con domicilio en Pasaje Alejandro F. Mohr 2335. Intímase a acreedores para que formulen sus pedidos de verificación habiéndose fijado hasta el 2 de octubre de 1989 para presentar los títulos justificativos de sus créditos convocándoslos para que concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará el 5 de diciembre de 1989 a las 11 en la Sala de Audiencias del Fuero, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. Hácese saber que los autos se caratulan "Adarve Química S. A. s/ Concurso preventivo". Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 3/7 Nº 60.198 v. 7/7/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cuya titularidad ejerce el Dr. Daniel José Labastia. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CASTILLO (a) "Gitano", D. N. I. 12.755.150 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público y hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 15 de junio de 1989.
Daniel José Labastia, secretario federal.
e. 29/6 Nº 2043 v. 5/7/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL — LA PLATA

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Antonio A. Rodríguez, Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CICERO Y ASOCIADOS S. R. L. con domicilio en la calle 47 Nº 794, ofic. 17 y 18 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. fijando hasta el día 28 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico, Cdor. Ruben Flaque con domicilio en calle 13 Nº 840 1 "14" de La Plata los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17,30 a 19 hs. con excepción de los días comprendidos dentro de la feria judicial. Se hace saber que la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Pcia. Bs. As. el día 13 de noviembre de 1989 a las 8 hs. con los acreedores que concurran.

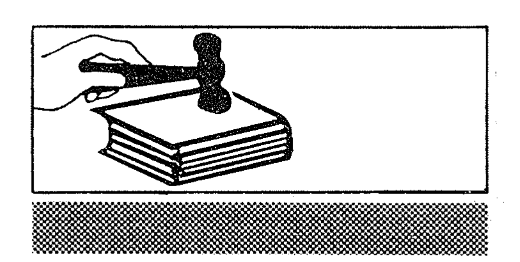
La Plata, 23 de junio de 1989.
Zulma E. Amendolara, secretaria.
e. 3/7 Nº 65.027 v. 7/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

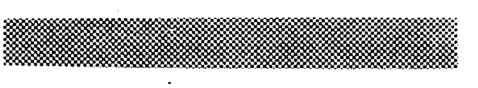
LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "J", de la Dra. Isabel Rosa Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64, de la Dra. Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza a BRUN CASTRO, para que comparezca a sus estrados sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 3º, de la Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 21.308, que por el delito de Evasión se le sigue, dentro del término de cinco días a partir de la última publicación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.
e. 3/7 Nº 2099 v. 5/7/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría 50 comunica por tres días en autos FRIES KURT s/ sucesión, Exp. 286716/87 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 27 (veintisiete) de julio de 1989, a las 13,40 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 3254, Planta Baja. Unidad 3. Depto. "C", el que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado conservación. Según títulos Fs. 51 v. la unidad tiene: Superficie Total: 49.43 m². Porcentual: 1,71 % Ad-Corpus. Desocupado. Condiciones de Ventas: Al contado y al mejor postor. Base: A 80.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se

adeudan: O. Sanitarias Fs. 55, ₳ 213,47 al 13/2/89 y Municipales Fs. 75, ₳ 470,45 al 16/3/89. Por expensas comunes atrasadas fs. 59 al 21/2/89 no se adeuda suma alguna.

NOTA; la venta incluye los derechos que pudieran existir respecto de la línea telefónica Nº 543-5859 sobre la que (Fs. 70 v.) se decretó de la medida de no innovar. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión o hasta 15 días de notificada la aprobación del remate, si la compradora no diligencia en ese término el respectivo Mandamiento. Saldo de Precio: deberá ser abonado dentro 5º día de aprobada la subasta y tomará posesión dentro 30 días subsiguientes. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 24 y 25 de julio 1989, de 15,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 30/6 Nº 60.163 v. 4/7/89

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos OBERNBERGER CAROLINA s/ sucesión, Exp. 234.256/86, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 27 (veintisiete) de julio 1989, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Paraguay Nº 4536. Piso 11º Dep. "A". Unidad 45, que consta de dos ambientes; baño; cocina, en buen estado conservación. Desocupado. Según título Fs. 69/79 la Unidad tiene Superficie cubierta total propia 33,10 m². Porcentual 1,34 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 400.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 84, ₳ 1.560,23 al 4/3/88 y Municipales Fs. 81, ₳ 197,801 al 16/3/88. Por Expensas comunes atrasadas se adeudan ₳ 8.444,59 al 30/4/89.

NOTA: La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto a la línea telefónica Nº 774-0232. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión, o hasta 15 días después de notificada la aprobación del remate, si la compradora no diligencia en ese término el respectivo Mandamiento. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 24 y 25 julio de 1989, de 15,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María Isabel de Filippo, secretaria.
e. 30/6 Nº 60.161 v. 4/7/89

Nº 77

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 77 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría Unica Nº 107 interinamente a cargo del Dr. Luis A. Giménez, con sede en Paraguay 1536 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LEGNANGEL S.A. c/ ROMERO, ERNESTO OSCAR s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 44.768, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de julio de 1989 a las 13,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de Tigre próximo a la localidad de Don Torcuato, a inmediaciones de la parada Km. 26 del Ferrocarril Nacional General Belgrano, la que es parte del campo conocido como El Recreo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en lote de terreno designado según título con el Nº 11 de la manzana 139, con frente a la calle Los Azahares entre Avda. Domingo Faustino Sarmiento y Los Tilos, compuesta su extensión de 10 metros de frente al S. lindando con calle Los Azahares; 39,50 metros en su costado al O., lindando con el lote 12; 10,01 metros al contrafrente al N. lindando con el lote 26 y 40,98 en su costado al E., lindando con lote 10, encerrando una superficie de terreno de 402,60 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección R Manzana 139 Parcela 11. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, actualmente el bien se ubica en la calle Río de Janeiro Nº 2760 entre Río Bamba y Tuyutí en la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia de Buenos Aires. Al lugar se accede por Ruta Panamericana Acceso Norte, hasta su intersección con Ruta 202 a la izquierda; hasta la calle Río Bamba, a la izquierda, por calle asfaltada y finalmente de tierra, hasta una cuadra antes de las vías del Ferrocarril Belgrano, próximo a la estación Km. 26. La propiedad en sí tiene verja metálica al frente, jardín, entrada para vehículos, porch con piso de lajas, living comedor, piso mosaico con ventana a la calle, otro dormitorio con ventana a la calle, piso tipo "flexiplast", un dormitorio con ventana a pasillo piso tipo "flexiplast", pasillo interno piso mosaico, una cocina piso mosaico con calefón y mesada, lavadero cubierto con motobombeador un baño completo; todo en buen estado de conservación, casa enteramente de material, y se halla completamente desocupada y deshabitada. Hacia el fondo del lote, hay un piletón de 2,50 m. por 2 aproximados, y otra construcción de material, que consta de dormitorios (2), baño, cocina y comedor, ocupada por tres personas mayores y un menor, como ocupantes precarios; subastándose la propiedad en el estado en que se encuentra ad corpus, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: ₳ 129.294,15. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro de los treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad de hacerse efectivo el pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Hay constancias en autos (fs/ 60) de que el bien se encuentra fuera del radio de Obras Sanitarias. Adeuda en Municipalidad de Tigre (fs. 62/63) ₳ 2091 y ₳ 1367. En Rentas (fs. 87 /87 vta.) registra deuda por ₳ 634,84 y ₳ 1285,58.
Buenos Aires, junio dieciséis de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 3/7 Nº 60.272 v. 4/7/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALBA MONT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de "ALBA MONT S.A." el día 22/7/89 a las 9 hs. en Avda. San Martín 2201 Capital para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del aumento de Capital Social y emisión de acciones.

El Presidente
e. 28/6 Nº 59.741 v. 4/7/89

ANTONIO LOSADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1989 a las 19,30 horas en Monroe 5163 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989;
2º) Fijación de honorarios del directorio y sindicatura;
3º) Elección de un director titular por un año para completar mandato;
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año;
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.715 v. 4/7/89

AUVI COLOR PRODUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1989 a las 17 hs. Calle Juramento 4182/86 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Revisión por parte de los señores accionistas de la Memoria, Balance General y Estado de resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31/8/88 y aprobado con fecha 27/1/89.
2) Requerir explicaciones al Sr. A. Godoy referente a su responsabilidad en orden a documentación obrante en su poder y no ponerla a consideración de la Asamblea de accionistas realizada en fecha 27/1/89.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: la Asamblea queda simultáneamente citada a la segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.
e. 28/6 Nº 59.637 v. 4/7/89

ARASA PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima
ex ARDROX ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase 2ª Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 13 de julio de 1989, a las 15 hs. en Avenida de Mayo 962, piso tercero, oficina 7, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1987;

2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 1988;
3º) Razones que causaron el retraso del tratamiento de la documentación referida en los puntos anteriores;
4º) Renuncia del Síndico Titular. Elección del titular y suplente. Informes del Síndico en ejercicios 1987 y 1988.
5º) Cambio de domicilio Social;
6º) Honorarios al Directorio;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989
El Directorio
e. 30/6 Nº 60.108 v. 4/7/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria del 25/7/89 a las 13 hs. en la Av. Vélez Sársfield 563 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de Presidente de Asamblea
2.- Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance
3.- Elección de nuevos miembros de Comisión Directiva
4.- Actualización de cuota social
5.- Elección de 2 asambleistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 30/6 Nº 60.018 v. 4/7/89

AGAROIL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 21/7/1989, a las 11 hs., en la sede social Moreno 442, piso 15º, "B", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejerc. 31/3/1989 y gestión del directorio y sindicatura.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 apart. 2º Ley Nº 19.550 (T. O. 1984) efectuando la comunicación pertinente en la sede social Moreno 442, piso 15º "B", Bs. As. de 10 a 12 hs. de lunes a viernes, hasta el 17/7/1989 inclusive.
e. 3/7 Nº 60.296 v. 7/7/89

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de Antonia S. C. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1989 a las 11,00 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1º piso, Departamento "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos complementarios a los Estados Contables, por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del saldo de Revalúo Contable ley 19.742 del ejercicio y destino del mismo.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
La Socia Comanditada
e. 3/7 Nº 65.008 v. 7/7/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual del Personal de las Empresas Públicas y Privadas de la República Argentina, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 5 de agosto de 1989, en la calle Pueyrredón 1051 6º Piso "A", a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección del Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2) y Miembros de la comisión fiscalizadora (3).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
El Fiscalizador

Artículo 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.
e. 3/7 Nº 60.212 v. 7/7/89

"B"

BULL GRILL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "BULL GRILL S.A." el día 29/7/89 a las 9 hs. en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria en Avda. de Mayo 1201 Capital, con el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración doc. art. 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31/3/89.
3) Consideración de los resultados.
4) Consideración gestión del Directorio.
5) Distribución honorarios Directores y Síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 4º párrafo (Ley 19.550).
6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7) Aumento del Capital Social con modificación de Estatuto Social
8) Modificación del Estatuto Social y emisión de acciones.
El Presidente
e. 28/6 Nº 59.742 v. 4/7/89

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de julio de 1989, a las 11 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres años, art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (art. 20 del Estatuto).
7º) Aumento del Capital Social.
El Directorio

NOTAS: 1º) Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas. 2º) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
El Subgerente General
e. 3/7 Nº 59.075 v. 7/7/89

"C"

CIA. FORESTAL DEL SUD
S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1989 a las 18,00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
Depósito de acciones: según artículo 238 de la Ley 19.550.
Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e. 29/6 Nº 59.900 v. 5/7/89

CRISTALUX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de julio de 1989, a las 17 horas, en la sede social: calle Chacabuco 646 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para firmar el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la oferta pública de las mismas.
3º) Consideración y aprobación del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1989. Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance al 31 de marzo de 1989. Forma del ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
El Directorio

NOTA: En relación con el punto 2) del Orden del Día, conforme el art. 245 de la Ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) Accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) Accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura.
La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la sede social, calle Chacabuco 646 - Capital Federal, sus títulos o certificados de depósitos para que se inscriba en el registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 24/07/89 a las 16 horas. La oficina de recepción funcionará de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.
e. 29/6 Nº 60.230 v. 5/7/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Cruz Azul Asistencia Médica Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1989 a las 18,30 horas en Uruguay 775, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de filiales.
3º) Destino de los fondos.
El Directorio
e. 29/6 Nº 59.842 v. 5/7/89

CANEPA EXCAVACIONES
S.A.C.I.F.
Nº de Registro I. G. J.: 31.038

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las 17 horas, en la calle Cerrito 40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de síndicos.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.640 v. 4/7/89

CALVIRA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 36.388

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 28/6 Nº 59.775 v. 4/7/89

CIGOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 18 de julio de 1989 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 622 piso 6º of. 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social a la suma de doscientos mil australes (₳ 200.000) mediante integración en efectivo. Plazo y condiciones de emisión e integración.
3) Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad de ₳ 0,0000001 a ₳ 1, manteniendo las demás características de las mismas. Reglamentación del canje de los nuevos títulos por los anteriores.

4) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio

e. 30/6 Nº 60.147 v. 6/7/89

CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER Soc. Anón." a realizarse el día 17 de julio de 1989, a las 21,30 horas, en la calle Gorostiaga 2104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación o rechazo de la oferta de compra, por la venta del inmueble sito en Maure 1615, Capital.

El Vice-Presidente

e. 30/6 60.048 v. 6/7/89

CITROËN ARGENTINA
S.A.I.C. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de julio de 1989 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º Oficina 82, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

La Comisión Liquidadora

e. 30/6 Nº 60.025 v. 6/7/89

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de julio de 1989 a las 16,00 horas en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S. A. A. I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 12º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de variaciones en el capital corriente, los anexos y notas respectivas, el informe de la comisión fiscalizadora, y la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora, correspondiente al 35º ejercicio terminado el 31/3/89.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del directorio, y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 35º ejercicio finalizado el 31/3/89.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Aumento del capital social, modificación del artículo 4º del estatuto social en caso de superar el quíntuplo del importe fijado en el estatuto vigente. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Directorio: Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el 36º ejercicio social.
8º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos para el 36º ejercicio social.

El Directorio

e. 3/7 Nº 60.151 v. 7/7/89

"D"

DACSA
DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S.A.I.C.F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las 18.00 hs. en Talcahuano 452, 3º Piso, Ofic. 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2) Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 28vo. ejercicio cerrado el 31/12/1988.
4) Retribución a Directores excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5) Honorarios Sindicatura.
6) Consideración del Resultado del Ejercicio.
7) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 (dos) años de acuerdo a Estatutos.
8) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.

El Directorio

e. 28/6 Nº 59.680 v. 4/7/89

"E"

ERWIN MICHALOWITZ Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Edicto por 5 días. Erwin Michalowitz y Cía. S. R. L. Se convoca a los Socios de Erwin Michalowitz y Cía. S. R. L. a la asamblea extraordinaria de socios que se realizará el día 21 de julio de 1989 a las 9 horas en Bolívar 558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Socio Gerente con uso de la firma social, modificación del contrato social.
2º) Designación de dos Socios para la firma del Acta.

El Socio Gerente

e. 3/7 Nº 65.028 v. 7/7/89

"F"

FOTO EXPRESS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FOTO EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de julio de 1989, a las 19,00 hs. en la sede social de la calle Talcahuano 1037 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Considerar la revocabilidad del directorio vigente.
3) Considerar la designación del nuevo Directorio.
4) Información gestión ante Kodak Arg. S.A.

El Vicepresidente

e. 28/6 Nº 59.807 v. 4/7/89

FRESNEDO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 31.344

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe a los señores accionistas de los motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios económicos al 30/9/87 y 30/9/88.
3) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4) Actualización Contable Ley 19.742.
5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/6 Nº 59.774 v. 4/7/89

"H"

HIDROLENT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 17 de julio de 1989, a las 19 horas, en la sede social, calle Constitución 2246, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º Decreto Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 1988.
2- Elección de directores.
3- Designación de síndico titular y suplente.
4- Consideración de las remuneraciones a los directores en exceso del límite fijado por el artículo 261 del Decreto Ley 19.550.
5- Motivo de la convocatoria fuera de término.
6- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su aceptación en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 30/6 Nº 60.095 v. 6/7/89

"I"

IOCAROVI
Sociedad Anónima
Registro Nº 85.906

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social Reconquista 280, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/1/88 y 31/1/89.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 28/6 Nº 59.770 v. 4/7/89

"L"

LA ASTURIANA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro I. G. J.: Nº 6019

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de julio de 1989, a las 11 horas, en San Martín 232, 4º piso, of. 408, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Incs. 1º y 2º de la Ley de sociedades comerciales, para los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1988 y 28 de febrero de 1989.
2º) Tratamiento de las causas que provocaron demora en la convocatoria.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Apropiación de los resultados, según disposición de la ley de Sociedades comerciales (art. 261).
5º) Determinación del número y nombre de los Directores.
6º) Designación de Síndico, Titular y Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de junio de 1989.

El Directorio

Art. 12: "Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda Convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 del decreto ley 19.550/72, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera."

Art. 13: "Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 del Decreto Ley 19.550/72 según la clase de asamblea, convocatorias y materias de que se trate."

e. 28/6 Nº 59.808 v. 4/7/89

LICADE
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 30.734

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en al misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4) Actualización Contable Ley 19.742.
5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6) Retribución conforme artículo 261 de la ley 19.550.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/6 Nº 59.776 v. 4/7/89

LUTEMPERT
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria.
Registro Nº 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misa sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículos 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550.
6) Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/6 Nº 59.771 v. 4/7/89

LA TENUTA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 25 de julio de 1989 a las 10,00 horas en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/ art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/ art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el Administrador.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

El Administrador
e. 3/7 Nº 60.215 v. 7/7/89

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S. A. A. I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondiente al 75º ejercicio terminado el 31/3/89.
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste del Capital".
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondiente al 75º ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la asamblea al tratar los puntos 3º y 5º. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 76º ejercicio social.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 76º ejercicio social.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 75º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 76º ejercicio.

El Directorio

NOTAS: 1º) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. 2º) Conforme a lo dispuesto por el art. 28º de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P. E. N. Nº 83/86).
3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de julio de 1989, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 60.152 v. 7/7/89

"M"

MITELLA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 27.665

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Av. La Plata 213 3º "A", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10.00 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4) Actualización Contable Ley 19.742.
5) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550.
6) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.772 v. 4/7/89

"N"

NIETO HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Nieto Hnos. S. A. en el local social de la calle Monteagudo Nº 460, Capital Federal, para el día 17 de julio de 1989, a las 18,00 horas en primera convocatoria y para las 19,00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar el aumento del Capital social a ₳ 100.000 y modificación de los Estatutos aprobados por las Asambleas Extraordinarias celebradas con fecha 16 de mayo de 1988 y 12 de diciembre de 1988.
2) Incrementar el capital social en la suma de ₳ 31.632 a efectos de capitalizar los saldos acreedores de Directores y Accionistas, al 30/6/88, y capitalizar en efectivo, la suma de ₳ 2.929,39.
3º) Ratificar la distribución del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de abril de 1989, incrementando el capital social en ₳ 5.438,61.
4º) Designar dos accionistas, para firmar el acta.

El Directorio
e. 29/6 Nº 59.964 v. 5/7/89

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día lunes 24 de julio de 1989 a las 19,30 horas en la Casa Comunal de la Nueva Comunidad Israelita, Arcos 2319, Capital Federal en primera convocatoria y en defecto de quórum en segunda convocatoria a las 20,30 horas (art. 28 de los Estatutos Sociales) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación y aprobación de la Memoria del ejercicio 1988/89.
3º) Presentación y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de marzo de 1989.
4º) Elección Comisión Directiva y Organo de Fiscalización: Elección Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Revisor de Cuentas, todos con mandato por 2 años, 4 Vocales Suplentes, y 1 Revisor de Cuentas Suplentes, todos con mandato por 1 año.
5º) Tratamiento de las mociones que establece el art. 9º, apartado I, Inc. c) de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 3/7 Nº 65.012 v. 7/7/89

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA
Asociación Religiosa, Cultural y de Beneficencia

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con los estatutos de la Comunidad, Art. 18, Inc. h. y con el Art. 1881, Inc. 7º del Código Civil, la Comisión Directiva resuelve llamar a una Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 24 de julio de 1989 a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar a la Comisión Directiva a la enajenación de la nuda propiedad, situada en la calle Olazábal 2170, piso 2º, departamento 6, de la Capital Federal, Legado de Leopoldo Wohlgemuth q. e. p. d., aceptado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 25 de julio de 1987.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 3/7 Nº 65.013 v. 7/7/89

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 19 de julio de 1989 a las 15 horas en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 83º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de un dividendo fijo del 5 % en efectivo para las Acciones Preferidas.
4º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital.
5º) Aumento del Capital en los términos del Art. 188 de la ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con los que se resuelva en el punto 4º.
6º) Integración del Directorio, determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme el Art. 284 de la ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo ejercicio 1989/90 y determinación de la remuneración a asignar al Certificante del balance cerrado el 31 de marzo de 1989.

El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas registrados en la Sociedad, que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario cursar comunicación de asistencia en las oficinas de nuestra Compañía, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Buenos Aires, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, o en su defecto presentar certificado de depósito en la Caja de Valores, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día jueves 13 de julio de 1989, a las 17 horas.

e. 29/6 Nº 59.843 v. 5/7/89

"R"

ROLODECO
Sociedad Anónima
Registro Nº 74.615

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de julio de 1989 a las 9.00 en la sede social de Lavalle 1523 6º "66", Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria a las 10.00 en la misma sede social y el mismo día a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2) Consideración documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicio económico al 31/12/87 y 31/12/88.
3) Actualización Contable Ley 19.742.
4) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5) Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6) Retribución conforme artículo 261 de la ley 19.550/72.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/6 Nº 59.773 v. 4/7/89

RAMSES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1989 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social San Martín 323, Piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Requerimiento de los libros y documentación contable por parte de la Sindicatura.
3) Renuncia del Síndico Titular.

El Síndico
e. 30/6 Nº 60.184 v. 6/7/89

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de julio de 1989, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, Salón A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 41 ejercicio social;

2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del respectivo Informe del Auditor y del Informe del Consejo de Vigilancia;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
El Directorio
e. 30/6 Nº 60.030 v. 6/7/89

"T"

T.U.L.S.A.
TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

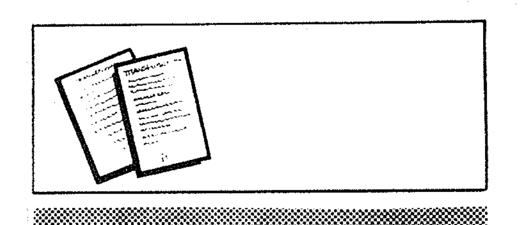
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las 18 horas en Leandro N. Alem 1074, Entrepiso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la Convocatoria.
3º) Nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30/6/88.
5º) Fijación de los honorarios de los Señores Directores Titulares y Suplentes y de los Señores Síndicos Titular y Suplente.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas del día 11 de julio de 1989 en Sede Central.
El Directorio
e. 30/6 Nº 60.044 v. 6/7/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Baltasar Romero, Feliciano Romero, Francisco Gonzalo Romero, Jesús Víctor Romero y Manuel Eliseo Romero venden a José Cabarcos y María del Carmen Carrera de Cabarcos, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, ALSINA Nº 1888, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley n/ oficinas.
e. 28/6 Nº 59.660 v. 4/7/89

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: Enrique Elías Cazenave vende a: Gabriel Mario La Grecca su negocio de: Garaje Comercial sito en: AÑASCO Nº 1165 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/6 Nº 59.782 v. 4/7/89

Cosme José Ferrero, Oscar Alfredo Accorinti, Miguel Angel Marmo, Herve Edgardo Settembrini y Faruk Jorge Favaz, transfieren su local de "depósito de quesos sito en AV. BELGRANO 3583/99 y BOEDO 290, Cap. a Covas S.R.L. Reclamos ley el mismo.
e. 28/6 Nº 59.668 v. 4/7/89

Anchorena 74 representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que: Elvira Brusco vende a: Jorge Roberto Torre su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AV. RIVADAVIA Nº 3486 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 28/6 Nº 59.780 v. 4/7/89

Constructora Espacial Luis S. A. representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Demetrio Molina y Antonio Molina venden su negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en AVDA. BELGRANO Nº 1295, de Capital Federal, al señor José Mesa. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 29/6 Nº 59.829 v. 5/7/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B. Of. 3 Te. 322-0309 Capital, avisa que Isabel Nicolasa Allendes de Castro vende a Wencio Ojeda Maidana, su negocio de Hotel (Sin servicio de comidas) sito en AV. CASEROS 951 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 30/6/89.
e. 3/7 Nº 59.478 v. 7/7/89

Adrián Omar Blasco vende su negocio de Industria: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas sito en AV. EL CANO 3175 Cap. a Arnaldo Walter González. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap.
e. 3/7 Nº 60.240 v. 7/7/89

Se comunica que Rodolfo Villanueva y Graciela Susana Maurizzio con domicilio en Eduardo Acevedo 77, 8º piso, venden a Sergio Marino y Adrián D. Neme domiciliados en Avenida Rivadavia 4615, el negocio de "Pub" ubicado en la calle AZCUENAGA 1926 de la Capital Federal, que gira bajo la denominación de "Eat & Pop", libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley a oficinas escribana Lydia Alfonso: Boedo 239 Capital Federal.
e. 3/7 Nº 60.205 v. 7/7/89

"B"

Cerisola & Cía. S.A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Roberto Ferretti vende a Otilia Yegro Ojeda negocio de Despacho de pan y afines, Elaboración y venta de emparedados, sito en calle BOULOGNE SUR MER Nº 592, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/6 Nº 60.185 v. 6/7/89

Cerisola & Cía. S.A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Nicolás José Tomazo vende a Otilia Ygros Ojeda negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, Despacho de masas, bombonería, sanwiches (sin elab.), sito en BULNES 493 "A", Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/6 Nº 60.186 v. 6/7/89

"C"

Se comunica que los Sres. Atilio Pentimalli y Hugo H. Guzmán venden su negocio de café-bar sito en la calle CONDARCO 57 P. B. Cap. Fed. a los Sres. Alberto y Atilio Ronconi, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Nazca Nº 2411 Capital Federal.
e. 29/6 Nº 59.859 v. 5/7/89

"D"

Pilar Gil transfiere su fondo de comercio de productos médicos (Pro-Med) sito en DIAZ VELEZ 4146 de Capital Federal a Medical Lines de Silvia Lucía Bua Calvar. Reclamos de ley en el local.
e. 29/6 Nº 59.902 v. 5/7/89

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Leonardo Pablo Bascietto vende: "Comercio minorista, librería, quiosco", sito en: DONATO ALVAREZ Nº 1412, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Marcos Antonio Rojas. Const. domic. las partes en n/of. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 30/6 Nº 60.087 v. 6/7/89

"E"

Anchorena 74, representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa que se rectifica edicto publicado del 21/4/89 al 27/4/89 bajo recibo Nº 50.029 en el sentido que la parte Compradora es: Blanca Rosa Enriori del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2540 Capital y vende Moisés Rodríguez. Reclamos ley n/ oficinas dentro del término legal.
e. 28/6 Nº 59.781 v. 4/7/89

Domingo Di Lonardo, farmacéutico avisa que el 25/11/1986 vendió la farmacia de su propiedad ubicada en ECHEVERRIA 3301 Capital Federal, libre de toda deuda a "Farmacia Echeverría 3301 Sociedad en Comandita Simple" Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia Vendida.
e. 3/7 Nº 65.030 v. 7/7/89

"H"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que José Américo Valentín Páez vende a Petrona Cardozo, el negocio del ramo de Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas, Pasteles y Similares, Despacho de Pan y Facturas, Venta de Bebidas en General Envasadas con Depósito complementario (hasta 50 m2) y 2 operarios, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2480 P. B. y sótano de Capital Federal. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 3/7 Nº 60.292 v. 7/7/89

"J"

"Abraham" representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, Piso 3º, Capital Federal, avisa que Alberto Gabriel Alessio, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Tie Xiong Shi su negocio de Casa de Comidas, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, masas, flanes, churros, empanadas, despacho de bebidas con depósito complementario (203005-007-004) denominado "Tío Mario", Expediente Nº 33.097/87, sito en la Capital Federal calle JURAMENTO Nº 1422/24, P. B. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 60.113 v. 6/7/89

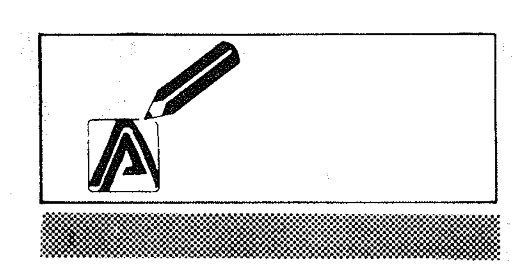
"P"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público), oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisan: que Daniel Rodríguez, vende a Joaquín RODRIGUEZ el 50 % indiviso del negocio del que ambos son titulares de: Elaboración de pastas alimenticias frescas (500185), comercio minorista de productos alimenticios en general (601000) y comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), ubicado en la calle PEDERNERA 401, P.B. esquina AV. DIRECTORIO 2398, Capital Federal, Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/6 Nº 59.787 v. 4/7/89

"V"

"Climatización" S. A. C. I. y F. avisa que con fecha 30/6/87 transfirió a "Dycar" S. A. el local sito en VIAMONTE 669, Cap. Fed. que funciona como: Comercio minorista, venta de artefactos del hogar y materiales eléctricos. Reclamos de ley y domicilio, el mismo.
e. 29/6 Nº 59.999 v. 5/7/89

Boer Propiedades representada por Ana María Sittek de Boer, colegiada Nº 959 de San Martín, con oficina en la calle Pacífico Rodríguez 185 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. avisa que el Sr. Sergio Horacio Anchorena vende al Sr. Adalberto León Mizzau su negocio de Parrilla, sito en la calle VENEZUELA 834 de la Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y/o personal, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas dentro del término de ley.
e. 30/6 Nº 60.118 v. 6/7/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

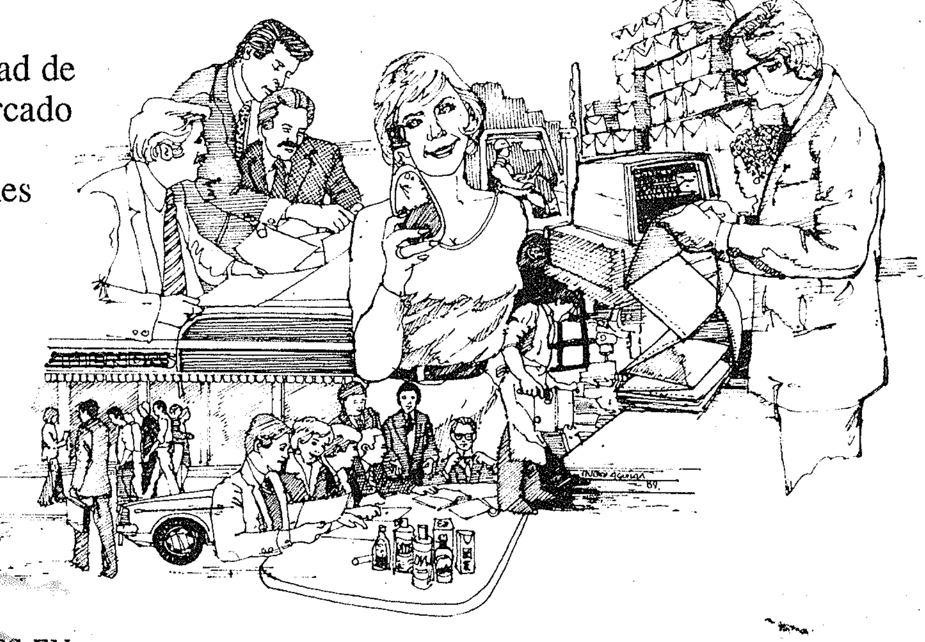
"D"

diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I.

El Directorio de diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I. convoca por 30 días siguientes al de la última publicación, a los accionistas de la sociedad a hacer suscripción preferente del aumento del capital a ₳ 0,10, dispuesto por la Asamblea Ordinaria del 6/8/73. Asimismo, vencido dicho período de 30 días se acuerdan 3 días más para hacer uso los accionistas del derecho de acrecer en proporción a sus tenencias accionarias. Estos derechos podrán ejercerse en el domicilio de diMar Cinematográfica, Ava. Córdoba 1665, Capital Federal, en el horario de 17 a 18 hs., todos los días de lunes a viernes. Publíquese por tres días.
El Presidente
e. 3/7 Nº 60.290 v. 5/7/89

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO.

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)